

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL PROVINCIAL

INFORME ANUAL 2020

Descripción breve: Este informe anual incluye los resultados de la encuesta a Gobiernos locales y Reparticiones provinciales en materia de gestión ambiental.

Secretaría de
AMBIENTE

Ministerio de
COORDINACIÓN



CÓRDOBA
ENTRE TODOS



Gobierno de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Ministerio de Coordinación

Cra. Silvina Rivero

Secretaría de Ambiente

Ab. Juan Carlos Scotto

Subsecretaría de Ambiente

Ab. María Victoria Muccillo



Índice

Prólogo	3
Introducción	4
Metodología	6
Resultados de la encuesta Diagnóstico Ambiental 2020	10
Resultados de la encuesta Gestión de Residuos Sólidos Urbanos 2020	35
Resultados de la encuesta DAP 2020 a la Organismos oficiales de Gobierno	53
Resultados Informe Incendios 2020	59
Consideraciones finales	60
Anexo 1: Respuestas por departamento	66
Anexo 2: Metas por ODS priorizadas para Córdoba	74

Diagnóstico Ambiental Provincial

Prólogo

Nuestro desafío de gestionar una provincia con profunda identidad productiva en el marco del Desarrollo Sostenible conlleva abarcar diferentes aspectos de nuestra Córdoba, un vasto territorio, rico en recursos naturales, diverso en costumbres, población, paisajes, plantea un atractivo constante para las actividades productivas y del desarrollo urbano.

Contar con información confiable, de calidad y objetiva, es estratégico para la toma de decisiones y delinear las políticas ambientales. La acción coordinada con gobiernos locales en la planificación de su crecimiento, preservando el ambiente y conservando el patrimonio natural es un desafío que conlleva una gran responsabilidad.

El año 2020 nos enfrentó a múltiples dificultades, pese a ello, permitió profundizar la relación de trabajo con Municipios y Comunas, con los diferentes poderes del estado, el ámbito académico y científico, organizaciones no gubernamentales y los diferentes sectores de la sociedad cordobesa para continuar el camino de la construcción colectiva de una Córdoba Sostenible.

Apostamos a seguir trabajando de manera mancomunada, para que entre todos fortalezcamos el acceso y el análisis de la información ambiental, ampliemos el conocimiento de la población en la materia y sobre los *diagnósticos constantes*, podamos impulsar las mejores acciones en pos del cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible, todo con el objetivo de cuidar nuestros recursos naturales, nuestra “casa común” en beneficio de las futuras generaciones.

Ab. Juan Carlos Scotto

Secretario de Ambiente

Introducción

Continuando con la evaluación anual iniciada en 2015, dispuesta en la ley de Política Ambiental Provincial N°10.208 en sus artículos 87° y 88° se presenta el Informe del Diagnóstico Ambiental Provincial (DAP) 2020. El mismo contempla cambios en la aproximación metodológica con respecto a los diagnósticos elaborados en años anteriores. Además, se complementa con el Informe Diagnóstico por Incendios que fue presentado el pasado 23 de diciembre, y que se encuentra disponible en la página web de la Secretaría de Ambiente, perteneciente al Ministerio de Coordinación del Gobierno de la provincia de Córdoba. <https://Secretariadeambiente.cba.gov.ar/>.

A partir del año 2015 la Secretaría de Ambiente publica en su portal el informe del Diagnóstico Ambiental que apunta a la ejecución de una encuesta dirigida a los Gobiernos locales para conocer el impacto local de la gestión ambiental. En el año 2015 se realizó una encuesta a expertos por cada una de las Universidades y el INTA e INTI, se enviaron los cuestionarios a las reparticiones de Gobierno y se lograron caracterizar 18 Gobiernos locales. Los resultados obtenidos en el primer diagnóstico marcaron el rumbo metodológico en los años subsiguientes, en los cuales se replicaron los ejes temáticos y se direccionó la búsqueda de información en los Municipios y Comunas, implementando la encuesta diseñada.

Los resultados que se fueron obteniendo fueron los siguientes:

- ✓ Año 2016: 242 Gobiernos locales respondieron
- ✓ Año 2017: 307 Gobiernos locales respondieron
- ✓ Año 2018: 293 Gobiernos locales respondieron
- ✓ Año 2019: 311 Gobiernos locales respondieron
- ✓ Año 2020: 341 Gobiernos locales respondieron

Los ejes temáticos sobre los cuales se hizo hincapié fueron:

- Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)
- Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT)
- Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Gestión de Recursos Naturales
- Educación Ambiental.

En la siguiente tabla del DAP 2019 se puede ver el análisis comparativo en los temas que determinaron los ejes centrales de los informes realizados.

Tabla 1 Evolución en los temas abordados en los diagnósticos ambientales llevados a cabo hasta la fecha

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Caracterización general del municipio/com.	Características generales de los municipios	Características generales de los municipios	Características generales de los municipios
Residuos sólidos urbanos (RSU) Residuos peligrosos (RESPEL) Residuos especiales	Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Residuos Peligrosos (RESPEL) Recolección diferenciada/Reciclaje	Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Residuos Peligrosos (RESPEL) Recolección Diferenciada Residuos actividades productivas	Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Residuos Peligrosos (RESPEL) Recolección Diferenciada Residuos Actividades productivas Basurales a cielo abierto Industrias y servicios Turismo cinegético
Usos del suelo y actividades productivas Ordenamiento territorial (OT) Normativas urbanización Actividades productivas Estado del suelo Gestión	Uso de suelo y Actividades productivas Ordenamiento territorial (OT) Normativa uso de suelo Gestión Institucional	Uso de suelo y Actividades productivas Ordenamiento territorial (OT) Normativa uso de suelo Gestión Institucional	Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) Uso de suelo y Actividades productivas Instrumentos legales OAT Gestión Institucional Infraestructuras y servicios públicos
Áreas naturales: Áreas Naturales Protegidas, Bosque nativo y Fauna Áreas naturales protegidas Bosque nativo (BN) Fauna Incendios forestales	Áreas naturales (flora y fauna): áreas naturales protegidas, Bosques nativos, Fauna	Áreas naturales (flora y fauna): áreas naturales protegidas, Bosques nativos, Fauna	ANPs Ubicación lat/long Bosque Nativo y Forestación, Flora, Fauna, Prevención de incendios
Conflictos socioambientales Educación ambiental Pasivos ambientales	Conflictos Socio-Ambientales Recursos humanos Emergencia ambiental ,Educación ambiental, Pasivos ambientales	Conflictos Socio-Ambientales Recursos humanos Emergencia ambiental Educación ambiental, Pasivos ambientales	Cambio Climático Educación Ambiental Relevamiento de capacitación en temas ambientales Gestión de la Educación Ambiental municipal Gobierno Abierto

Fuente: Elaboración propia

Metodología

El año 2020, marcado por la Pandemia COVID-19, implicó la adaptación de los mecanismos de trabajo y vinculación en modalidades virtuales. La Secretaría de Ambiente adaptó las herramientas de trabajo vinculadas a los Gobiernos locales, haciendo énfasis en acercar a los mismos conceptos innovadores y herramientas de gestión que puedan ser aplicadas localmente.

Para ello, la nueva propuesta de encuesta del Diagnóstico Ambiental se alineó temáticamente a *la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, incluyendo los ejes temáticos que se venían analizando en los diagnósticos anteriores pero conceptualizándolos en el marco de los ODS ambientales.



Se reunió el Consejo de Desarrollo Sustentable Provincial

-La propuesta incluyó la introducción dentro de las localidades del concepto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su lanzamiento fue en el marco de la primera sesión del Consejo de Desarrollo Sustentable el pasado 11/11/2020 y fue acompañado de un curso introductorio a ODS dentro de la plataforma del Instituto de Capacitación Municipal, que ofrece sus cursos de modo virtual para los 427 Gobiernos locales:
<https://www.cba.gov.ar/CURSOSipcam/>

- Esta introducción a la Agenda 2030 permitirá a cada localidad conocer cómo sus planes y programas se alinean a una agenda de problemáticas globales y les permitirá en el futuro diseñar proyectos locales y buscar fuentes de financiamiento nacional e internacional.

-El cuestionario se disponibilizó mediante la plataforma "Google Forms" en el siguiente link:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfmVCY2qlyHAU1E4UA1Q2iuofp1BQnwy-_tV2Wb132WqM17VQ/viewform, a través del permanente contacto por mensajería instantánea y en la página web oficial de la Secretaría de Ambiente.
<https://Secretariadeambiente.cba.gov.ar/ordenamiento-ambiental-del-territorio/>



Secretaría de
AMBIENTE

Ministerio de
COORDINACIÓN

CÓRDOBA
ENTRE TODOS

Diagnóstico Ambiental Provincial

Encuesta a Municipios y Comunas de la provincia de Córdoba:
El propósito de la siguiente encuesta se enmarca en el cumplimiento de la Ley Provincial N° 10.208, que en su capítulo XVI, artículos 87 y 88, especifica que el Diagnóstico Ambiental Provincial debe ser realizado por la Secretaría de Ambiente, con una periodicidad anual. El objetivo de dicha herramienta es la de identificar amenazas y problemáticas ambientales presentes en el territorio, y las líneas de acción para subsanarlos. Además, la encuesta está alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia ambiental, por lo que cada bloque de preguntas está relacionado a cada objetivo descrito en el membrete de color.

- El Gobierno de la provincia de Córdoba firmó en diciembre del año 2017 el convenio para comenzar el proceso de adopción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus respectivas metas, enmarcadas en la agenda definida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el año 2030, para su gestión gubernamental. Los ODS ambientales que se trabajaron fueron:



OBJETIVO 11: TRABAJAR PARA QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES – Trabajando sobre 7 metas – Calculando 57 Indicadores



OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES – Trabajando sobre 4 metas – Calculando 35 indicadores



OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS – Trabajando con 3 metas y 13 Indicadores



OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS RÍOS, LAGOS, Y LAGUNAS– Trabajando con 2 metas y 12 indicadores



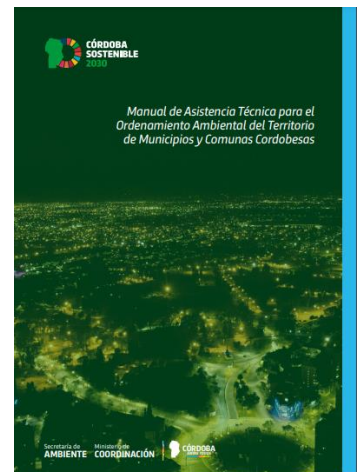
OBJETIVO 15: PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA – Trabajando con 4 metas y 34 indicadores

Las premisas del trabajo desarrollado fueron las siguientes:

- Establecer un canal de comunicación y asistencia con los Gobiernos locales, con el objetivo de no desarrollar solo una encuesta aislada. Para esto, se abrieron canales de vinculación vía mensajería instantánea, además de brindar capacitaciones y charlas específicas.

En esta línea de vinculación, la Secretaría de Ambiente disponibilizó dos herramientas de gestión local: *"Manual de Asistencia Técnica para el Ordenamiento Ambiental del Territorio de Municipios y Comunas Cordobesas"* y *"El arbolado urbano en la construcción de pueblos y ciudades sostenibles"*.

El primero profundiza sobre la organización del espacio para impulsar el desarrollo socioeconómico, en el marco de una política de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Es una herramienta que apuesta a la consolidación de comunidades sostenibles que ofrezcan calidad de vida a sus habitantes sin poner en riesgo el bienestar de generaciones futuras, donde se priorice el equilibrio ambiental, social y económico gracias al eficiente manejo de los recursos naturales, económicos y humanos. El propósito de la Secretaría de Ambiente es la planificación y ejecución de políticas públicas sostenibles a largo plazo, para los múltiples modelos que cada comunidad puede perseguir, garantizando las herramientas para que los actores sociales puedan comenzar el proceso y sentirse realizados en su recorrido. Para ello, se confeccionó el Manual de Asistencia Técnica para el Ordenamiento Ambiental del Territorio de Municipios y Comunas Cordobesas, donde se podrá acceder a información básica sobre planificación territorial, un compendio normativo sobre las leyes nacionales, provinciales y locales en materia de usos de suelos y los portales de información geográfica y estadística oficiales.



+ Información:

https://Secretariadeambiente.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/11/muestra_MANUAL_OAT_31-08-2020-v3.pdf

En cuanto al manual *"El arbolado urbano en la construcción de pueblos y ciudades sostenibles"*. La Agenda 2030 reconoce la sostenibilidad urbana como un elemento clave para lograr el desarrollo sostenible e incluye un objetivo específico sobre desarrollo urbano. En este sentido, los espacios verdes y el arbolado urbano cumplen un factor fundamental. La intención de esta guía es concientizar a todos sobre la necesidad de arbolado y además dar pautas y recomendaciones técnicas sobre la manera más adecuada de tratar y cuidar las plantas. Teniendo en cuenta por un lado, el arbolado en sí, y por el otro, no obstaculizar el buen funcionamiento de los servicios públicos. Siempre es importante la planificación y el manejo del arbolado para evitar a posteriori gastos innecesarios y sortear así posibles daños causados por árboles. Las elecciones erróneas acarrear reemplazos anticipados y



tratamientos culturales incorrectos. Es imprescindible que los Municipios y Comunas legislen sobre normas que respeten el patrimonio arbóreo y el ambiente en general, haciendo efectiva una gestión sustentable del arbolado público.

+ Información:

https://Secretariadeambiente.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/11/El-Arbolado-en-el-Medio-Ambiente-2020_Comprimido-1.pdf

- No preguntar sobre las cosas sobre las cuales ya se dispone de información, la idea es poder capitalizar la información que se fue produciendo durante los años anteriores, las experiencias de intercambio que se generaron en las capacitaciones del 2020 y el trabajo interministerial desarrollado para el informe "Diagnóstico Incendios 2020".
- No pedir información que existe en dentro de la Administración Pública.

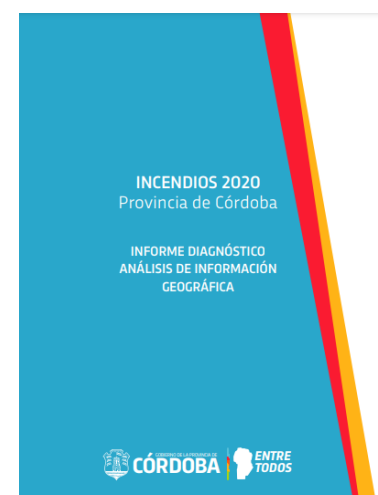
Como resumen:

Dentro de este informe se encuentran resumidos los principales resultados de la encuesta a Municipios y Comunas, apuntando a generar en el marco de los planes y programas de la Secretaría, un vínculo de asistencia técnica que permita que el diagnóstico sea permanente para poder ir actualizando la realidad en materia ambiental de cada gobierno local.

Además, se incorporan los resultados de la encuesta de Residuos Sólidos Urbanos que se lanzó en julio del 2020 a los fines de poder generar una caracterización de la Gestión de RSU a nivel provincial.

Se incorpora también en esta edición del DAP 2020, como un nuevo elemento de análisis, la necesidad de conocer sobre la gestión ambiental dentro la esfera gubernamental. Para ello, se diseñó una encuesta que estuvo dirigida a cada una de las reparticiones de Gobierno y apuntó a conocer las principales iniciativas en pos de mitigar el impacto que se genera dentro de las mismas. Las preguntas se estructuraron de modo simple para analizar oficinas, edificios y estacionamientos en materia de gestión de los insumos, los residuos y el consumo de agua y energía. Se utilizó la misma metodología a través de un "Google Forms" en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdyoLPh8KCob_a1NGeLvdUqUINohfmmQcq__WF8tXqwtBVPPg/viewform. Se envió a través de mensajería instantánea y e-mail.






Por último, y dentro del mismo informe, se encuentran los aspectos principales de las acciones que realizó la Secretaría de Ambiente en el marco del equipo intersectorial convocado por los incendios que ocurrieron durante el año 2020. En el siguiente link se detallan los principales resultados del "Informe Incendios 2020": <https://Secretariadeambiente.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/12/INFORME-INCENDIOS-2020-Provincia-de-C%C3%B3rdoba-1.pdf>



Resultados

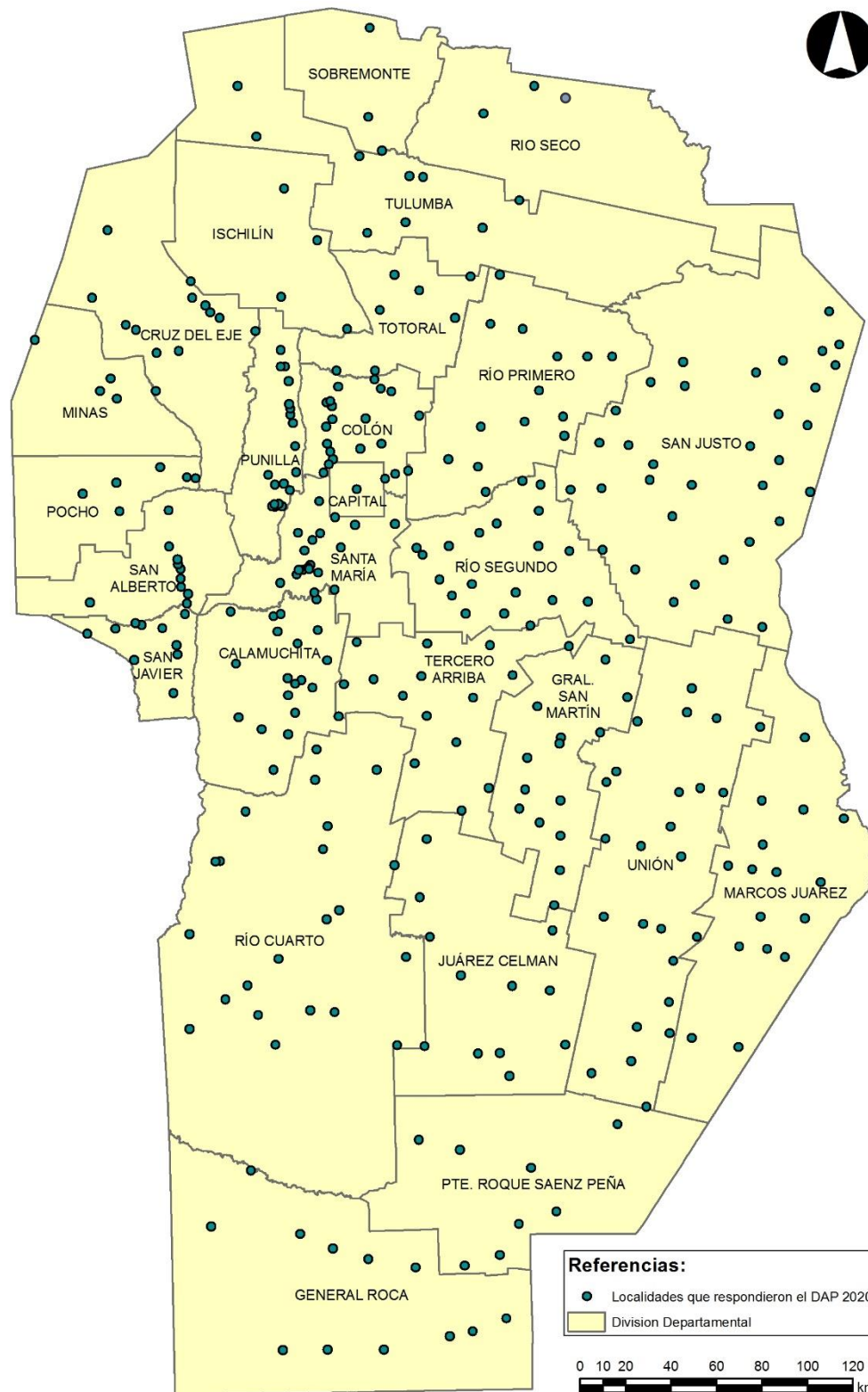
Diagnóstico Ambiental Provincial 2020

Tabla 2: Preguntas de la encuesta del Diagnóstico Ambiental 2020 alineadas a la Agenda 2030

ODS	Pregunta	Tipo
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	¿Cuáles son los principales conflictos socio ambientales en la localidad? Marque todas las opciones que identifica como correctas:	Pregunta mixta
	¿Posee la localidad instrumentos de Ordenamiento Ambiental del Territorio para planificar el crecimiento urbano/rural y los usos del suelo actuales? Marque todas las opciones que identifica como correctas:	Pregunta mixta
	Seleccione las actividades principales de su localidad: [1]	Pregunta cerrada - ranking
	¿Existen en el área de influencia de la localidad sitios que requieren remediación ambiental? Marque todas las opciones que identifica como correctas:	Pregunta mixta
	¿Cuenta la localidad con iniciativas de ciudades sustentables? Marque todas las opciones que identifica como correctas:	Pregunta mixta
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	¿Poseen programas de educación ambiental en la localidad?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
	¿Cuenta la localidad con organizaciones sociales ambientales?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
	¿Ha respondido a nuestra encuesta realizada anteriormente sobre Residuos Sólidos Urbanos?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	¿Cuenta la localidad con mediciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
	¿Posee la localidad medidas de adaptación al Cambio Climático? Marque todas las opciones que identifica como correctas:	Pregunta mixta
	¿Posee la localidad medidas de mitigación del Cambio Climático? Marque todas las opciones que identifica como correctas:	Pregunta mixta
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	¿Cuenta la localidad con acciones particulares para la protección del recurso hídrico y la biodiversidad acuática? Marque todas las opciones que identifica como correctas:	Pregunta mixta
	¿Cuál es la principal fuente de abastecimiento de agua en la localidad? [1]	Pregunta cerrada - ranking
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	¿Poseen planes locales para la protección de los recursos naturales?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
	¿Poseen Áreas Naturales Protegidas Municipales/Comunales en la localidad?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
	¿Existe, en el área de influencia inmediata de la localidad (en un radio de 50 Km), algún sitio que se considere de importancia para su conservación/restauración?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
	¿Posee la localidad una cuadrilla propia de poda de Arbolado Urbano? (personal capacitado en poda)	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
	¿Posee la localidad algún conflicto relacionado a la presencia de fauna silvestre?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.
	¿Poseen proyectos de control de especies de flora/fauna exótica invasora en la localidad?	Pregunta cerrada de elección única -dicotómica.

En la Tabla 2 se detallan las preguntas que acompañaron la encuesta y su tipología. La encuesta fue respondida por 341 Gobiernos locales, los cuales se detallan por departamento en el Anexo 1 de este informe.

Mapa 1: Localidades que respondieron la encuesta del DAP 2020 por departamento



Cobertura de las respuestas obtenidas

En el primer corte de la aplicación de la encuesta de diagnóstico ambiental al conjunto de los 427 Municipios y Comunas de la provincia, se obtuvieron 341 respuestas. Ese nivel de cobertura representa aproximadamente el 80% de respuesta general y el 84% de los Gobiernos locales que son municipios.

Como se aclaró en la metodología, la encuesta pretende ser la línea base para poder continuar con un diagnóstico permanente. Los resultados que se analizan en este primer documento se traducen como el primer corte de esta encuesta, que será completada durante el año mediante las actividades de capacitación y asistencia técnica que mantendrá la Secretaría con Municipios y Comunas durante el 2021. Así mismo, con esta representatividad, los resultados permiten desarrollar en una segunda instancia un análisis estadístico de indicadores, que completarán el DAP 2021.

Tabla 3: Diagnóstico Ambiental Provincial 2020. Encuesta a Municipios y Comunas. Análisis del Porcentaje de respuesta por departamentos.

DEPARTAMENTO	Sin respuesta	Con respuesta	Total de Municipios y Comunas	% Respuesta General (Municipios y Comunas)	% Respuesta en Municipios
CALAMUCHITA	4	20	24	83%	90
CAPITAL	-	1	1	100%	100
COLON	-	20	20	100%	100
CRUZ DEL EJE	4	13	17	76%	100
GENERAL ROCA	1	12	13	92%	100
GRAL.SAN MARTIN	2	13	15	87%	86,7
ISCHILIN	5	4	9	44%	100
JUAREZ CELMAN	5	12	17	71%	69,2
MARCOS JUAREZ	5	16	21	76%	77,8
MINAS	4	4	8	50%	0
POCHO	1	6	7	86%	100
PTE.R.S. PEÑA	2	8	10	80%	85,7
PUNILLA	6	19	25	76%	75
RIO CUARTO	7	22	29	76%	81
RIO PRIMERO	10	15	25	60%	100
RIO SECO	8	4	12	33%	100
RIO SEGUNDO	1	20	21	95%	94,1
SAN ALBERTO	2	11	13	85%	80
SAN JAVIER	2	9	11	82%	85,7
SAN JUSTO	4	34	38	89%	100
SANTA MARIA	5	19	24	79%	77,8
SOBREMONTE	1	3	4	75%	0
TERCERO ARRIBA	2	15	17	88%	100
TOTAL	3	7	10	70%	80
TULUMBA	1	8	9	89%	100
UNION	1	26	27	96%	95,7
Total general	86	341	427	80%	84%

Cargo del responsable de responder la encuesta

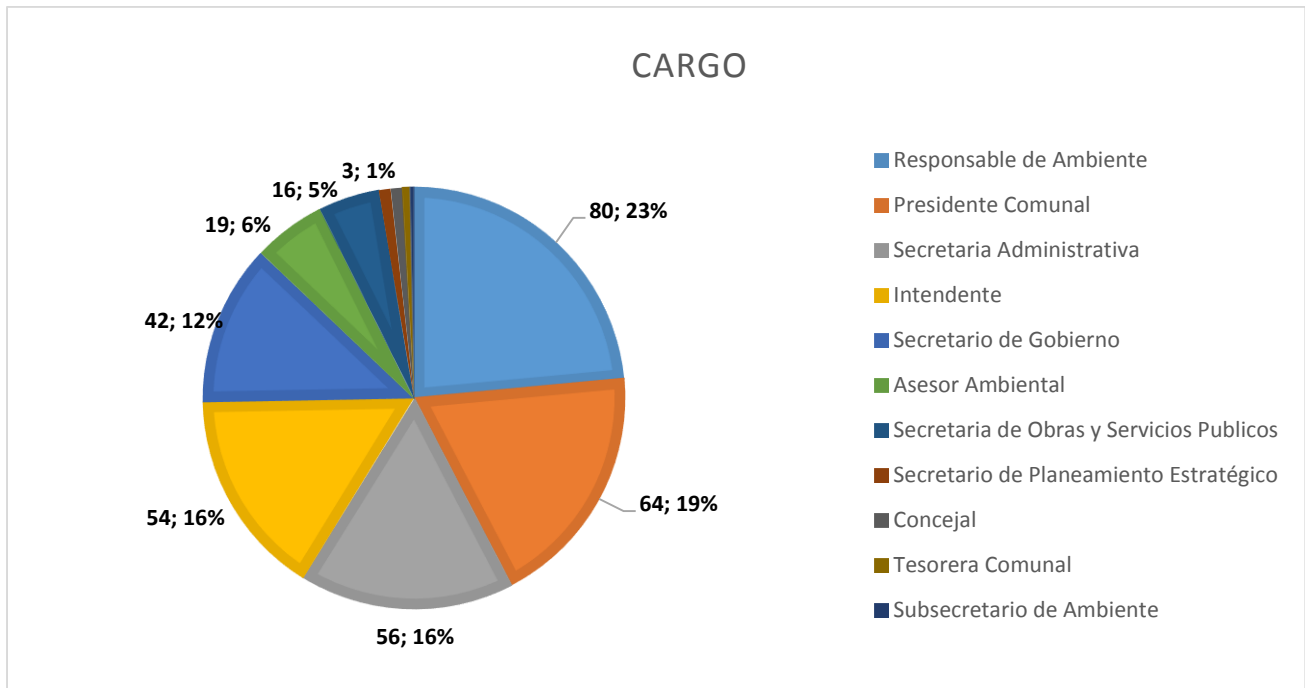


Gráfico 01- Cargo de la persona responsable de responder la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

La encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020, dirigida a Municipios y Comunas de la provincia de Córdoba, ha sido respondida por el Responsable de Ambiente (23%), el Presidente Comunal (19%), el/la Secretario/a Administrativo/a (16%), el Intendente (16%) y el/la Secretario/a de Gobierno (12%).

Luego, el 14% restante de encuestas, ha sido respondido por el/la Asesor/a Ambiental, el/la Secretario/a de Obras y Servicios Públicos, el/la Secretario/a de Planeamiento Estratégico, Concejales, Tesorero/a Comunal y el/la Subsecretario/a de Ambiente.

Analizando tanto las respuestas obtenidas por departamento como la idoneidad de quienes fueron designados como referentes para responder la respuesta, podemos derivar que la nueva aproximación metodológica, la alienación de las preguntas a los ODS y el formato online resultó correcta para obtener la información sobre los temas ambientales que le competen a la Secretaría de Ambiente.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



**OBJETIVO 11: BUSCA LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y
LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS,
SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES**

Planificar nuestras ciudades y pueblos con el fin de poder
conservar nuestros recursos naturales, ordenar su uso y
garantizar sus servicios

¿Cuáles son los principales conflictos socio ambientales en la localidad? Marque todas las opciones que identifica como correctas:

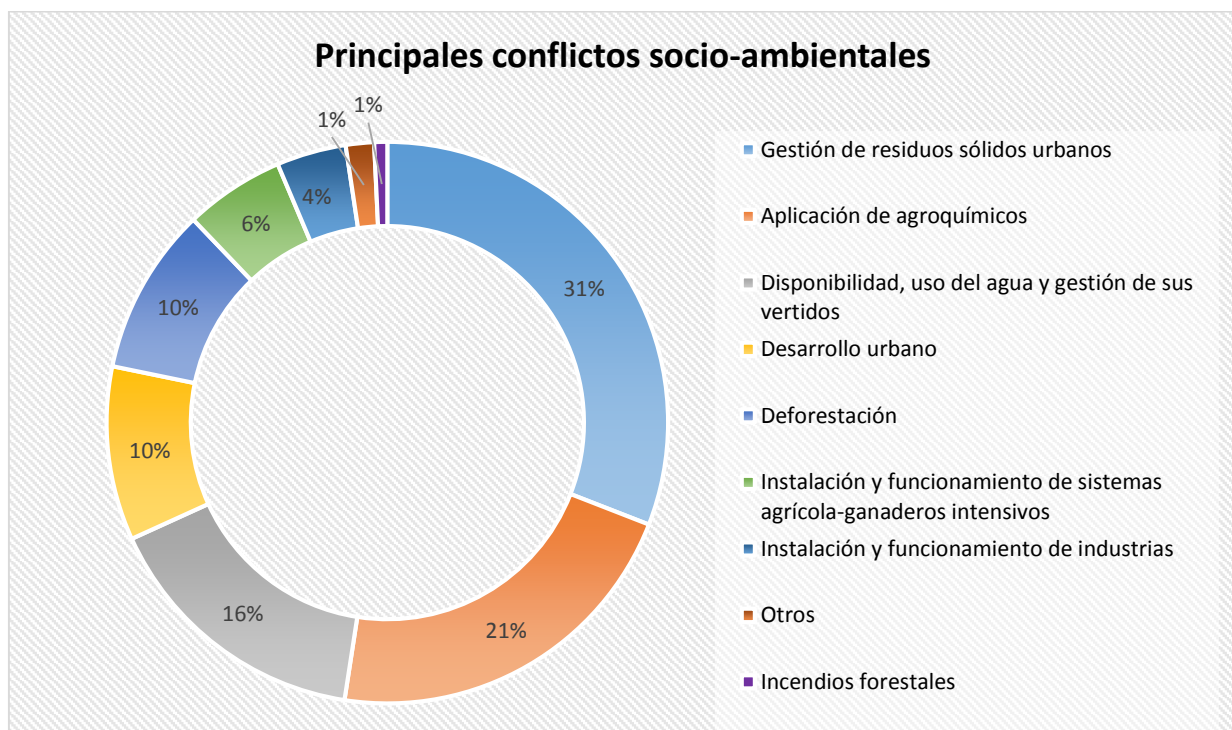


Gráfico 02- Principales conflictos socio-ambientales en Municipios y Comunas cordobeses.

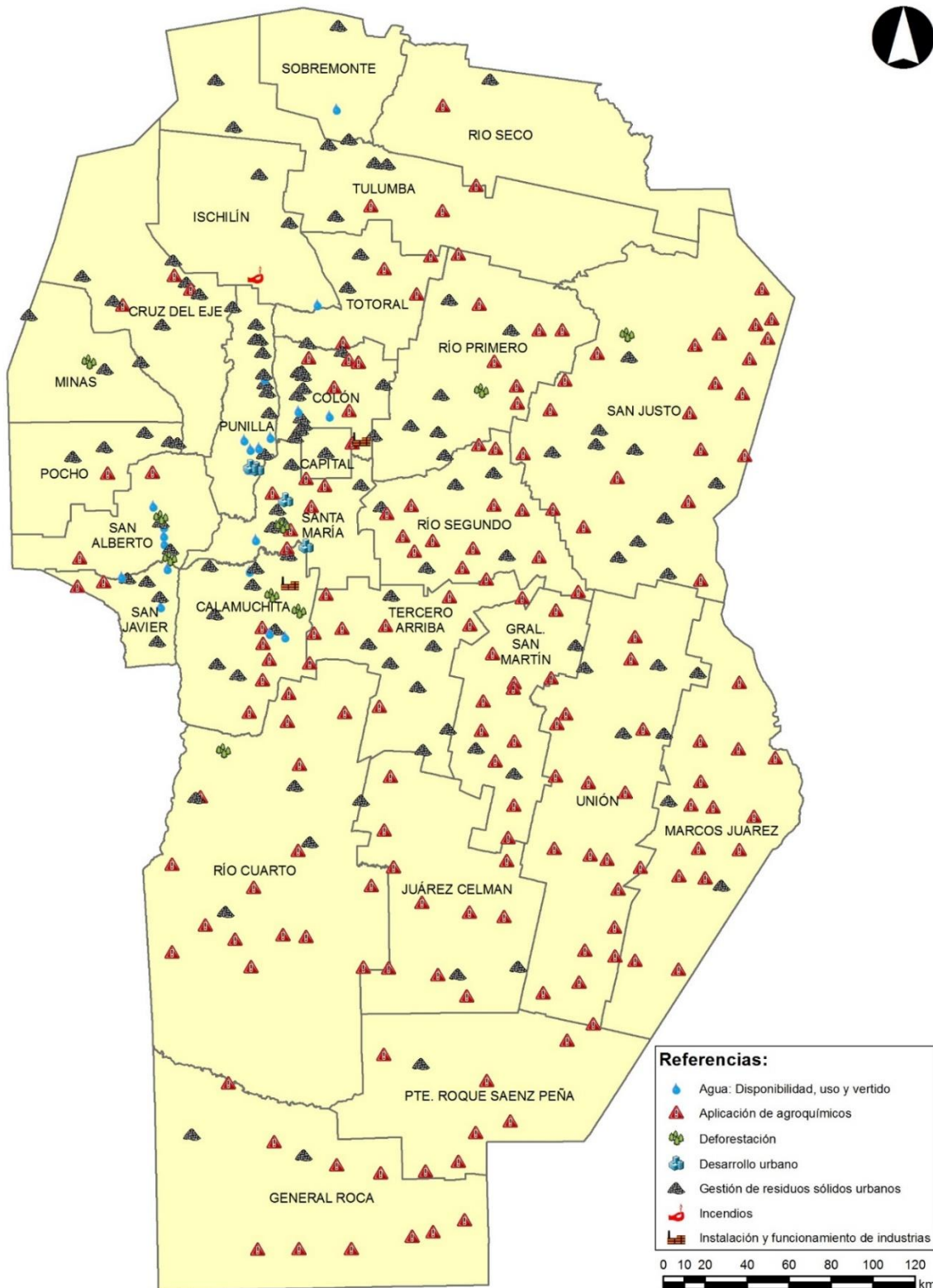
Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

En base a las respuestas de los Municipios y Comunas sobre sus principales conflictos socio-ambientales, se pueden citar como principales la gestión de residuos sólidos urbanos (31%), los derivados de la aplicación de agroquímicos (21%), aquellos relacionados a la disponibilidad, uso del agua y gestión de sus vertidos (16%), los referidos al desarrollo urbano (10%), la deforestación (10%), la instalación y funcionamiento de sistemas agrícola-ganaderos intensivos (6%) y la instalación y funcionamiento de industrias (4%).

Dentro de la categoría "otros", se sumaron todas las opciones que tuvieron una sola o dos respuestas, o referencias propias de cada localidad que serán analizadas en particular.

En el mapa se puede ver la distribución por localidades de los conflictos socio-ambientales que las localidades enumeraron en sus respuestas. Se puede apreciar el distribución uniforme del conflicto relacionado con la gestión de los residuos sólidos urbanos y la distribución en la zona agrícola de la aplicación de agroquímicos.

Mapa 2: Principales conflictos socio-ambientales percibidos por los Gobiernos locales



¿Posee la localidad instrumentos de Ordenamiento Ambiental del Territorio para planificar el crecimiento urbano/rural y los usos del suelo actuales? Marque todas las opciones que identifica como correctas:

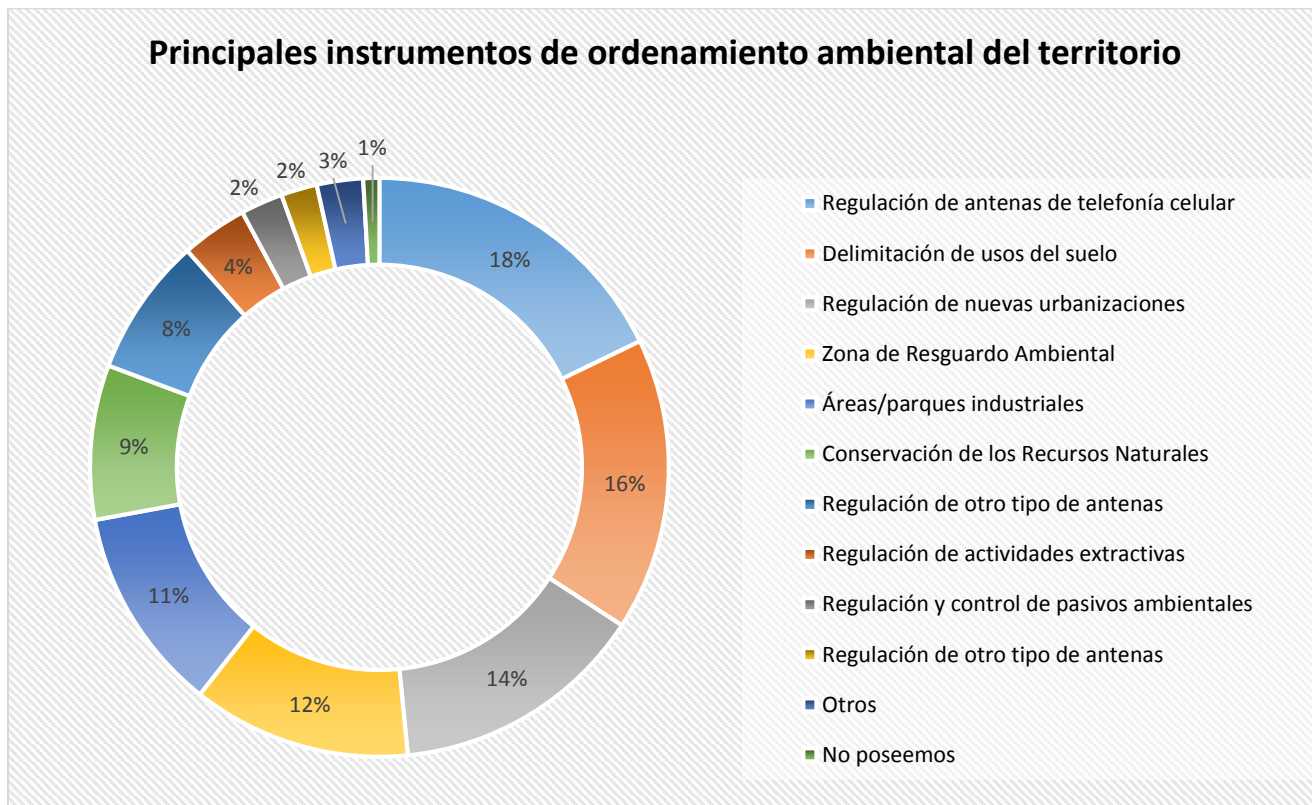


Gráfico 03- Principales instrumentos de Ordenamiento Ambiental del Territorio utilizados por Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Para la planificación del crecimiento urbano/rural y la regulación de los usos del suelo actuales, la mayoría de los Municipios y Comunas encuestados declara contar con los siguientes instrumentos (generales y particulares): regulación de antenas de telefonía celular (18%), delimitación de usos del suelo (16%), regulación de nuevas urbanizaciones (14%) y delimitación de zonas de resguardo ambiental (12%). Les siguen en cantidad de respuestas instrumentos para la regulación de áreas/parques industriales (11%), la conservación de recursos naturales (9%), la regulación de otro tipo de antenas (8%), la regulación de actividades extractivas (4%) y la regulación y control de pasivos ambientales (3%).

Dentro de la categoría "otros", se sumaron todas las opciones que tuvieron una sola o dos respuestas, o referencias propias de cada localidad que serán analizadas en particular, como por ejemplo ordenanzas locales de control de especies autóctonas, entre otras.

Por otro lado, analizar los principales conflictos socio-ambientales se procedió a caracterizar a los Gobiernos locales por su principal actividad económica. Los resultados fueron tabulados en actividad principal y actividad secundaria.

Seleccione las actividades principales de su localidad:

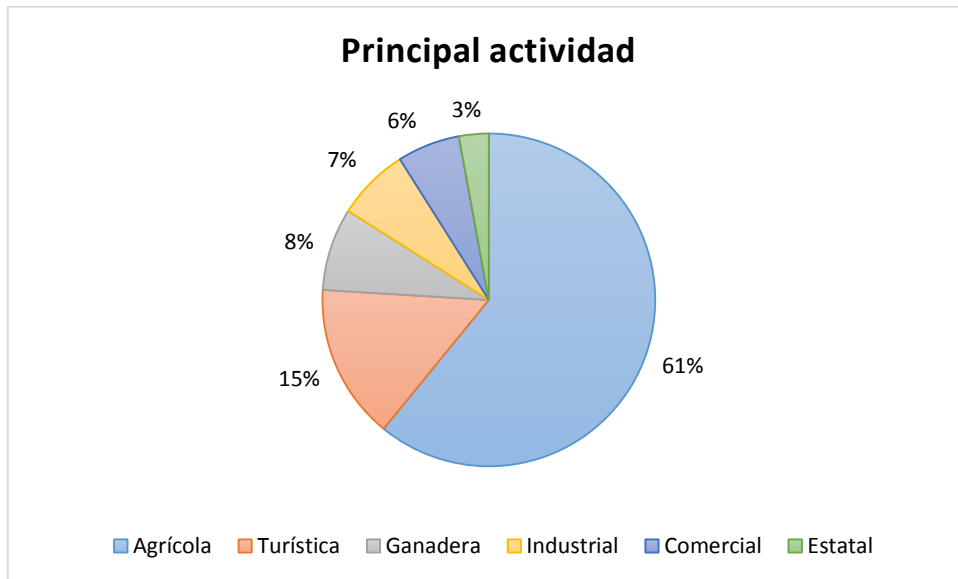


Gráfico 04- Actividades principales en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Como principal actividad desarrollada dentro de su jurisdicción, la mayoría de las localidades declara la actividad agrícola (61%), seguida por la actividad turística (15%), la ganadería (8%), la industria (7%), el comercio (6%) y las actividades estatales (3%).

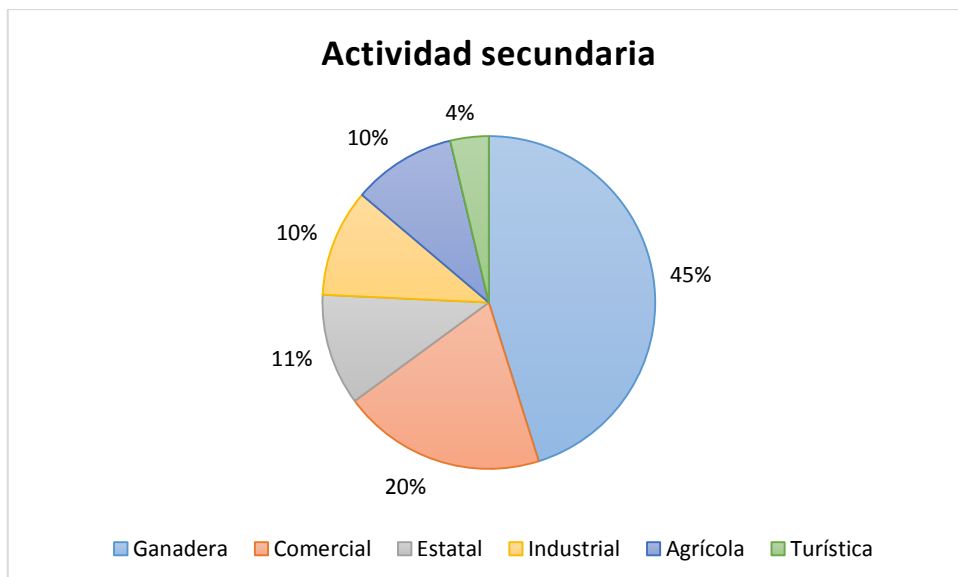


Gráfico 05- Actividades secundarias en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Como actividades secundarias desarrolladas dentro de los Municipios y Comunas se pueden sintetizar la actividad ganadera (45%), seguida por la actividad comercial (20%), actividades estatales (11%), industriales (10%), actividades agrícolas (10%) y turísticas (4%).

¿Existen en el área de influencia de la localidad sitios que requieren remediación ambiental?
Marque todas las opciones que identifica como correctas:

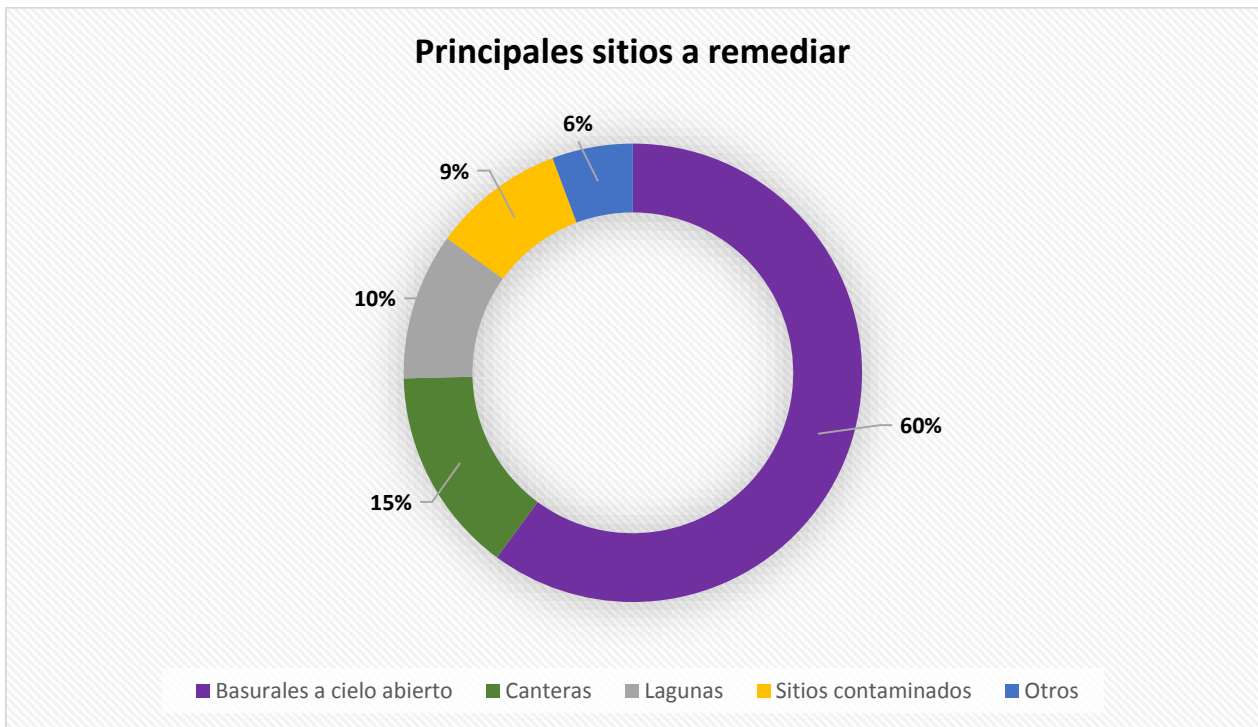


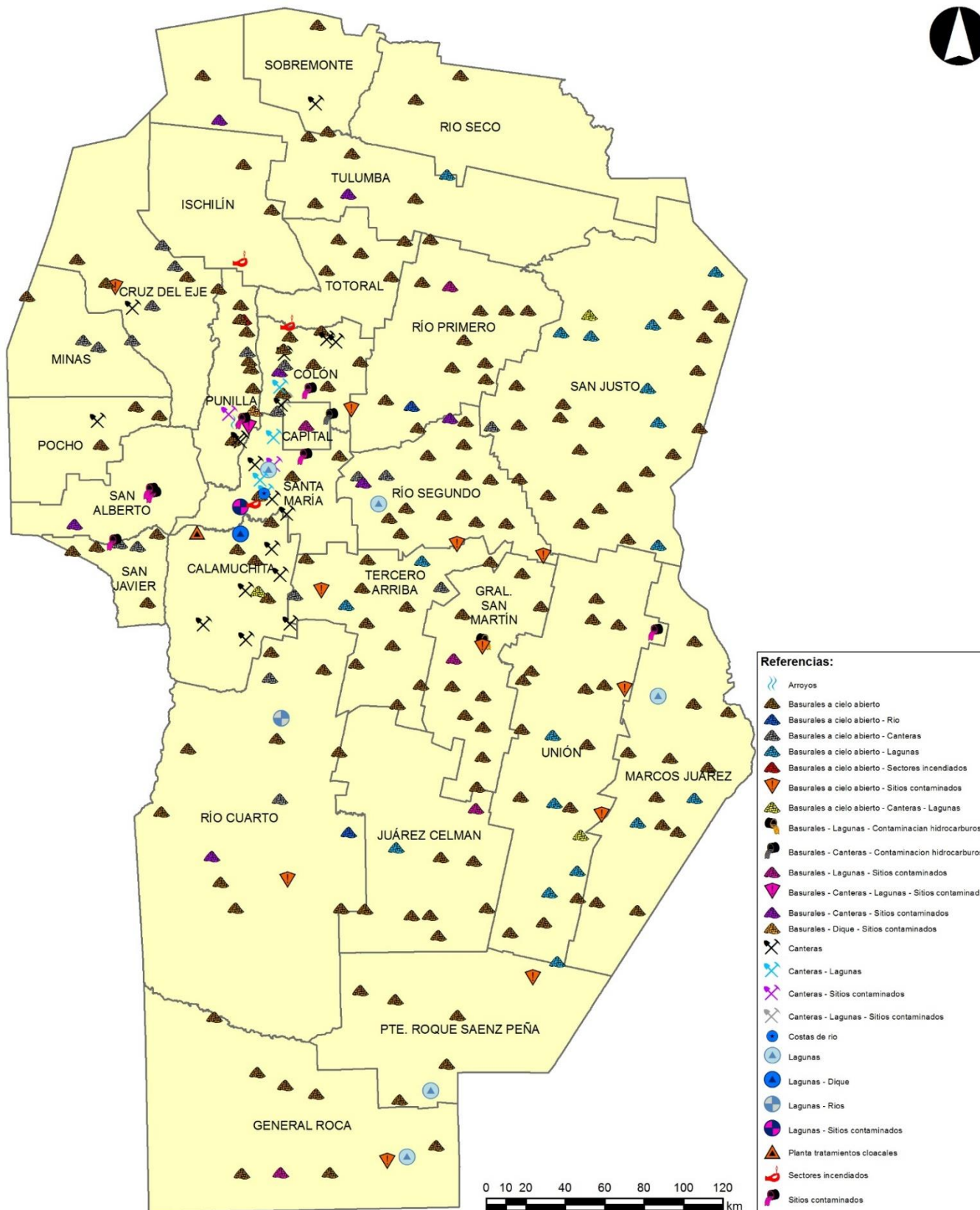
Gráfico 06- Principales sitios a remediar en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Como principales sitios a remediar dentro del territorio de Municipios y Comunas cordobeses se pueden indicar los basurales a cielo abierto (60%), las canteras (15%), lagunas (10%), otros sitios contaminados (9%) y en "otros" (6%) se sumaron aquellas respuestas que sumaban una sola opción, como por ejemplo obradores, zonas inundadas, etc.

En el mapa se puede ver la distribución por localidades de los sitios a remediar que las localidades enumeraron en sus respuestas. Se puede apreciar el distribución uniforme dentro del territorio de la presencia de los basurales a cielo abierto como sitios a remediar. En el mapa figuran también las combinaciones que cada localidad respondió cuando incluyó más de un sitio a remediar por localidad.

Mapa 3: Principales sitios a remediar por localidad



¿Cuenta la localidad con iniciativas de ciudades sustentables? Marque todas las opciones que identifica como correctas:

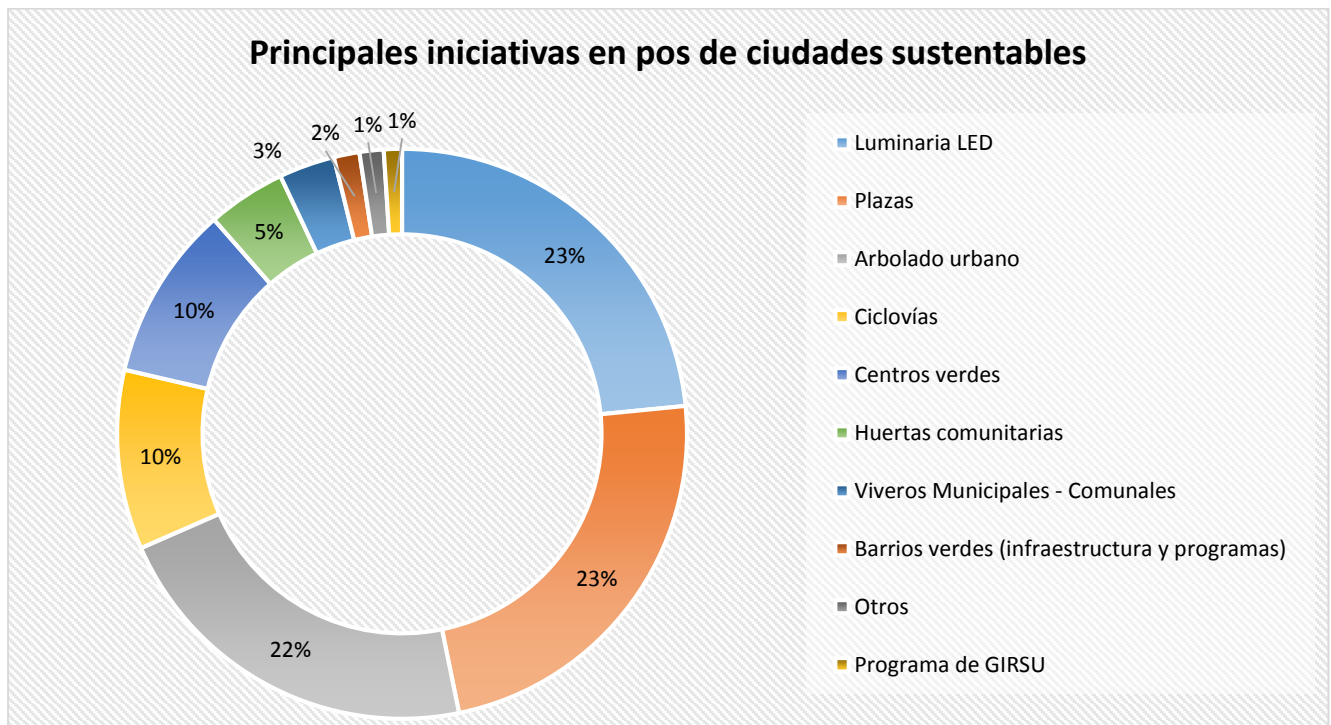


Gráfico 07- Principales iniciativas de ciudades sustentables en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Las principales iniciativas de ciudades sustentables declaradas se refieren al uso de luminarias LED (23%), plazas (23%), proyectos de arbolado urbano (22%), materialización de ciclovías (10%), centros verdes (10%), desarrollo de huertas comunitarias (5%), viveros municipales/comunales (3%), barrios verdes (1%) y programas de GIRSU (1%).

Dentro de la categoría “otros”, se sumaron todas las opciones que tuvieron una sola o dos respuestas, o referencias propias de cada localidad que serán analizadas en particular. Por ejemplo, cortinas forestales para la deriva química o paseos peatonales, entre otros.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



OBJETIVO 12: TRANSFORMAR LAS MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN A UN MODO SOSTENIBLE

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas reduciendo el impacto sobre el ambiente y las consecuencias

¿Poseen programas de educación ambiental en la localidad?

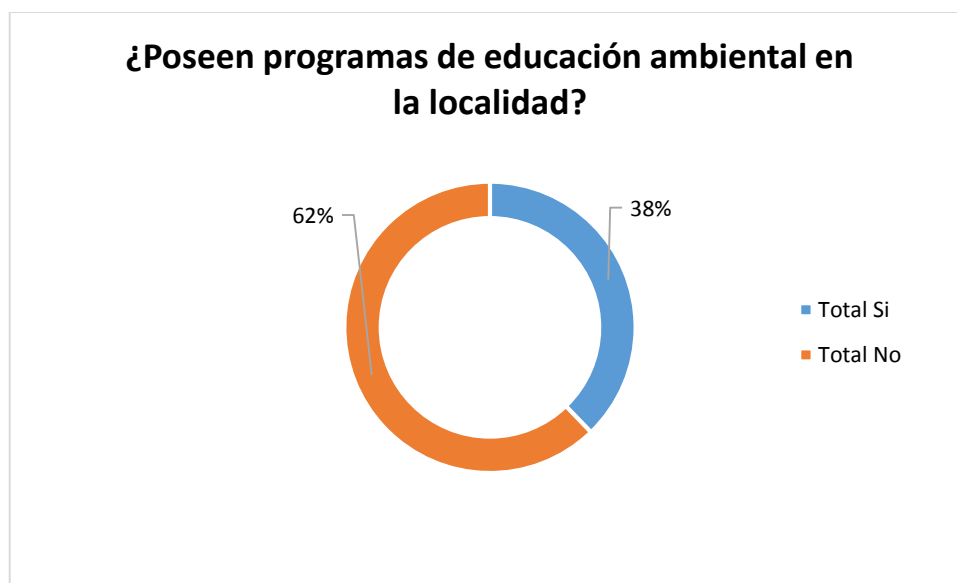


Gráfico 08- Programas de Educación Ambiental en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Sobre el total de localidades encuestadas, la mayoría (62%) manifiesta no contar con programas de educación ambiental mientras que las restantes (38%) declaran tener algún tipo de acción al respecto.

¿Cuenta la localidad con organizaciones sociales ambientales?



Gráfico 09- Organizaciones sociales ambientales en Municipios y Comunas cordobesas.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

La mayoría de los Municipios y Comunas (74%) no reconoce la existencia de organizaciones sociales ambientales dentro de su jurisdicción, mientras que otras (26%) declaran poseer organizaciones que llevan adelante acciones en su localidad.

Con respecto al bloque de resultados en referencia a la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos se incorpora un breve resumen y los principales resultados del documento "Córdoba Circular" producido por la Dirección de Jurisdicción de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y se anexa el análisis en el punto 2 de resultados.

La encuesta se lanzó en julio 2020 y fue finalmente respondida por 427 respuestas. La variación porcentual de la pregunta anterior puede deberse a diversos factores: la temporalidad de las encuestas, la diversidad con respecto al referente que respondió, entre otros.

Basurales a cielo abierto:

El 62% de los Gobiernos locales declaró poseer en su localidad un basural a cielo abierto, lo cual coincide con el dato del Diagnóstico Ambiental en donde las localidades declaran como sitio importante a remediar los basurales a cielo abierto en un 60%.

Recolección por semana:

39% tiene una recolección de 3 veces por semana. 28% más de 4 veces por semana. 26% menos de 3 veces y 7% sin recolección.

Recolección diferenciada:

La Secretaría de Ambiente de la provincia, dentro de la gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU) tiene como eje fundamental impulsar la separación en origen y la recolección diferenciada. Los resultados arrojaron que el 33% de los Gobiernos locales realiza separación de residuos en origen.

Economía circular:

Para fomentar la economía circular es necesario promover mediante programas de educación ambiental y organizaciones ambientales el establecimiento de las 3R. Según lo relevado, solo 22% de los gobiernos declaran tener en su localidad recicladores o cooperativas que se dediquen al reciclaje o compra/venta de material reciclado.

Regiones para la GIRSU:

El sistema provincial de gestión de RSU actual cuenta con 13 regiones en funcionamiento, las cuales cuentan con sistemas de tratamiento que brindan servicio a 119 localidades, con disposición final diaria de aproximadamente 3.325 toneladas de residuos.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Hoy somos testigos de los cambios climáticos de nuestros tiempos. La consecuencia del aumento de emisiones de gases de efecto invernadero por el incremento de actividades humanas, ha levantado la temperatura de nuestra tierra trayendo desequilibrios generales que afectan a toda la humanidad por igual

¿Cuenta la localidad con mediciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero?

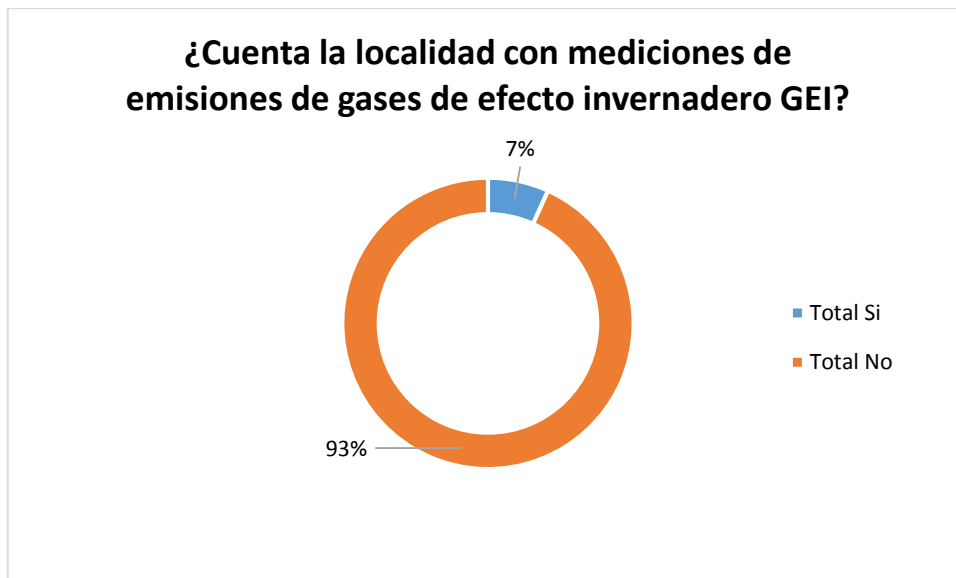


Gráfico 11- Mediciones de emisiones de gases de efecto invernadero en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Al consultar a las localidades sobre la medición de gases de efecto invernadero, la gran mayoría de los Municipios y Comunas (93%) manifiesta no llevar a cabo este tipo de acciones y un pequeño porcentaje (7%) declara que sí realizan estas mediciones.

¿Posee la localidad medidas de adaptación al Cambio Climático? Marque todas las opciones que identifica como correctas:

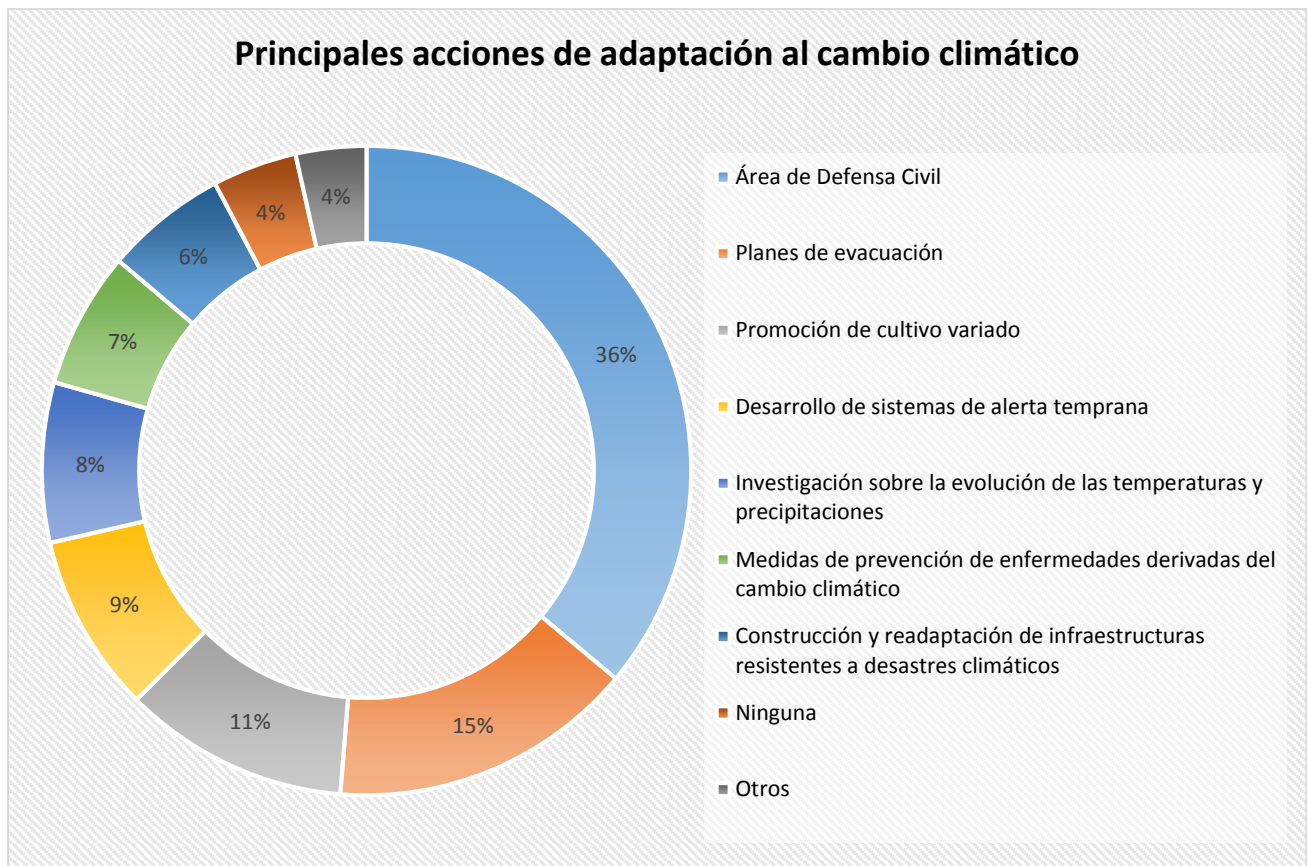


Gráfico 12- Principales medidas de adaptación al cambio climático en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Frente al cambio climático, los Municipios y Comunas cordobeses declaran como principales acciones de adaptación la formación de un Área de Defensa Civil (36%), la definición de planes de evacuación (15%), la promoción de cultivo variado (11%), el desarrollo de sistemas de alerta temprana (9%), la investigación sobre la evolución de temperaturas y precipitaciones (8%), la prevención de enfermedades derivadas del cambio climático (7%) y la construcción y readaptación de infraestructuras resistentes a desastres climáticos (6%), además de otras localidades (4%) que manifiestan no tomar ninguna medida de adaptación al respecto.

Dentro de la categoría "otros", se sumaron todas las opciones que tuvieron una sola o dos respuestas, o referencias propias de cada localidad que serán analizadas en particular.

¿Posee la localidad medidas de mitigación del Cambio Climático? Marque todas las opciones que identifica como correctas:

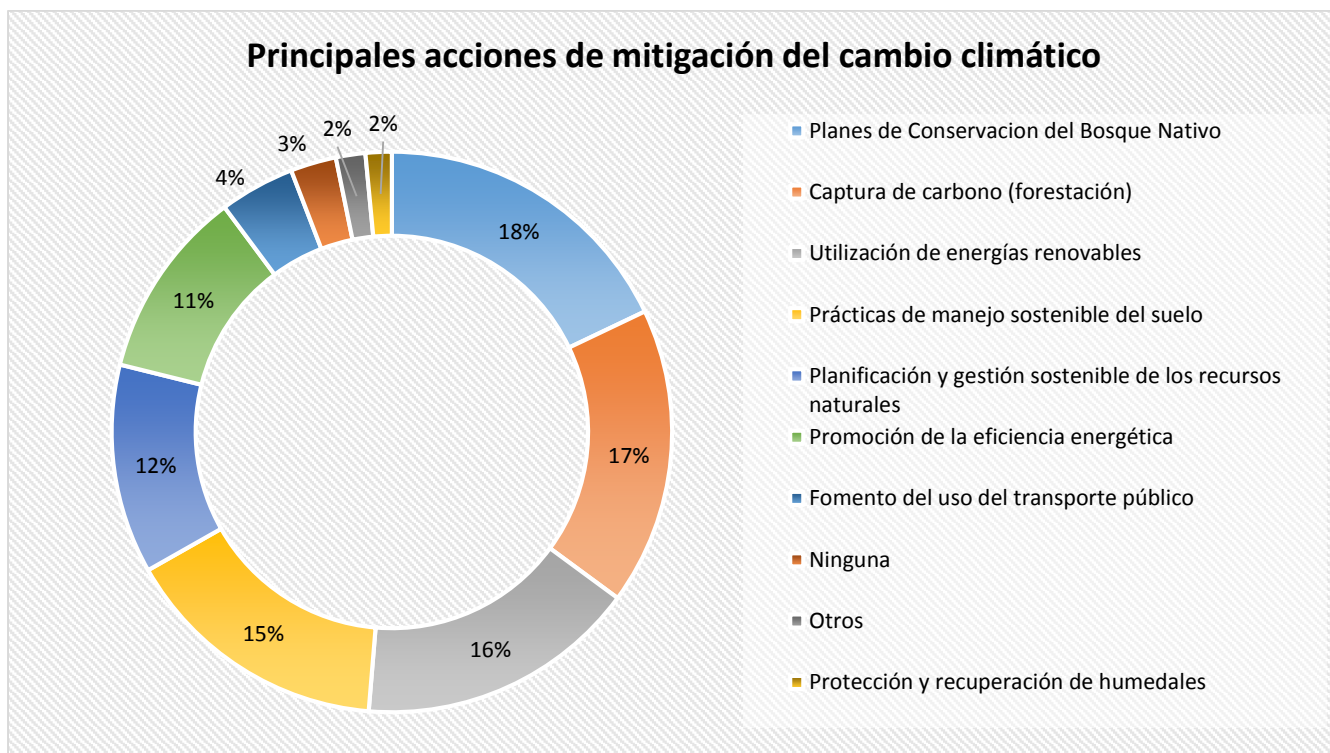


Gráfico 13- Principales medidas de mitigación del cambio climático en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Como estrategia de mitigación de los efectos del cambio climático, en su mayoría, los Municipios y Comunidades encuestados manifiestan desarrollar Planes de Conservación del Bosque Nativo (19%), forestaciones para la captura de carbono (17%), uso de energías renovables (16%), prácticas de manejo sostenible del suelo (15%), planificación y gestión sostenible de los recursos naturales (12%), promoción de la eficiencia energética (11%), fomento del uso del transporte público (4%), otras localidades (3%) que declaran no llevar a cabo ninguna medida de mitigación y un porcentaje menor dedica acciones a la protección de humedales (2%).

Dentro de la categoría "otros", se sumaron todas las opciones que tuvieron una sola o dos respuestas, o referencias propias de cada localidad que serán analizadas en particular.

14 VIDA SUBMARINA



OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS LAGOS, LAGUNAS, RÍOS Y CUENCAS

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen del mar y son regulados por este. Nuestros cuerpos de agua, terminan en el océano, prevenir su contaminación es vital para evitar la acumulación de plásticos en nuestros océanos

¿Cuenta la localidad con acciones particulares para la protección del recurso hídrico y la biodiversidad acuática? Marque todas las opciones que identifica como correctas:

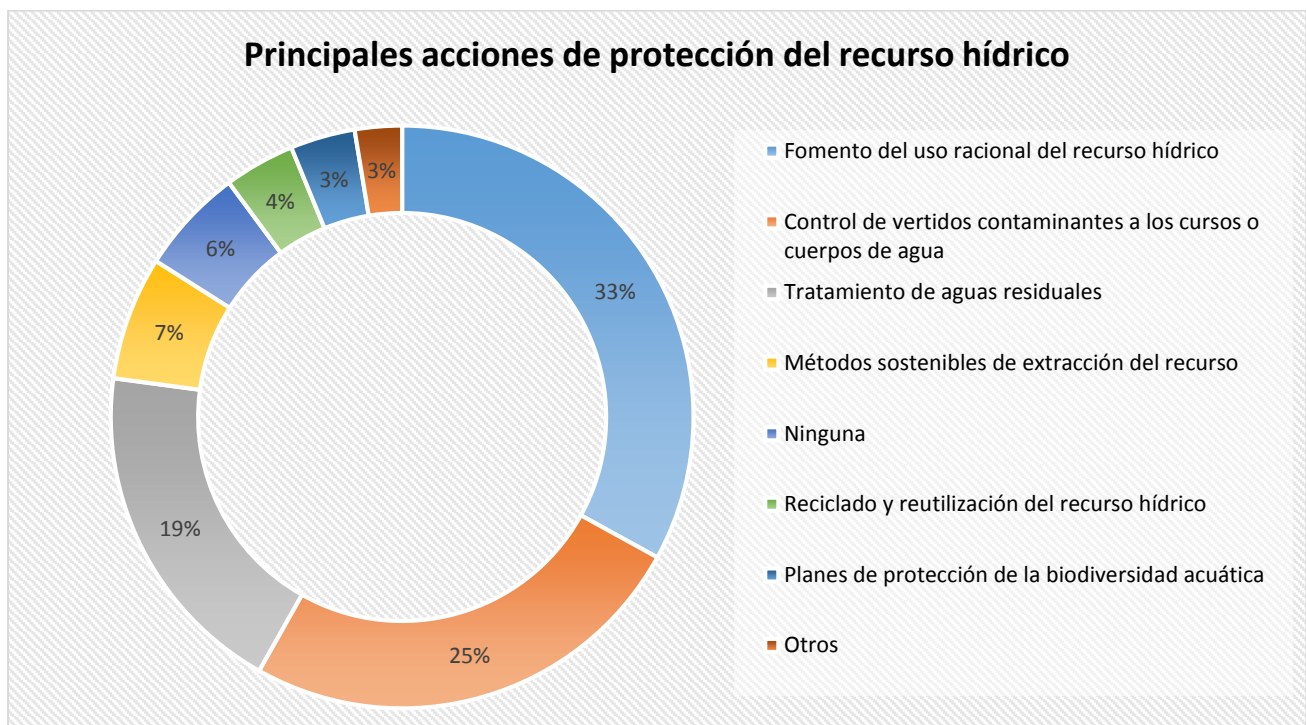
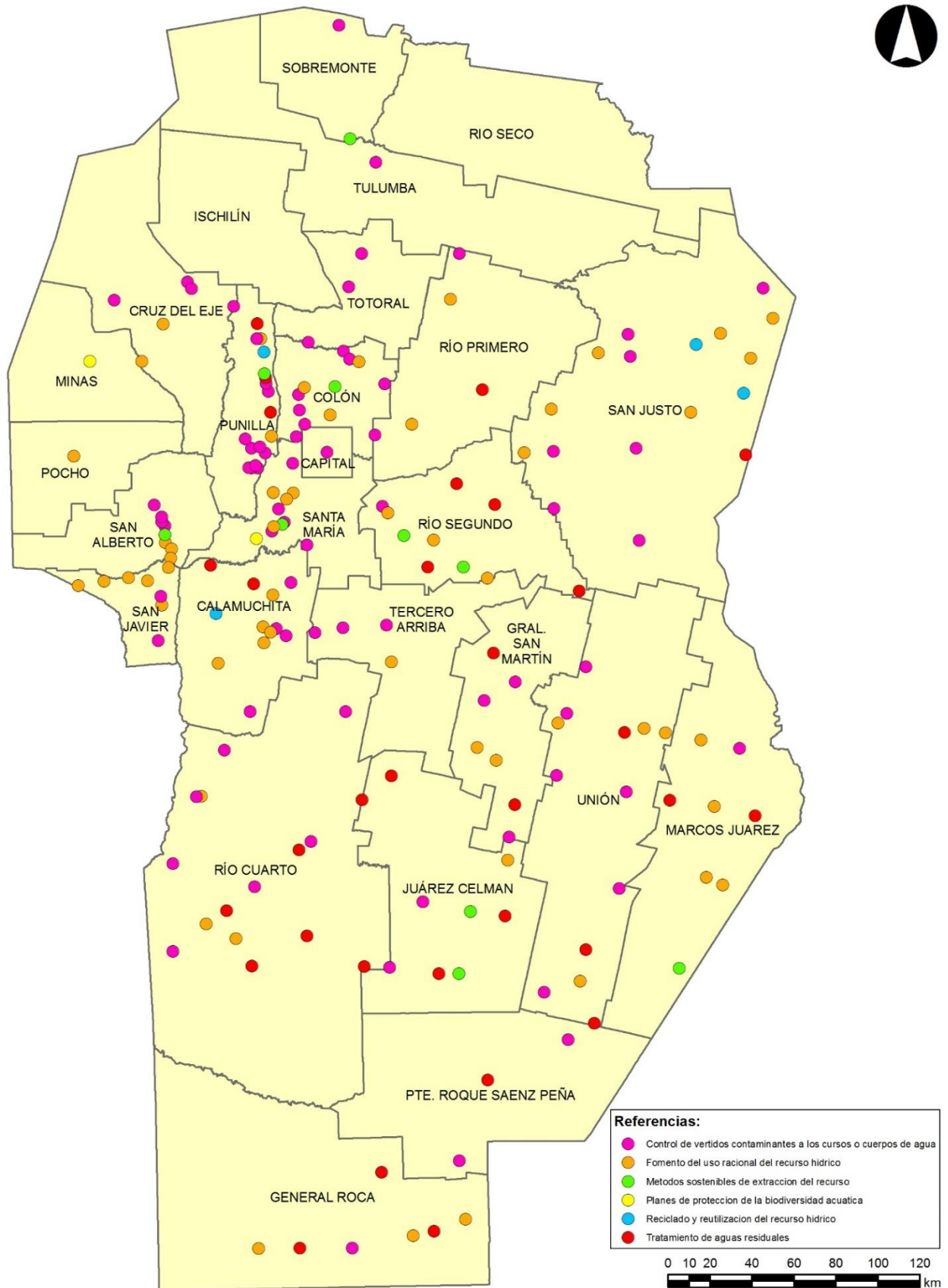


Gráfico 14- Principales acciones para la protección del recurso hídrico y la biodiversidad acuática en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

En un marco de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos, la mayoría de los Municipios y Comunas que respondieron la encuesta manifiestan desarrollar acciones particulares como el fomento del uso racional del agua (33%), el control de vertidos de contaminantes a los cursos y/o cuerpos de agua (25%), el tratamiento de aguas residuales (19%) y la promoción de métodos extractivos sostenibles (7%). Otras localidades manifiestan no llevar a cabo ninguna actividad con este fin (6%), y otras desarrollan planes de protección de la biodiversidad acuática (4%) y reciclan y reutilizan el agua (4%). En la categoría "otros" se contabilizaron las acciones particulares como el control del uso con horarios de servicio de la red, sobre todo en época de verano, la protección de zonas de resguardo ambiental en márgenes de ríos y arroyos, entre otros.

Mapa 4: Principales acciones para la protección del recurso hídrico por localidad



¿Cuál es la principal fuente de abastecimiento de agua en la localidad?

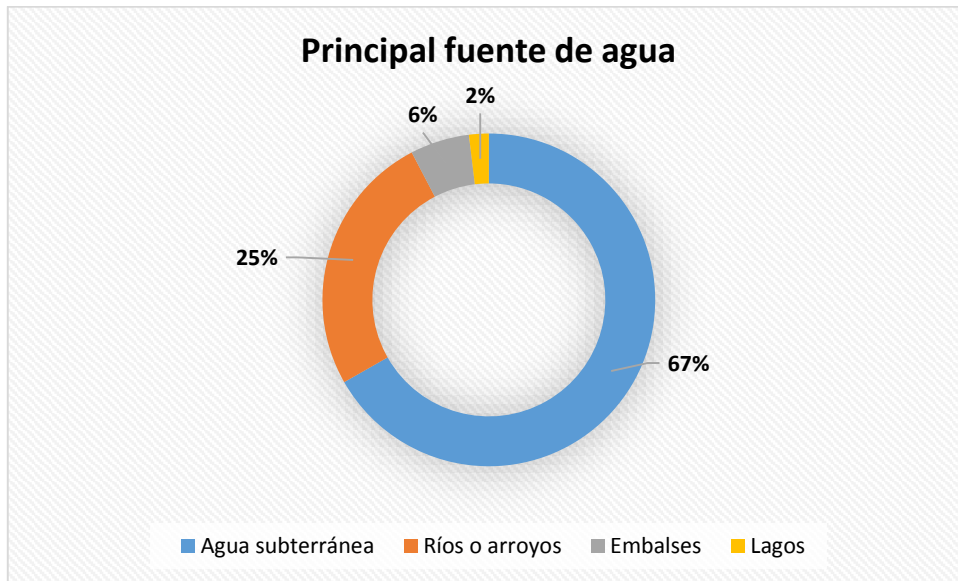


Gráfico 15- Principales fuentes de abastecimiento de agua en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Para el abastecimiento de agua en Municipios y Comunas cordobeses, las principales fuentes de aprovisionamiento declaradas en la encuesta son: agua subterránea (67%), ríos o arroyos (25%), embalses (6%) y lagos (2%).



OBJETIVO 15: PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, Luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Los ecosistemas terrestres albergan nuestra diversidad de flora, fauna y microorganismos. Brindan los servicios de refugio, alimento, oxígeno, para todos los seres vivos del planeta, de su conservación depende el equilibrio de nuestra salud y bienestar

¿Poseen planes locales para la protección de los recursos naturales?

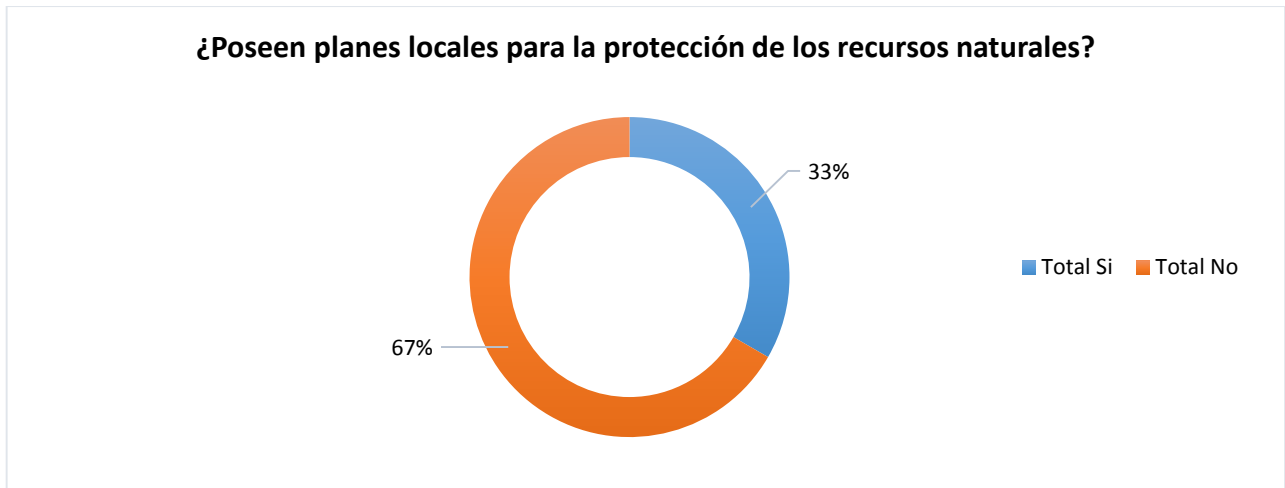


Gráfico 16- Planes locales para la protección de recursos naturales en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

A la consulta sobre la protección de los recursos naturales en sus jurisdicciones, la mayoría de los Municipios y Comunas (67%) responde no contar con planes al respecto, mientras que el grupo restante (33%) declara tener planes locales de protección.

¿Poseen Áreas Naturales Protegidas Municipales/Comunales en la localidad?

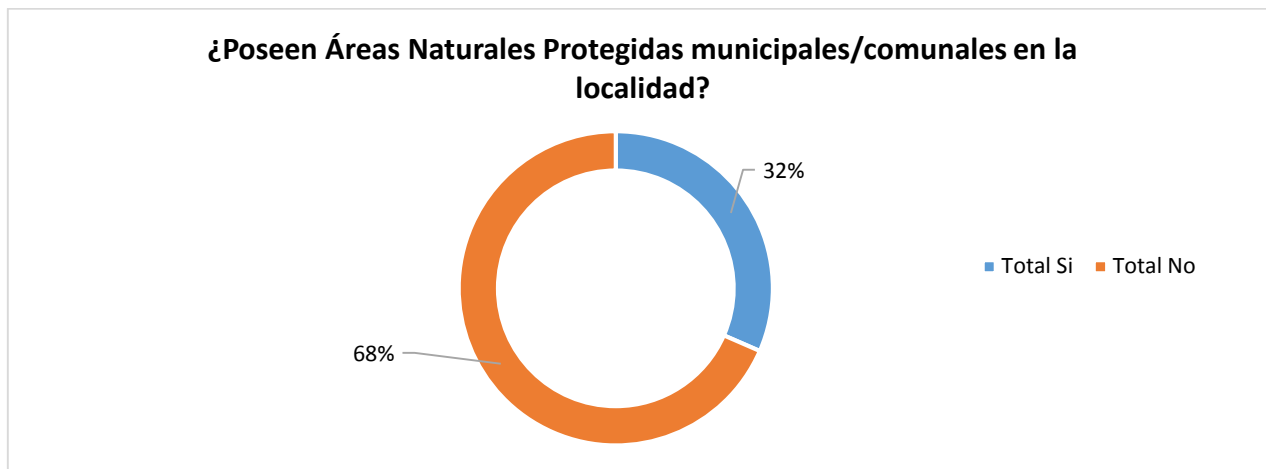


Gráfico 17- Áreas Naturales Protegidas locales en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

La mayoría de las localidades encuestadas (68%) manifiesta no contar con Áreas Naturales Protegidas de dominio municipal/ comunal, en tanto que el grupo restante (32%) sí cuenta con alguna figura legal de protección.

¿Existe, en el área de influencia inmediata de la localidad (en un radio de 50 Km), algún sitio que se considere de importancia para su conservación/restauración?

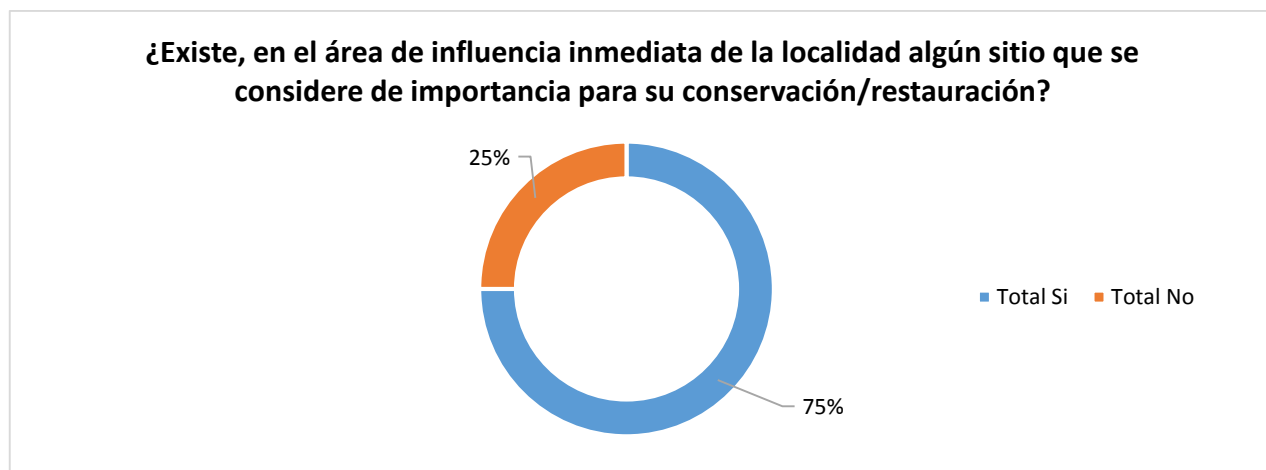


Gráfico 18- Sitios de importancia para la conservación / restauración en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Dada la importancia de la conservación y/o restauración de áreas de valor ambiental se consultó a los Gobiernos locales sobre la existencia de estos sitios dentro de su jurisdicción, o bien en un área de 50 km de proximidad. La mayoría de las localidades (75%) declara la existencia de algún sitio de importancia a

conservar/restaurar, en tanto que otro grupo menor (25%) no reconoce la existencia de sitios de estas características.

¿Posee la localidad una cuadrilla propia de poda de Arbolado Urbano? (personal capacitado en poda)

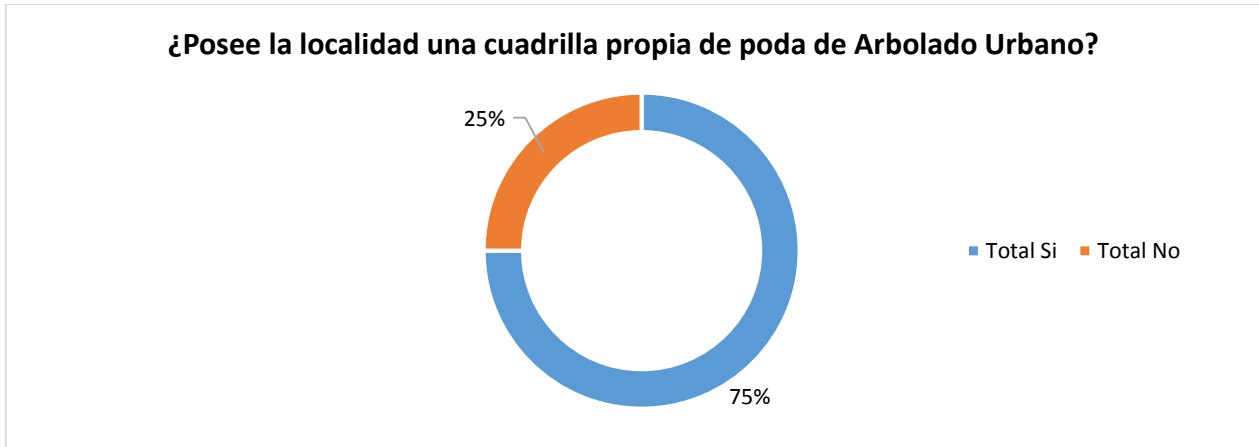


Gráfico 19- Cuadrillas de poda de arbolado urbano en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Para afrontar las tareas relativas a la gestión del arbolado urbano, la gran mayoría de localidades (75%) manifiesta contar con una cuadrilla propia de poda del arbolado, con personal capacitado en el tema. Un grupo menor (25%) no cuenta con cuadrillas locales abocadas a estas tareas.

¿Posee la localidad algún conflicto relacionado a la presencia de fauna silvestre?

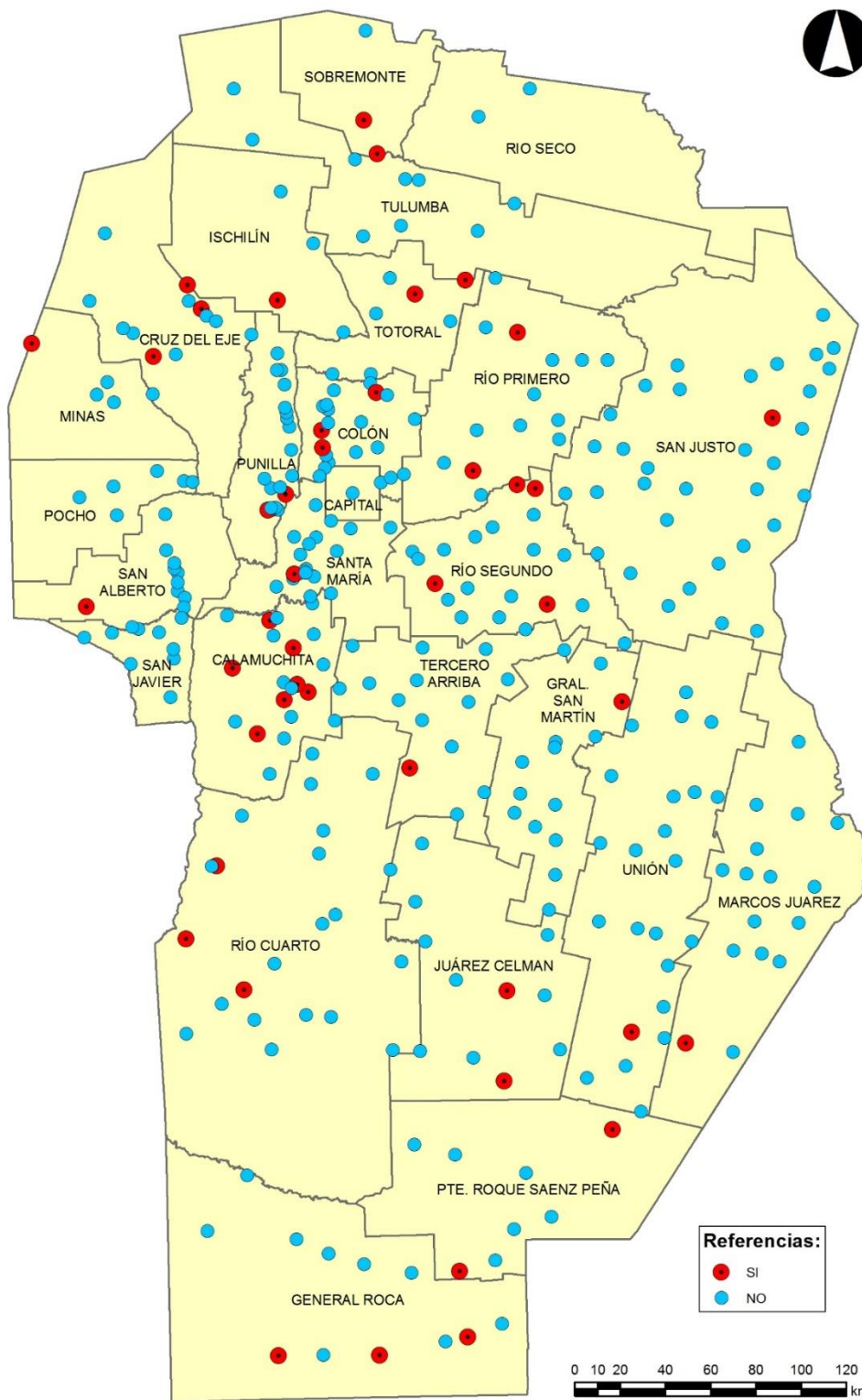


Gráfico 20- Conflictos por la presencia de fauna silvestre en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Ante los posibles conflictos que puede ocasionar la fauna silvestre en los entornos locales, la amplia mayoría (87%) de Municipios y Comunas que respondieron la encuesta manifiesta no contar con estos problemas, mientras que una pequeña fracción restante (13%) cita algún tipo de conflicto generado por este tipo de fauna. En el mapa se puede ver la distribución de las respuestas obtenidas por parte de las localidades.

Mapa 5: Localidades que declararon problemáticas con el manejo de fauna silvestre



¿Poseen proyectos de control de especies de flora/fauna exótica invasora en la localidad?

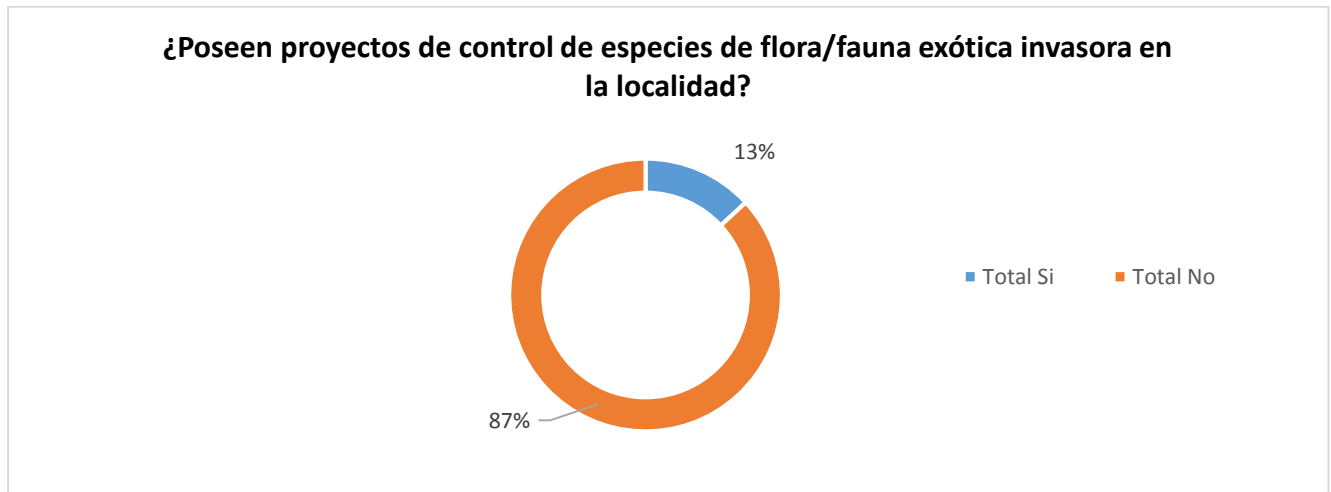


Gráfico 21- Proyectos de control de especies de flora/fauna exótica invasora en Municipios y Comunas cordobeses.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

La necesidad de un trabajo mancomunado entre los distintos niveles de gobierno para el control de especies exóticas invasoras de flora y fauna en la provincia hace necesario conocer la existencia de planes locales con ese fin. Del total encuestado, un alto porcentaje de localidades (87%) no cuenta con este tipo de proyectos, mientras que un pequeño grupo de Municipios/Comunas (13%) sí lleva adelante proyectos de control.

Resultados

Encuesta de Gestión de Residuos Sólidos Provincial 2020

Para lograr dimensionar el problema de los residuos a nivel provincial se realizó a comienzos del 2020 la encuesta "Gestión de RSU 2020" realizada a Municipios y Comunas para establecer una línea de base desde la cual diagramar los próximos años de gestión en materia de RSU.

La encuesta fue enviada a los 427 municipios y comunas de todo el territorio provincial, obteniendo el 100% de respuestas. Al haber obtenido una participación completa de las localidades se pudo realizar un diagnóstico fiel de la realidad provincial. La encuesta fue diseñada de manera tal que pudiera responderse en no más de 15 minutos, con el fin obtener información sustancial en 10 preguntas que luego permita profundizar en aquellos temas de interés que se irán a tratar en los próximos años de gestión.

A partir de los resultados de la encuesta, en conjunto con auditorías específicas, se generó la información suficiente para conocer la infraestructura actual con la que cuenta la provincia para la gestión de los residuos. Luego, se identificaron los proyectos de gestión de RSU más avanzados y las acciones necesarias para mejorar la infraestructura existente, complementar y planificar nuevas estrategias para dar solución a los problemas de residuos de toda la Provincia.

La encuesta mencionada permitió obtener la información que se exhibe continuación:

Contar con la identificación de los basurales a cielo abierto (BCA) combinado con la población que hace uso de esos sistemas informales de disposición final de RSU da la idea de la cantidad de residuos que se disponen de manera inadecuada en la provincia y el trabajo necesario que se deberá realizar en los próximos años para su saneamiento.

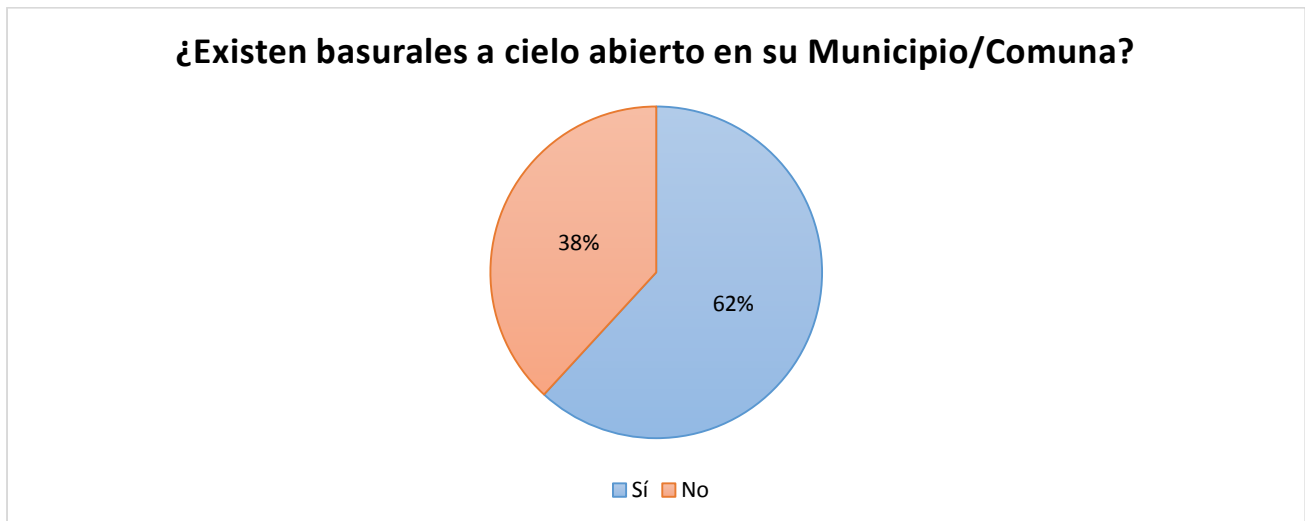


Gráfico 1- Porcentaje de Gobiernos locales que cuentan con basurales a cielo abierto (BCA).

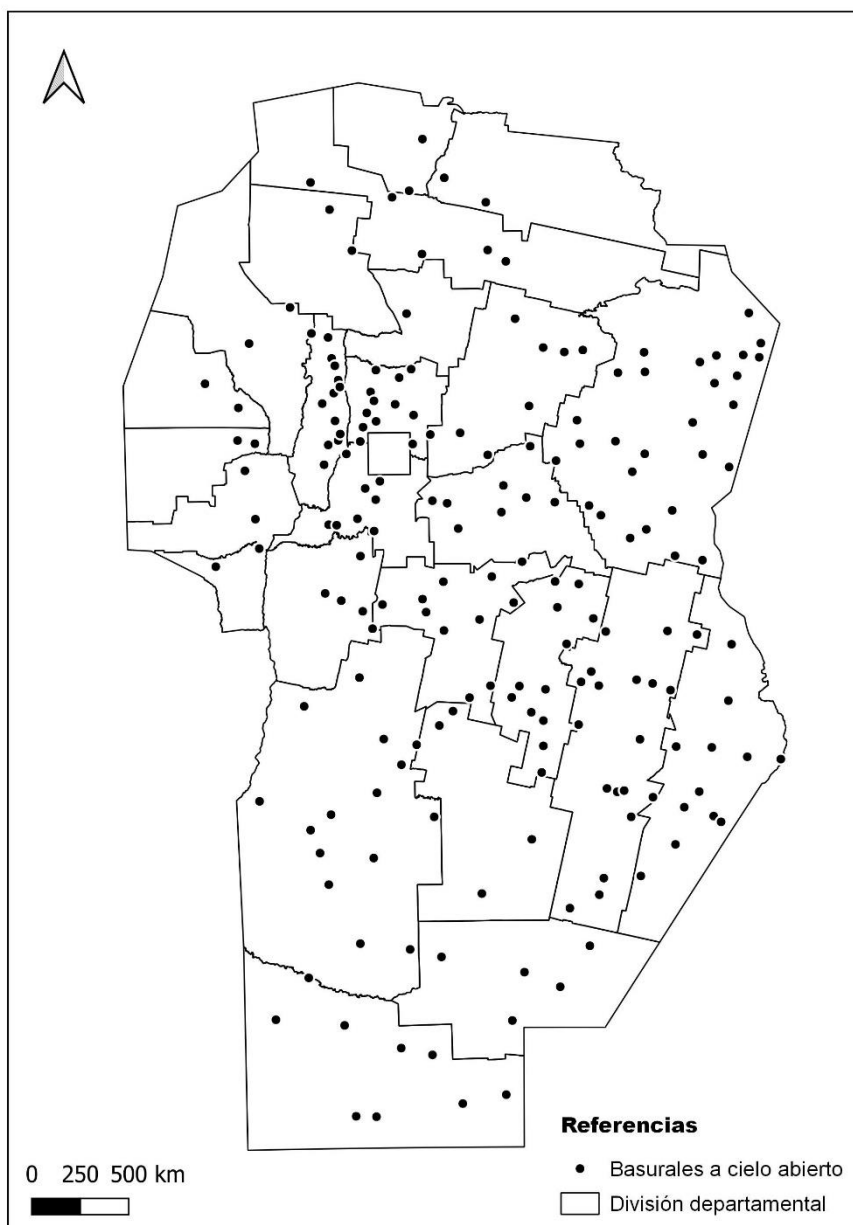
Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos Provincial 2020.



Mapa 1: Basurales a cielo abierto geoposicionados hasta la fecha por la Secretaría de Ambiente



Basurales a cielo abierto de la provincia de Córdoba



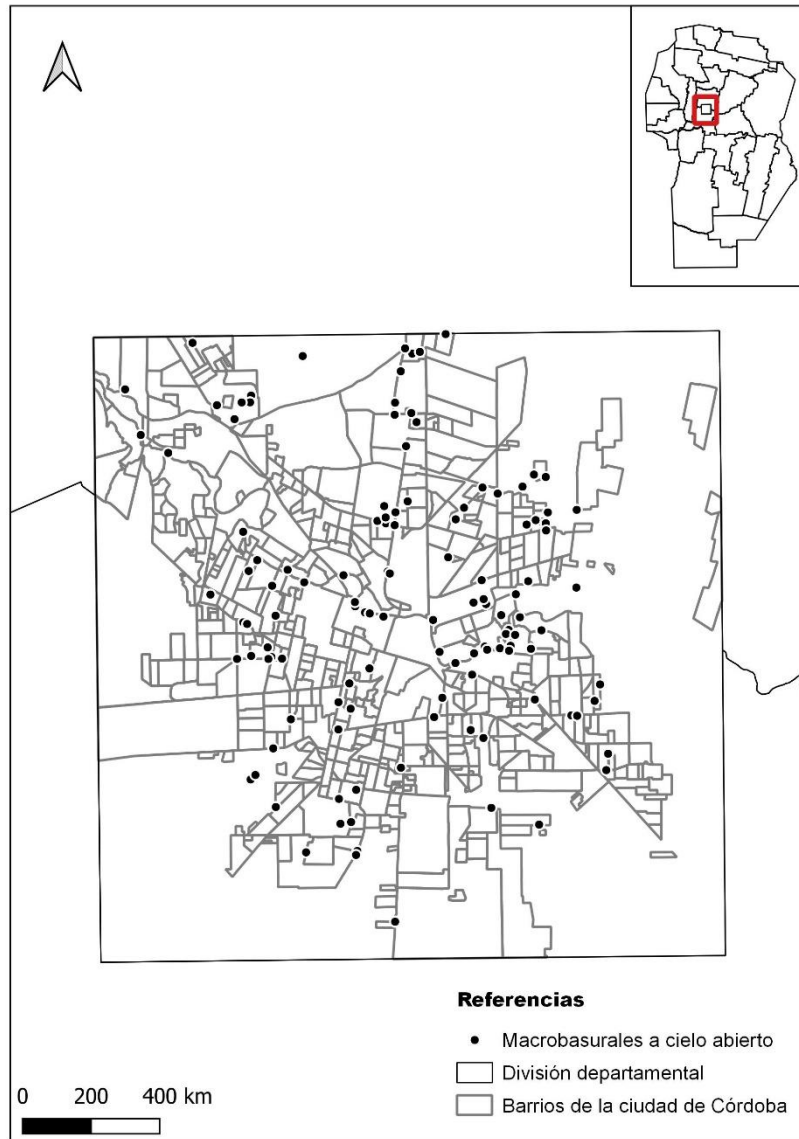
Al consultar sobre los basurales a cielo abierto, si bien 264 declararon contar con al menos uno, sólo se ubicaron 198 de manera efectiva en el territorio. Durante el año 2021 se trabajará en el geoposicionamiento de los restantes declarados, y de los visitados por la Secretaría de Ambiente.



Mapa 2: Macro basurales declarados en la ciudad de Córdoba.



Macro basurales a cielo abierto de la ciudad de Córdoba



Por su parte el Municipio de Córdoba, aportó la localización de los macro basurales que se encuentran dentro de su jurisdicción.

Dentro de los 427 Municipios y Comunas del territorio provincial se efectuó la regionalización con las plantas de tratamiento y disposición final que actualmente están en operación, obtenido el siguiente gráfico con las localidades que en la actualidad utilizan estos sistemas regionales de disposición final adecuada de sus RSU.

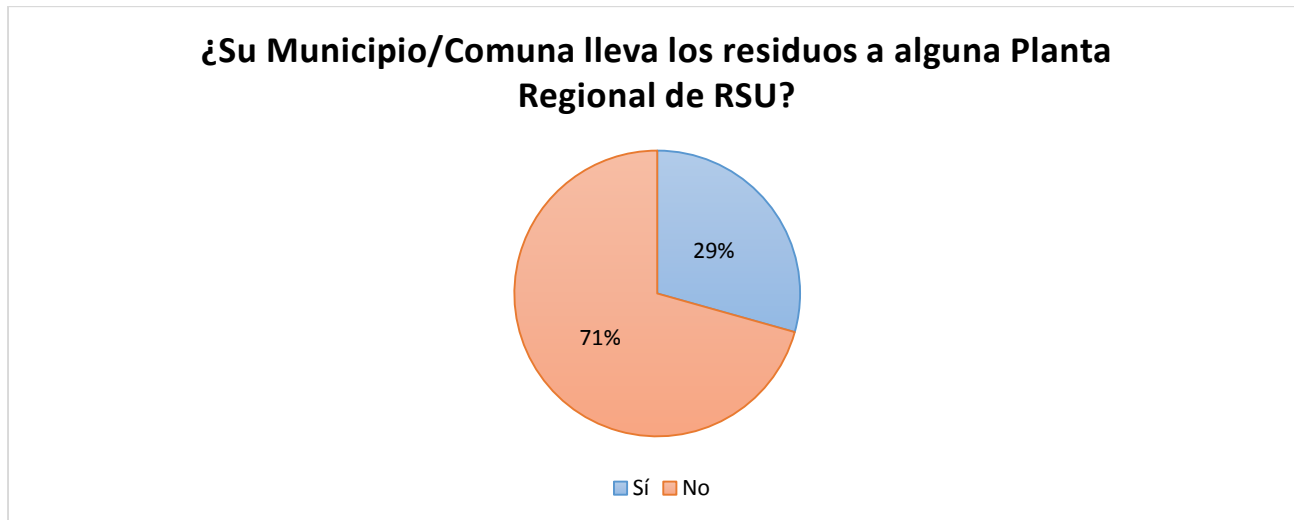


Gráfico 2- Traslado de Residuos a la planta regional provincial.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos Provincial 2020.

La Secretaría de Ambiente de la provincia, dentro de la gestión integral de residuos sólidos urbanos, tiene como eje fundamental impulsar la separación en origen y recolección diferenciada. El siguiente gráfico describe el porcentaje de localidades que actualmente realizan la recolección diferenciada y las que no.

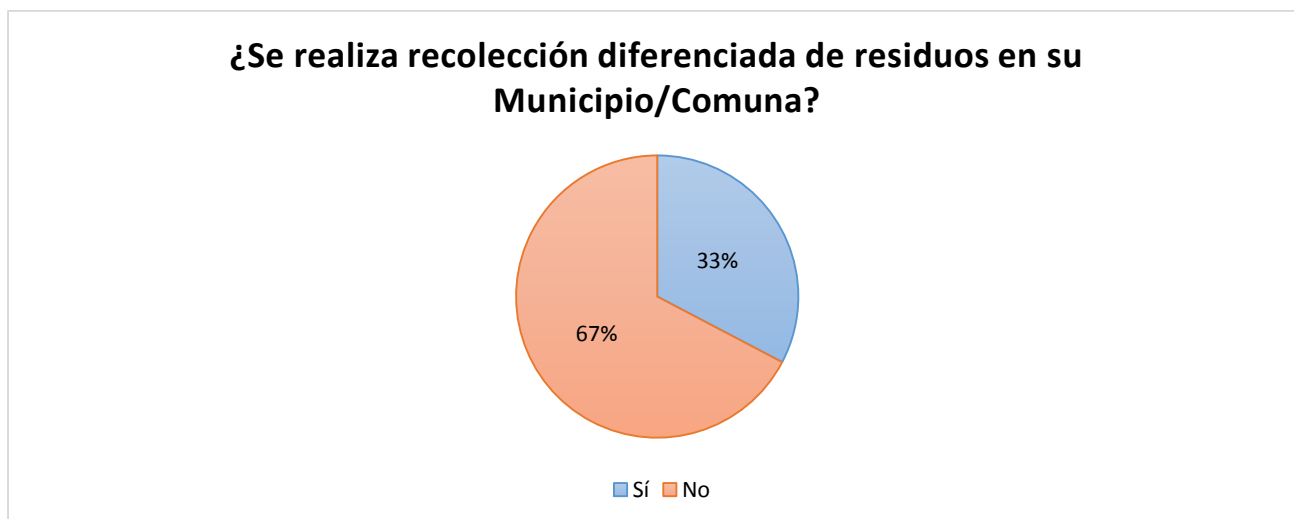


Gráfico 3- Porcentaje de recolección diferenciada en Gobiernos locales.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos Provincial 2020.

Es de suma importancia involucrar la dimensión de la inclusión social en la gestión integral de los residuos a través de la formación de recuperadores urbanos y la conformación de cooperativas.

¿Existen en su Municipio/Comuna recicladores o cooperativas que se dediquen al reciclaje o compra/venta de material a reciclar?

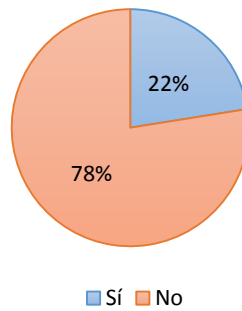


Gráfico 4- Porcentaje de presencia de Organizaciones que se encargan del reciclaje en los Gobiernos locales.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos Provincial 2020.

La provincia cuenta con 825 vehículos destinados a la recolección de residuos, con la participación destacada en este número de la Municipalidad de Córdoba que aporta 150 vehículos a la recolección de RSU de su jurisdicción. Según la declaración de los Gobiernos locales, 14% declaró no tener ningún vehículo destinado a la recolección, 37% dijo poseer 1 vehículo y 12% dos vehículos destinados a la recolección.

En el siguiente gráfico se identifica el tipo de vehículo con el que se cuenta para la actividad mencionada.

¿Qué tipo de vehículos son y qué cantidad de cada uno?

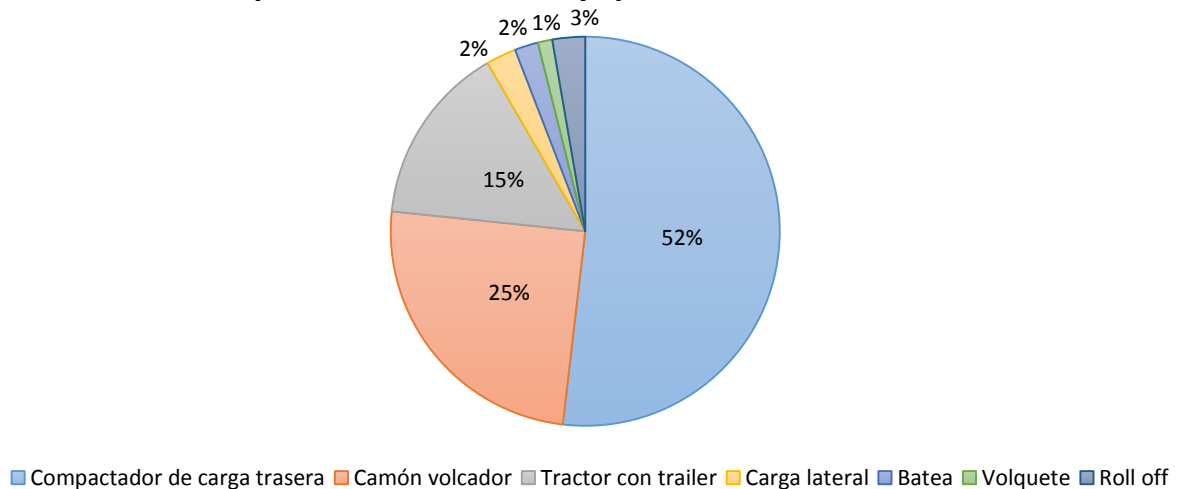


Gráfico 5- Porcentaje de vehículos destinados a la recolección de residuos en Gobiernos locales por tipo.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos Provincial 2020.

El interés en tener conocimiento de la cantidad de vehículos se complementó con la consulta para reflejar el estado actual de los mismos. Esto nos dá una noción de las inversiones próximas a realizar en vehículos, tanto en aquellos que no son adecuados para el transporte de RSU, como el tractor con trailer, como en nuevos vehículos para reemplazar aquellos que se declaran en “mal estado”.

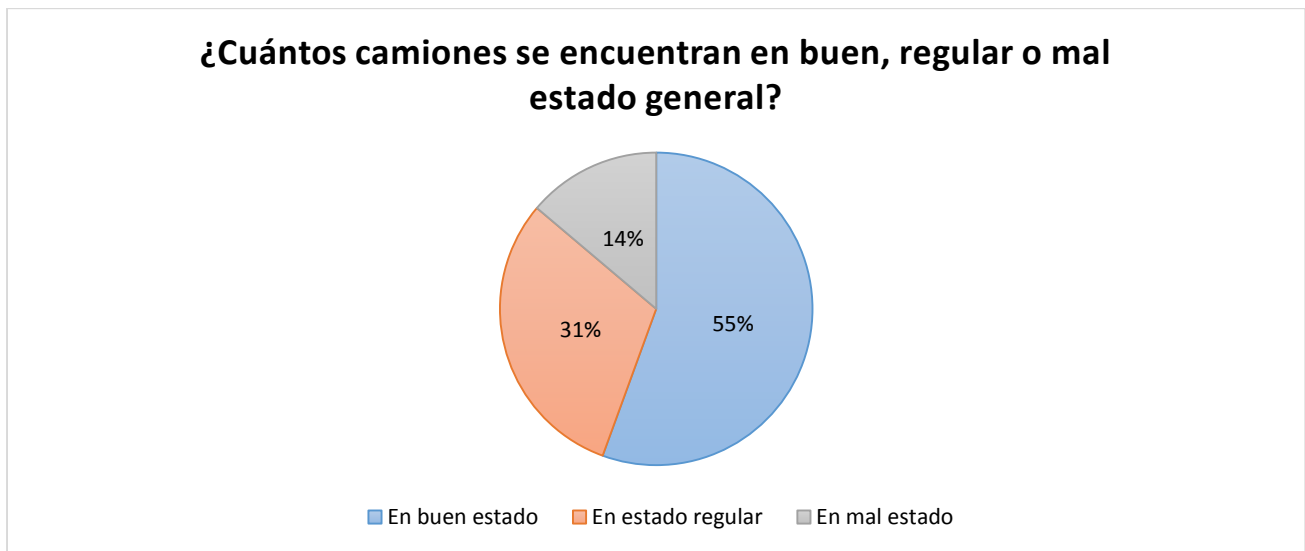
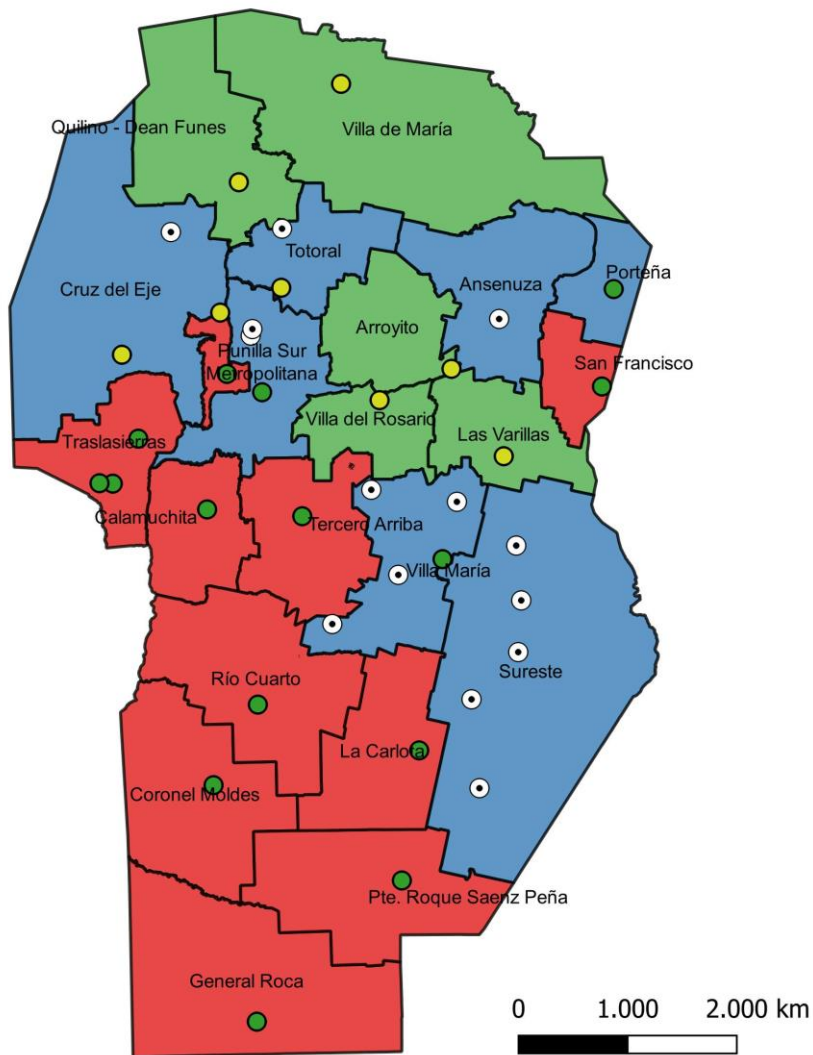


Gráfico 6- Porcentaje de camiones por estado destinados a la recolección de residuos en Gobiernos locales.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos Provincial 2020.

Mapas: Regionalización provincial de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos

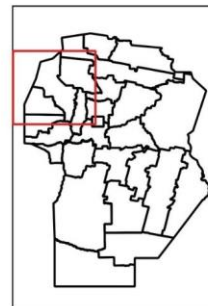
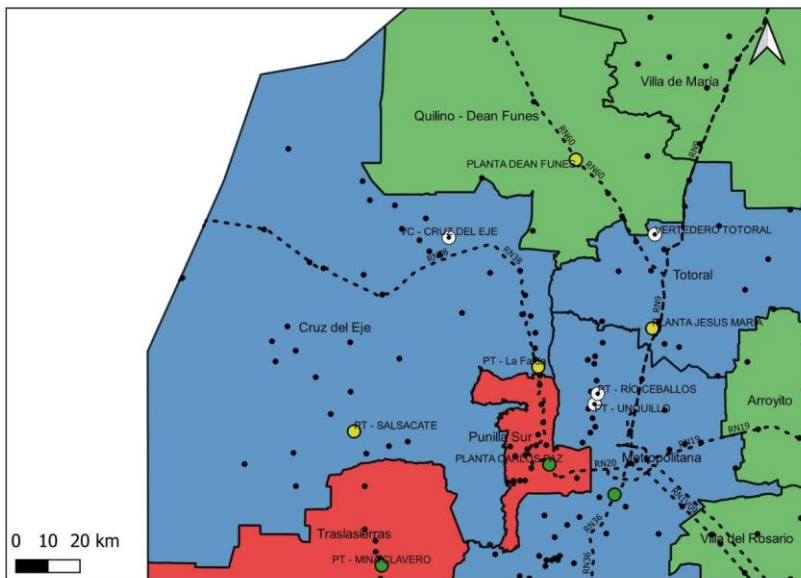
Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
Regionalización



Referencias

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Regiones | ⊙ Plantas con Licencia Amb. aprobada |
| ■ En operación | ● Plantas proyectadas |
| ■ En proceso de financiamiento | |
| ■ Proyectada | |
| ● Plantas en operación | |

Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Cruz del Eje

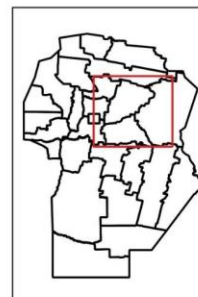
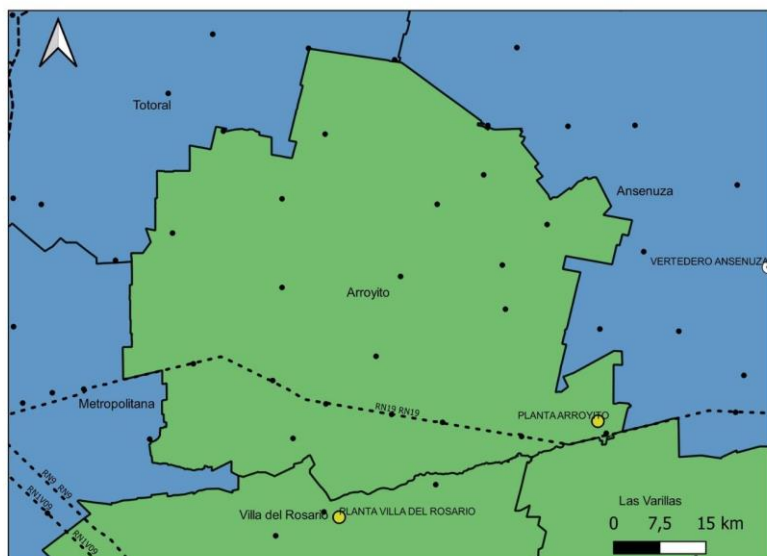


Referencias

- Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada



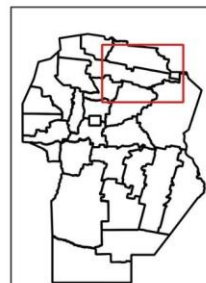
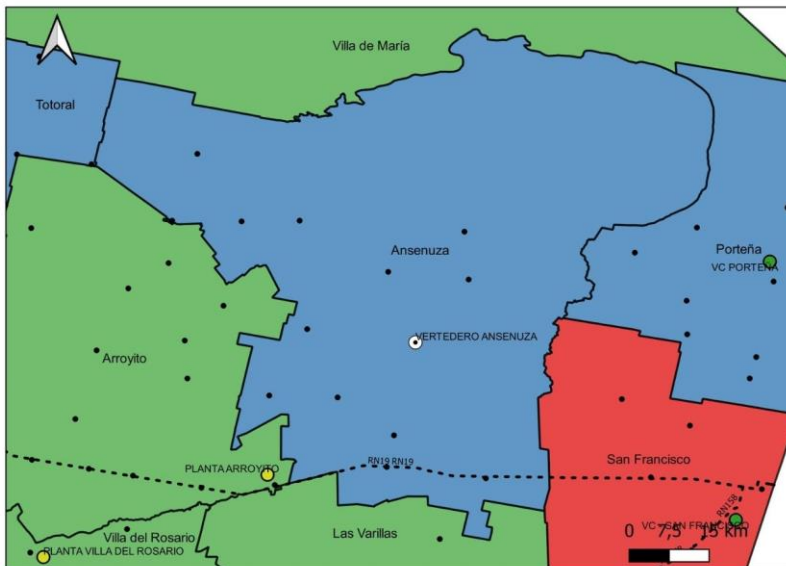
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Arroyito



Referencias

- ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En proceso de financiamiento
 - Proyectada

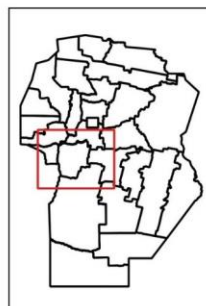
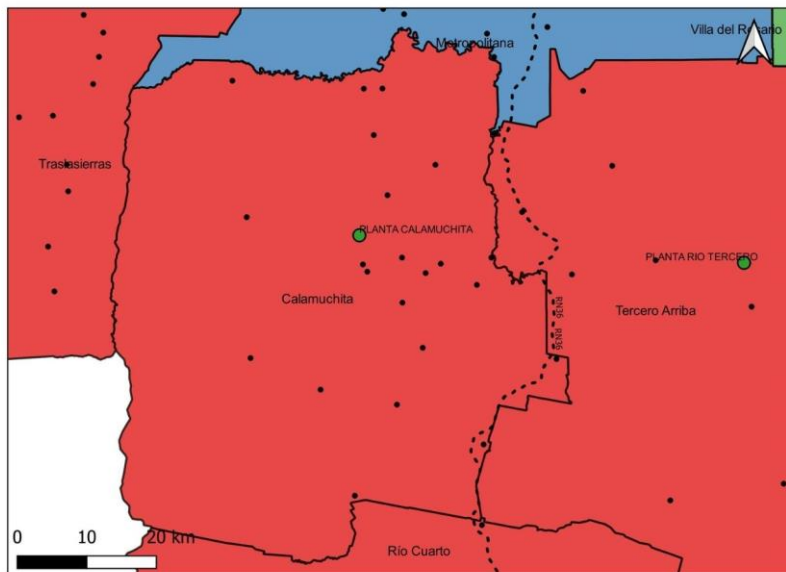
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Ansenúa



- Referencias**
- Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada

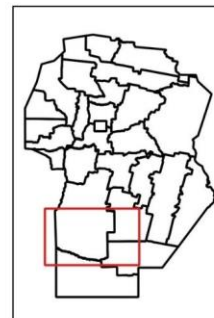
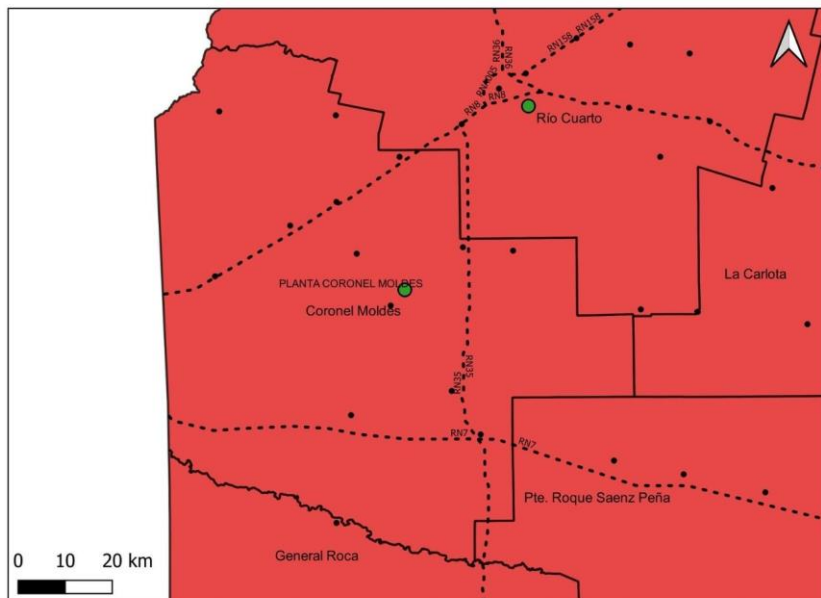


Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Calamuchita



- Referencias**
- Plantas en operación
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada

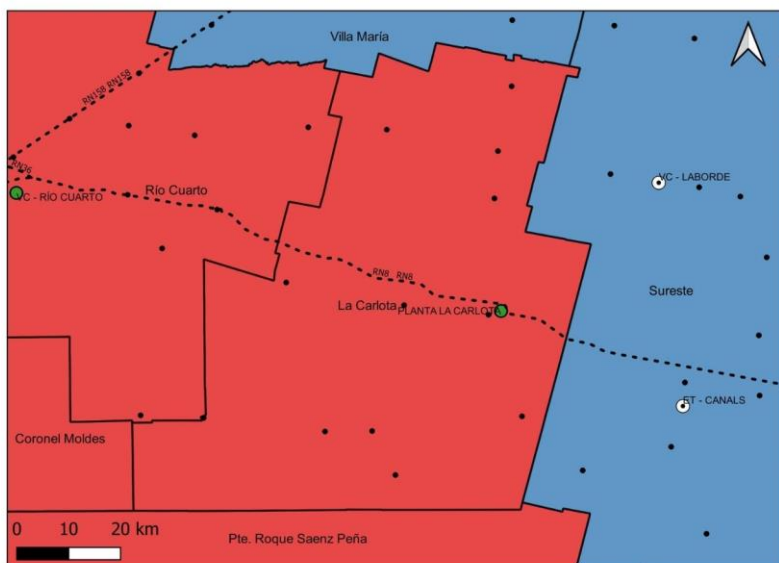
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Coronel Moldes



Referencias

- Localidades
 - - - Red vial primaria
 - Plantas en operación
- Regiones
- En operación

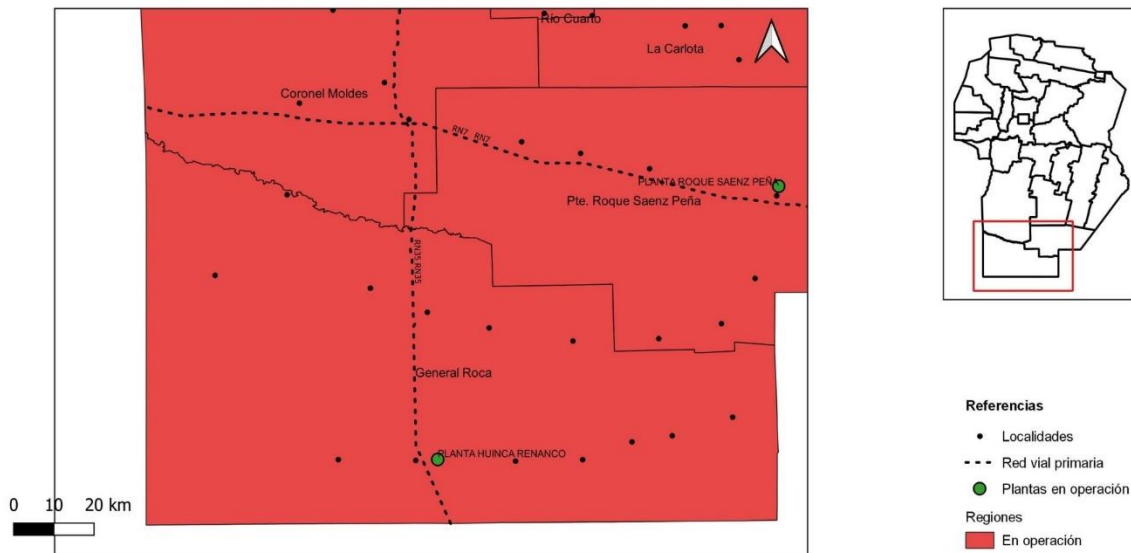
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región La Carlota



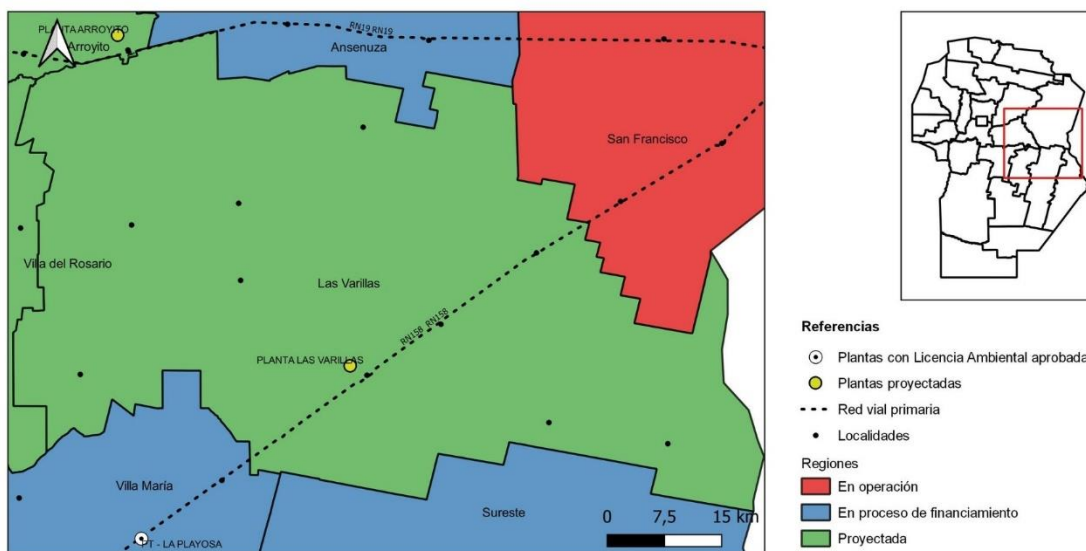
Referencias

- Localidades
 - - - Red vial primaria
 - Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
- Regiones
- En operación
 - En proceso de financiamiento

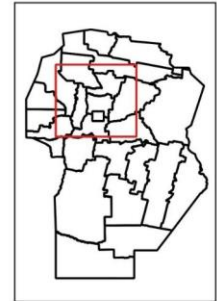
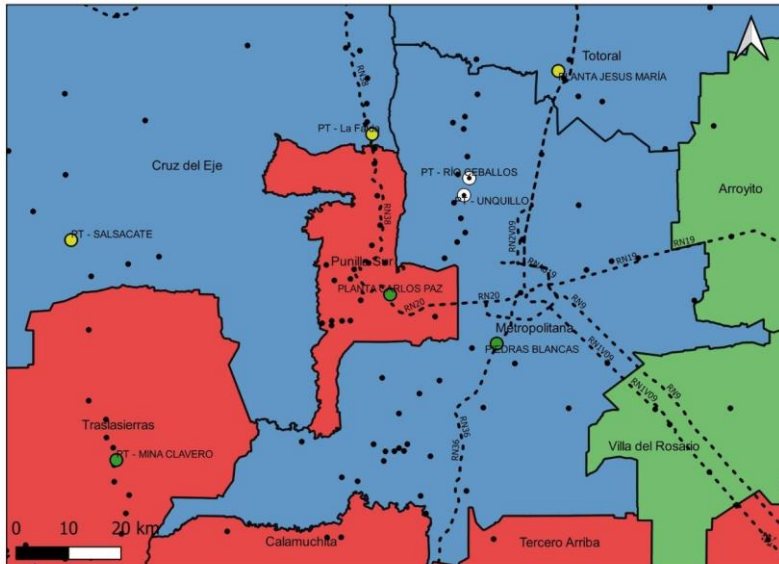
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región General Roca



Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Las Varillas



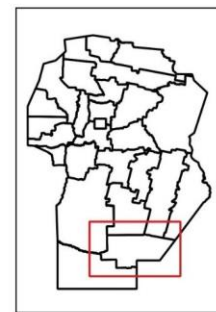
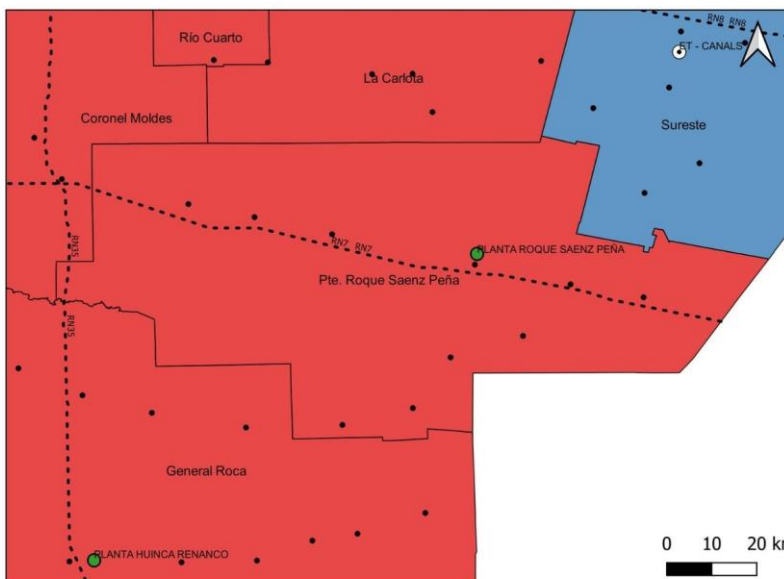
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Metropolitana



- Referencias**
- Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada

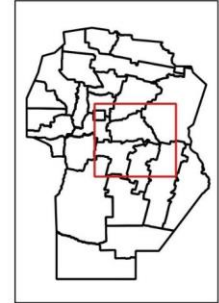
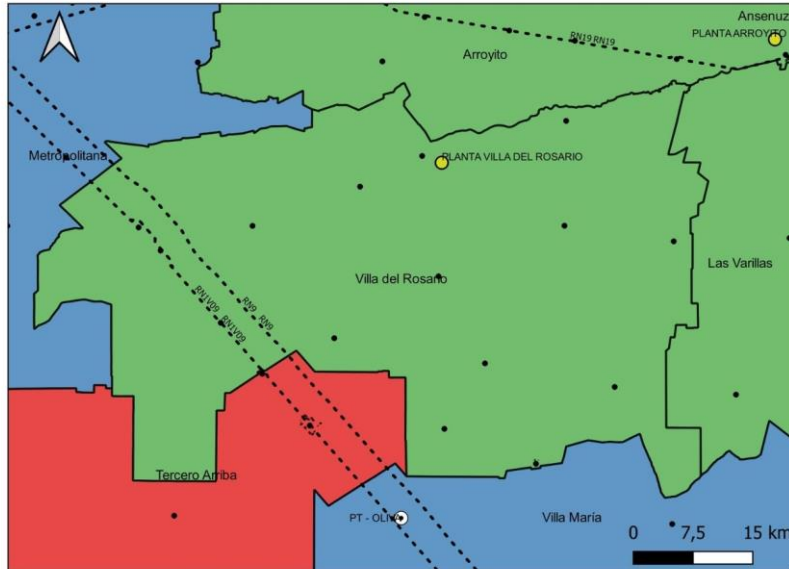


Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Pte. Roque Saenz Peña



- Referencias**
- Localidades
 - - - Red vial primaria
 - Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento

Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Villa del Rosario

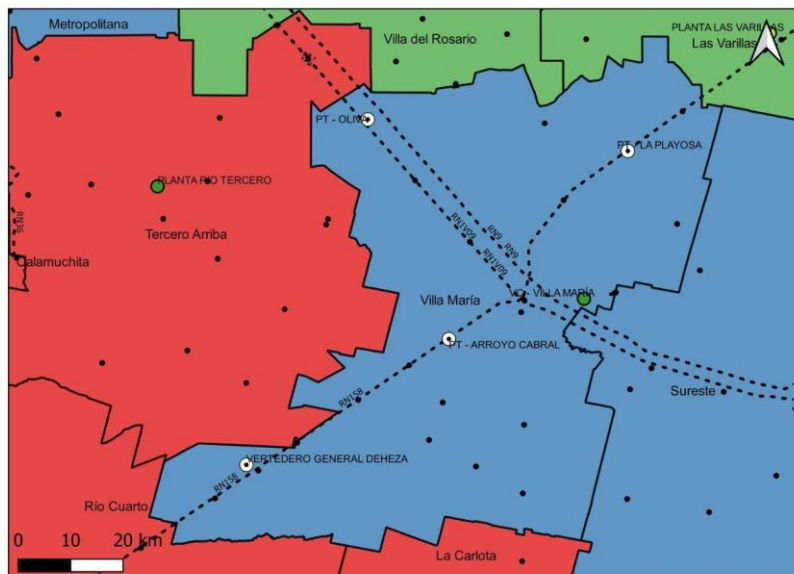


Referencias

- ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada



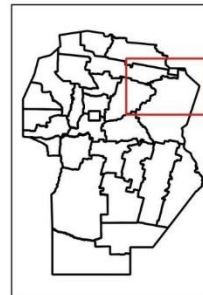
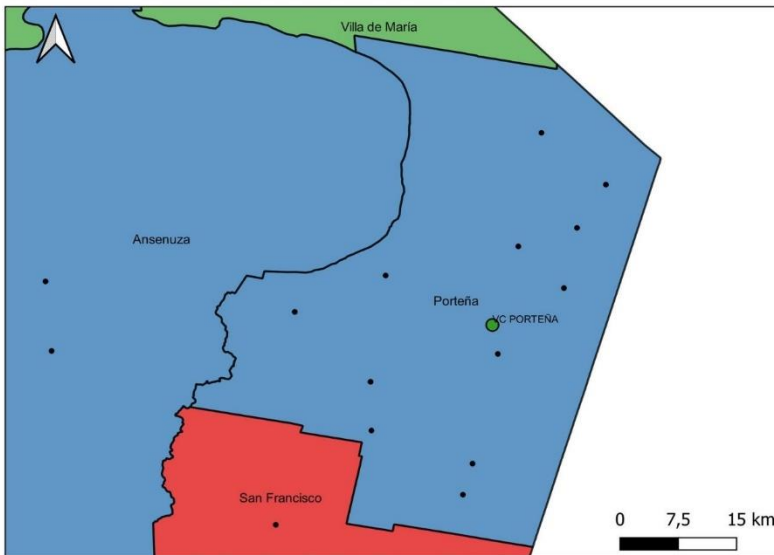
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Villa María



Referencias

- Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada

Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Porteña

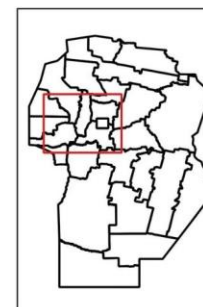
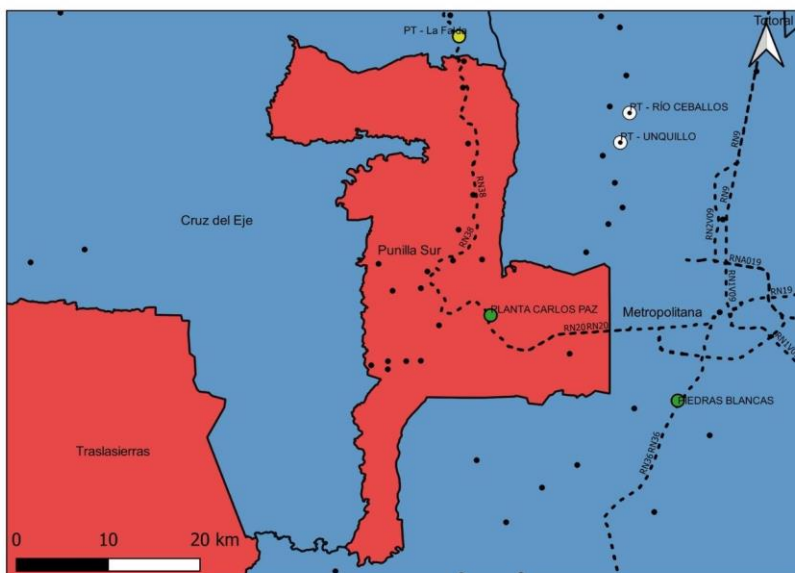


Referencias

- Plantas en operación
 - Localidades
- Regiones
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Projectada



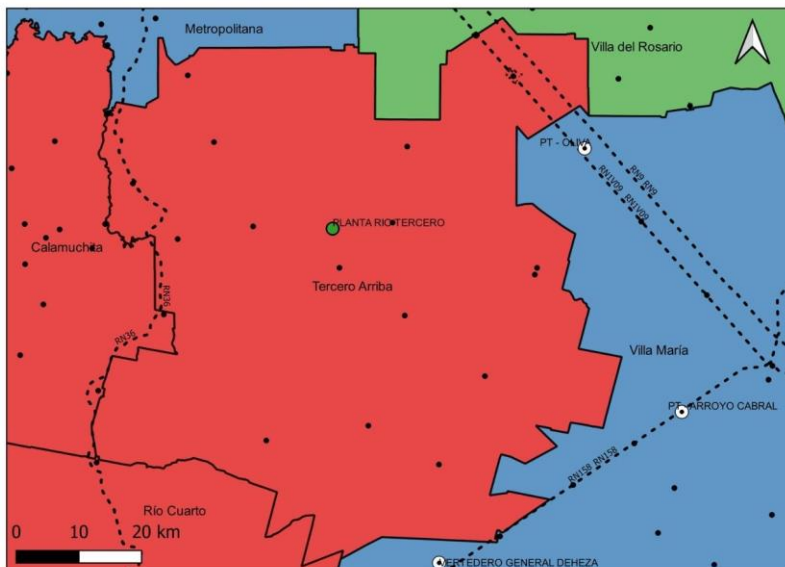
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Punilla Sur



Referencias

- Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones
- En operación
 - En proceso de financiamiento

Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Tercero Arriba



Referencias

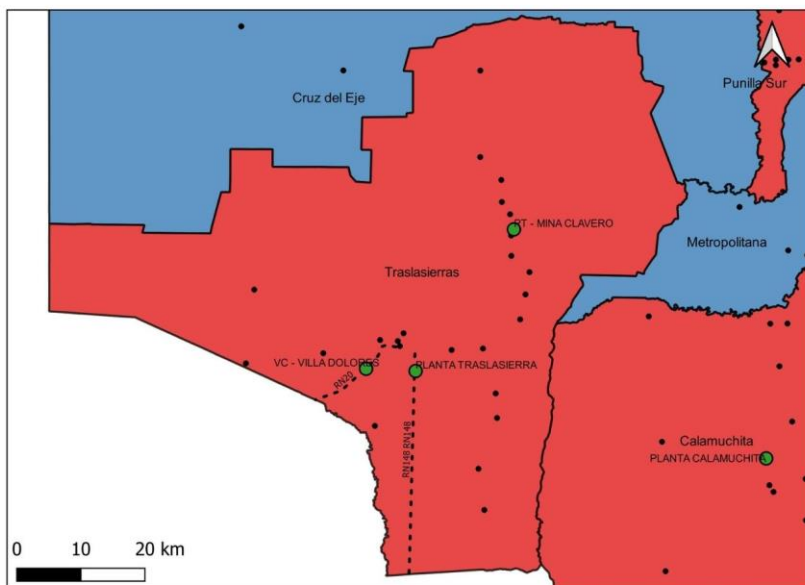
- Plantas en operación
- Plantas con Licencia Ambiental aprobada
- - - Red vial primaria
- Localidades

Regiones

- En operación
- En proceso de financiamiento
- Proyectada



Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Traslasierras



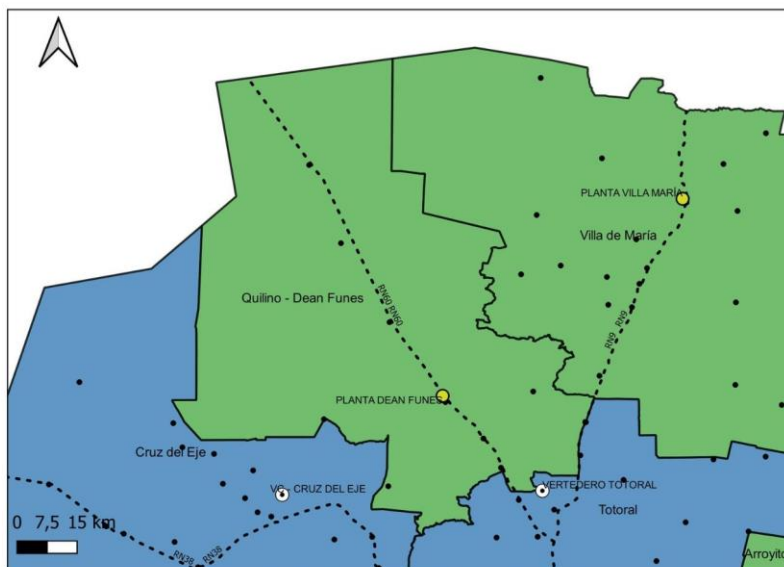
Referencias

- Plantas en operación
- - - Red vial primaria
- Localidades

Regiones

- En operación
- En proceso de financiamiento

Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Quilino - Dean Funes



Referencias

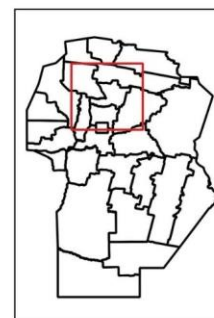
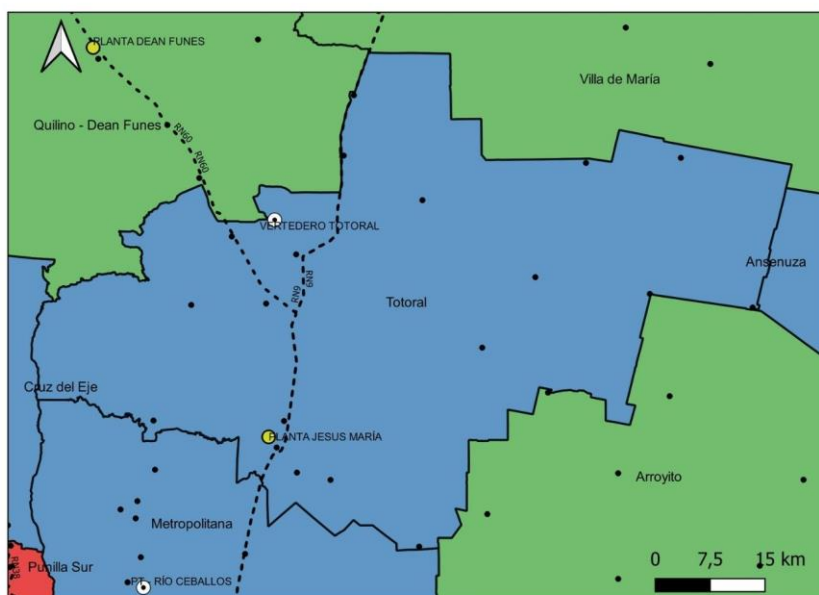
- ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
- Plantas proyectadas
- - - Red vial primaria
- Localidades

Regiones

- En proceso de financiamiento
- Proyectada



Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Totoral



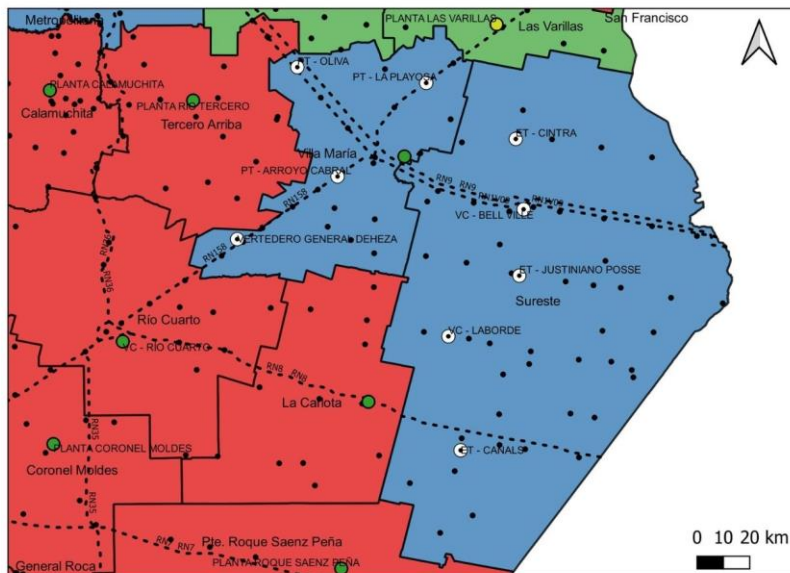
Referencias

- ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
- Plantas proyectadas
- - - Red vial primaria
- Localidades

Regiones

- En operación
- En proceso de financiamiento
- Proyectada

Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Sureste

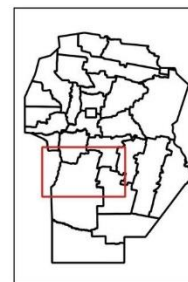
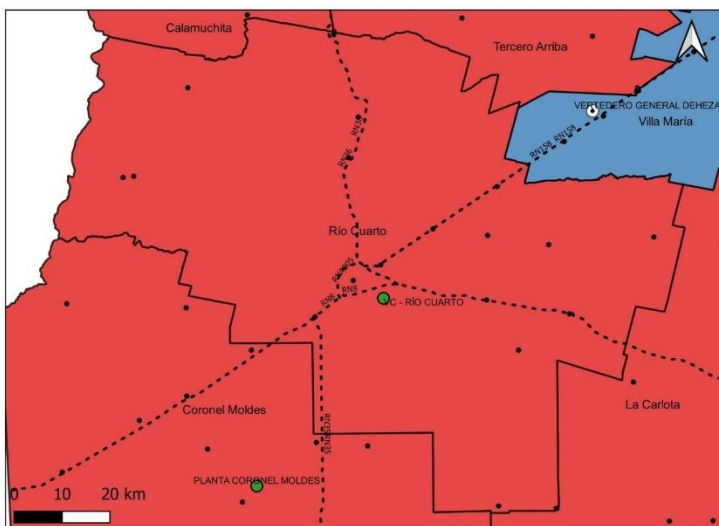


Referencias

- Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada



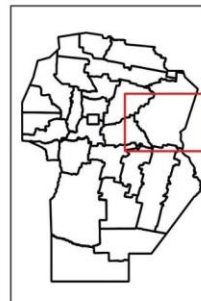
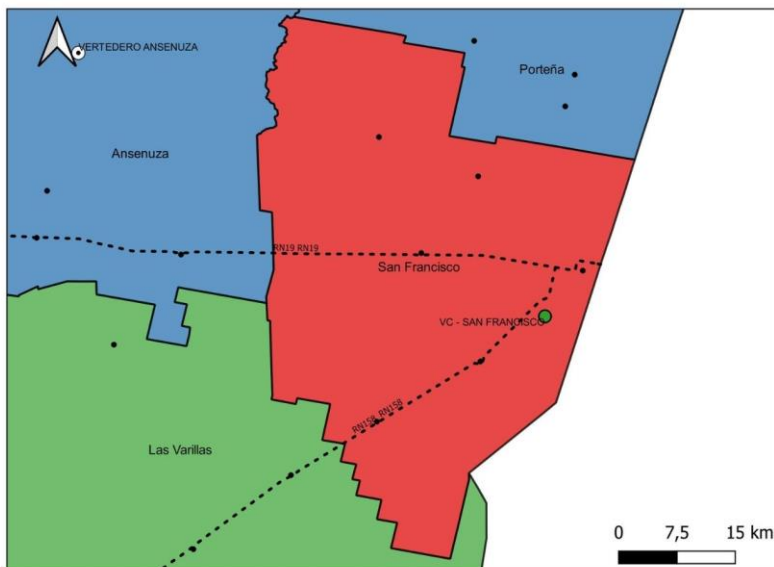
Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Río Cuarto



Referencias

- Localidades
 - - - Red vial primaria
 - Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento

Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región San Francisco

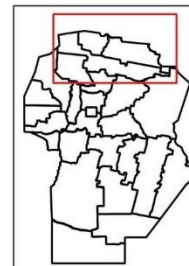
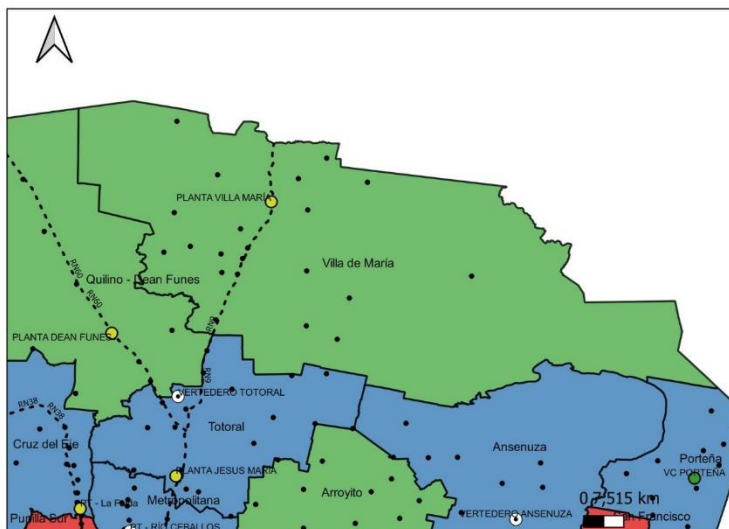


Referencias

- Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada



Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Córdoba
Región Villa de María



Referencias

- Plantas en operación
 - ⊙ Plantas con Licencia Ambiental aprobada
 - Plantas proyectadas
 - - - Red vial primaria
 - Localidades
- Regiones**
- En operación
 - En proceso de financiamiento
 - Proyectada

Resultados

Encuesta del DAP 2020 a la Administración Pública Provincial

Estructura de Gobierno y localización



Fuente: Elaborado en base al Decreto N° 1615 del Poder Ejecutivo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el 29 de enero de 2020.

Las preguntas fueron las siguientes:

Tabla 3: Preguntas de la encuesta del Diagnóstico Ambiental 2020 a la Administración Pública

Pregunta	Opciones	Tipo
¿Posee en su dependencia iniciativas para reducir el impacto ambiental en materia de residuos e insumos?	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión al programa GIRE • Despapelización • Aplicación de las 5R • Gestión sostenible de RAEE • Capacitación en buenas prácticas medioambientales y sensibilización • Utilización de productos biodegradables para la limpieza del edificio • Criterios ambientales y sociales en la política de compras • Política de utilización de plásticos de un solo uso • Otra 	Pregunta mixta
¿Posee en su dependencia iniciativas para reducir el impacto ambiental en materia de energía y agua?	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de ahorro y eficiencia en el consumo de agua • Medidas de ahorro y eficiencia energética • Consumo responsable • Uso de artefactos con certificación de eficiencia energética • Control de apagado y desenchufado de dispositivos electrónicos • Fomento del uso de escaleras • Calefacción eficiente • Utilización y/o generación de energías alternativas • Fomento del carpool y bicicleta • Control de consumo y emisiones de los vehículos oficiales • Transporte sostenible • Otra 	Pregunta mixta
¿Están las actividades de la dependencia alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Detalle en la opción otros	Si / No	Pregunta cerrada de elección única - dicotómica.
¿De qué manera sus planes, proyectos y programas fomentan el desarrollo sostenible? Detalle	Texto de respuesta largo	Pregunta abierta

La encuesta fue respondida por el 77% de las reparticiones a las cuales fue enviada.

Cargo del responsable de responder la encuesta

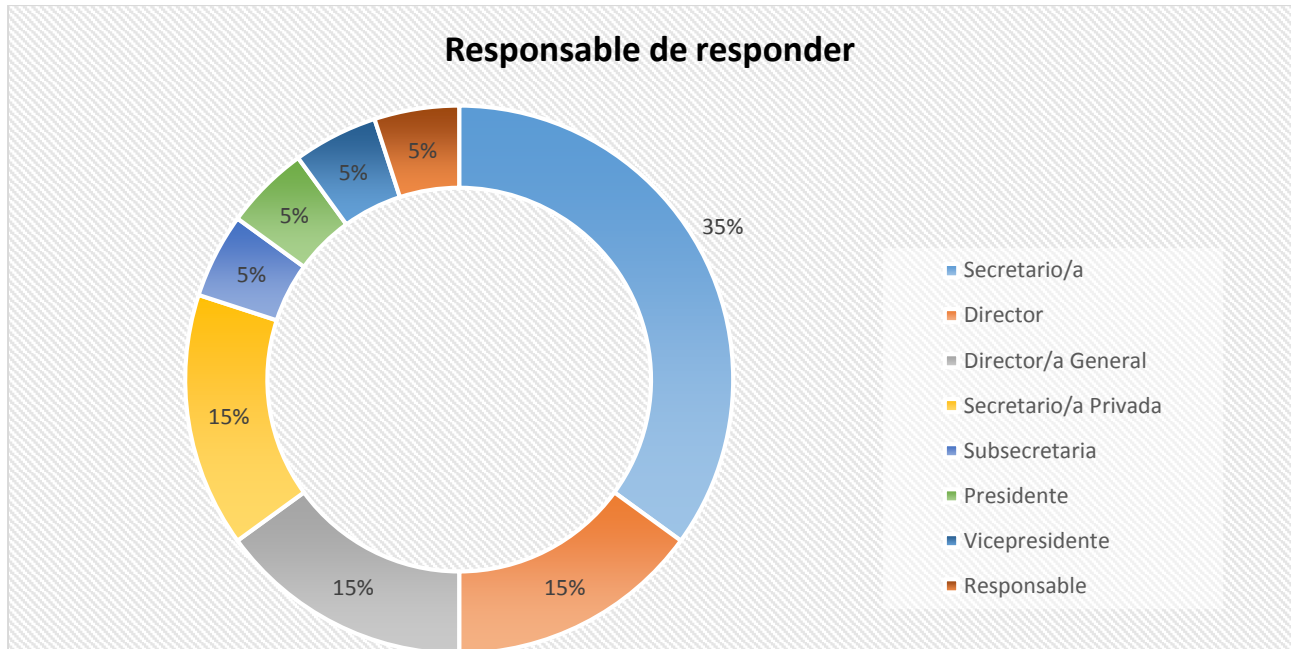


Gráfico 01- Cargo de la persona responsable de responder la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Organismos Públicos provinciales para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

La encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial para la Administración Pública 2020 fue respondida por los siguientes cargos en los Organismos Públicos provinciales encuestados: secretario/as (35%), direttore/as (15%), direttore/as generales (15%), secretario/as privado/as (15%), subsecretarias (5%), presidentes (5%), vicepresidentes (5%) y responsables (5%).

Iniciativas sostenibles en materia de adquisición de insumos y gestión de residuos de oficina.

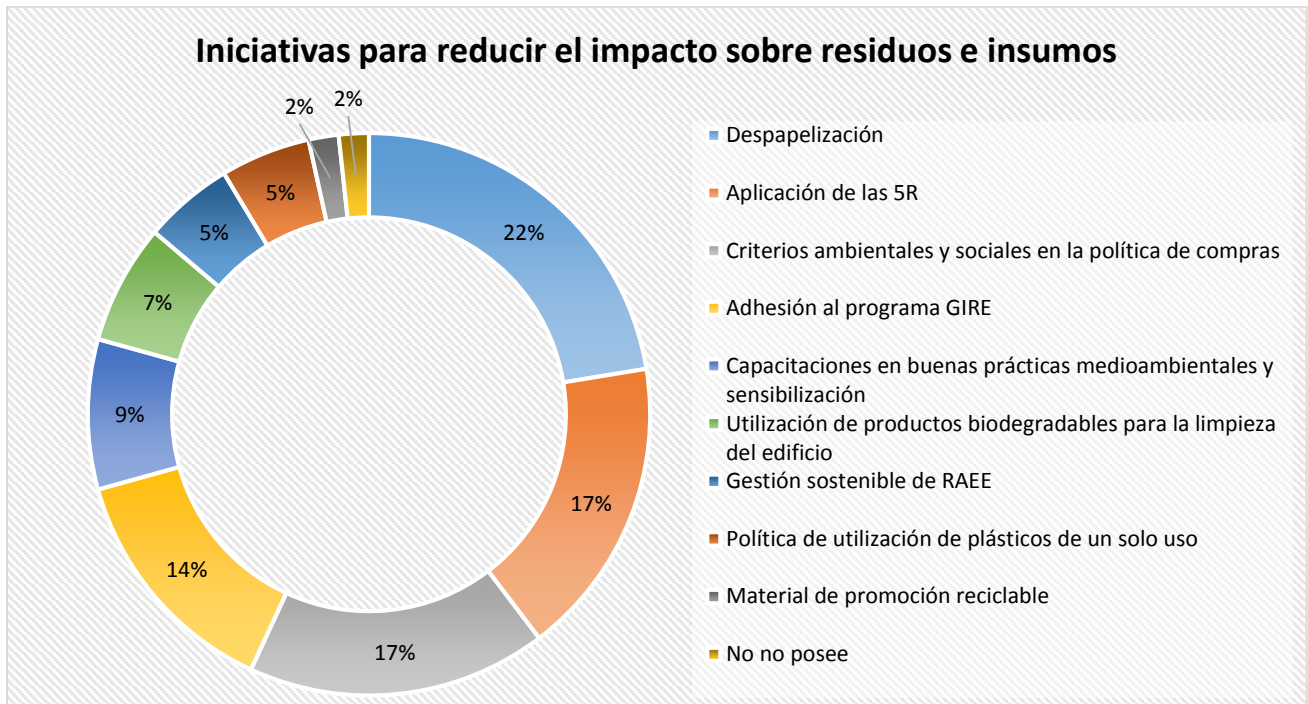


Gráfico 02- Iniciativas en Organismos Públicos provinciales para reducir el impacto sobre residuos e insumos. Año 2020.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Organismos Públicos provinciales para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Según las respuestas de los Organismos Públicos provinciales encuestados, sus principales iniciativas para reducir el impacto sobre residuos e insumos se refieren a la despapelización (22%), aplicación de las 5R (17%), implementación de criterios ambientales y sociales en la política de compras (17%), adhesión al programa GIRE (14%), capacitaciones en buenas prácticas medioambientales y sensibilización (9%), uso de productos biodegradables para la limpieza del edificio (7%), gestión sostenible de RAEE (5%) y políticas de uso de plásticos de un solo uso (5%) y uso de materiales de promoción reciclables (2%), mientras que un pequeño grupo (2%) no desarrolla iniciativas al respecto.

Iniciativas para reducir el impacto sobre el consumo de agua y energía

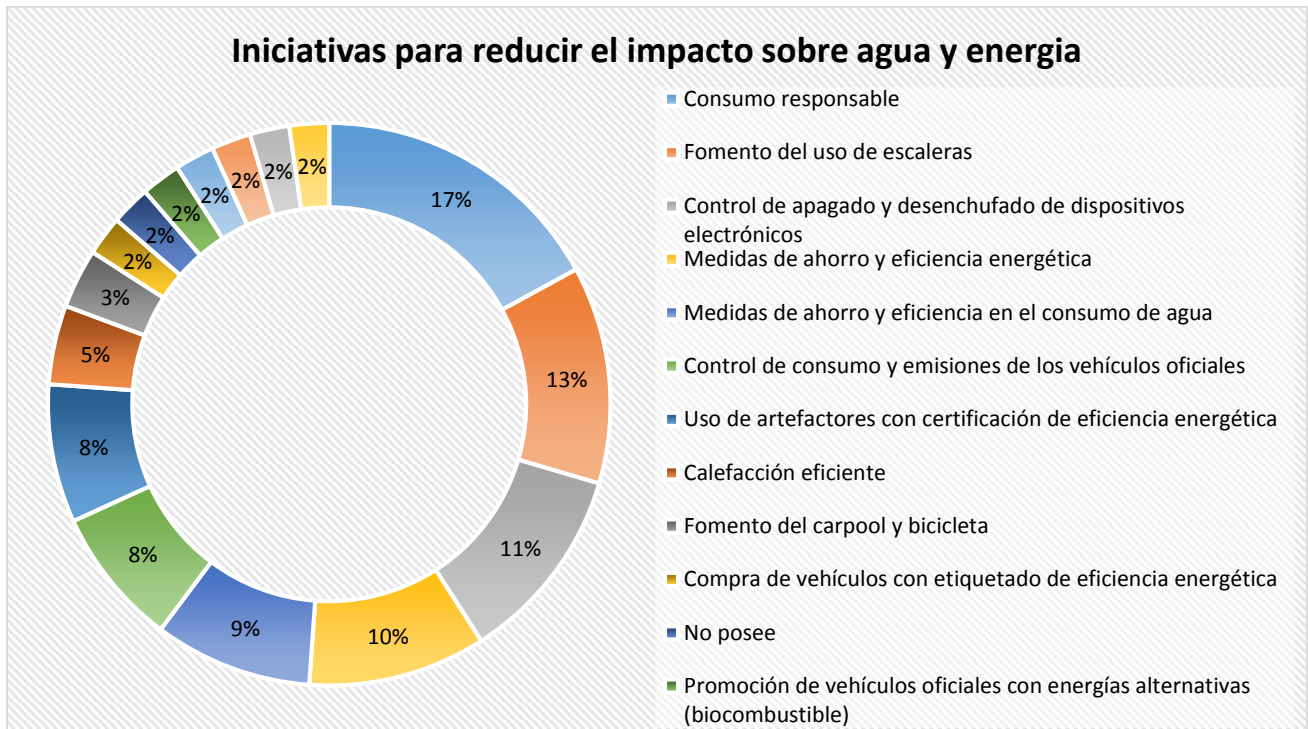


Gráfico 03- Iniciativas en Organismos Públicos provinciales para reducir el impacto sobre agua y energía. Año 2020.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Organismos Públicos provinciales para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Los Organismos Públicos provinciales que respondieron la encuesta DAP 2020 declararon desarrollar iniciativas para reducir el impacto sobre agua y energía según los siguientes temas: consumo responsable (17%), fomento del uso de escaleras (13%), control de apagado y desenchufado de dispositivos electrónicos (11%), medidas de ahorro y eficiencia energética (10%), medidas de ahorro y eficiencia en el consumo de agua (9%), control de consumo y emisiones de vehículos oficiales (8%), uso de artefactos con certificación de eficiencia energética (8%), calefacción eficiente (5%), fomento de carpool y bicicleta (3%), compra de vehículos con etiquetado de eficiencia energética (2%), promoción de vehículos oficiales con energías alternativas (2%), transporte sostenible (uso de gas natural como combustible) (2%), uso eficiente de vehículos oficiales (2%) y uso y/o generación de energías alternativas (2%), en tanto que una pequeña fracción (2%) manifiesta no desarrollar iniciativas relativas al tema.

Programas alienados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

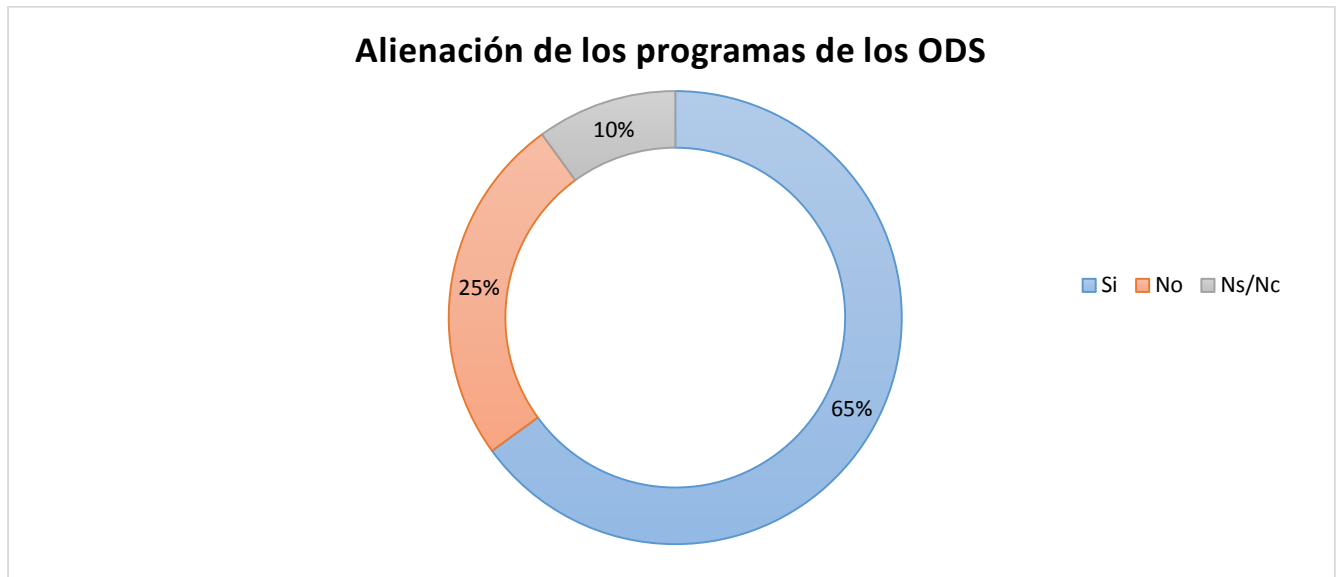


Gráfico 04- Alineación de los programas de Organismo Públicos provinciales a los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Año 2020.

Fuente: Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Organismos Públicos provinciales para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020.

Sobre el total de Organismos Públicos provinciales que respondieron la encuesta DAP 2020, una amplia mayoría (65%) manifiesta alinear sus Programas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, mientras que un grupo menor (25%) declara no aplicar este enfoque y otros tantos Organismos (10%) no saben o no contestan sobre el tema.

Resultados

Informe Diagnóstico Incendios 2020 Análisis de Información Geográfica

El Informe "Diagnóstico Incendios 2020" fue realizado en el marco del trabajo intersectorial convocado por la Secretaría de Ambiente para el análisis de la afectación de los incendios ocurridos en el año 2020.

En el mismo se encuentran descriptos los siguientes temas:

El despliegue operativo de la temporada de incendios 2020 por la Dirección Gestión Integral de Manejo del Fuego - Secretaría de Gestión de Riesgos Climáticos, Catástrofes y Protección Civil. Ministerio de Seguridad.

Un análisis de la afectación sobre los recursos naturales: suelos por región natural, cobertura vegetal y cuencas hidrográficas por la Secretaría de Ambiente y la Administración Provincial de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos.

Un análisis en el marco del Ordenamiento Ambiental del Territorio: la afectación sobre radios municipales, Sobre áreas naturales protegidas y sobre sitios arqueológicos por la Secretaría de Ambiente y el Área de Arqueología, Dir. De Patrimonio - Agencia Córdoba Cultura

Además, las acciones de medición de severidad de fuego por Dirección de Policía Ambiental – Ministerio de Coordinación y una descripción de las acciones de remediación compensatoria.

Para la delimitación de las áreas incendiadas se utilizaron imágenes Sentinel2, de 10 metros de resolución, combinación de bandas RGB843 de libre disponibilidad en "<https://eos.com/landviewer>". Se digitalizaron las áreas incendiadas, iguales o mayores a 1 ha, mediante interpretación visual, a escala 1:10.000. Se consultaron todas las imágenes disponibles durante el período de los incendios (mayo-noviembre). Se confeccionó un mosaico de la provincia de Córdoba sin nubes, con fecha de abril de 2020, para distinguir con mayor seguridad los cambios y servir de base para los mapas generales de los incendios.

Esta capa estuvo disponible dentro de un visualizador interno de IDECOR en <https://mapascordoba.gob.ar/> para todas reparticiones que fueron convocadas para el análisis temático.

Para ver el informe completo acceda aquí:

<https://secretariadeambiente.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/12/INFORME-INCENDIOS-2020-Provincia-de-C%C3%B3rdoba-1.pdf>

Consideraciones finales

Los resultados del informe Diagnóstico Ambiental Provincial 2020 (DAP) muestran algunos de los múltiples desafíos que representa la gestión a nivel local de los temas ambientales y la articulación de esa gestión a nivel regional. Sabiendo que los ecosistemas están interconectados y la relación entre ellos es variada, es que cada acción emprendida en el territorio tendrá efectos, que pueden resultar adversos y no siempre predecibles en el espacio y tiempo. Por ello, la planificación es determinante para poder gestionar el desarrollo sostenible, garantizando así calidad ambiental para las generaciones futuras. Y para planificar la información resulta fundamental.

En relación a esto, cabe destacar la alta tasa de respuesta obtenida en esta edición del Diagnóstico Ambiental Provincial 2020 (DAP). Además, la alineación de los temas sobre los cuales los Gobiernos locales fueron consultados a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible Ambientales* (ODS11-ODS15), permitirán enmarcarlos en una agenda de índole global para generar una planificación local en base a indicadores mundialmente utilizados.

Este puntapié inicial permitirá instalar el tema y la metodología con un abordaje unificado para poder hacer análisis comparativos a través de los años y entre territorios diversos. A su vez, el nivel de respuesta obtenido permitirá trabajar en indicadores con un alto nivel de representatividad de la división administrativa local. Su elaboración y análisis serán parte del DAP 2021.

Sobre los resultados que se presentan en este informe y como complemento del análisis que cada gráfico presenta, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Los Gobiernos locales perciben con mayor frecuencia de aparición como **conflicto socio-ambiental la gestión integral de residuos sólidos urbanos**.

Este año se lanzó como complemento de la encuesta del Diagnóstico Ambiental Provincial, la encuesta de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos 2020. Esta última herramienta apuntó a conocer el alcance logístico y operativo de cada Gobierno local en materia de recolección y disposición final de los residuos.

La información recopilada por esta encuesta permitió relacionar la aparición de este conflicto socio-ambiental con las posibles dificultades de las localidades para garantizar el servicio público de recolección, teniendo que 7% de las localidades (30 en total) respondieron que no cuentan con recolección de residuos, y 26% recolectan menos de 3 veces por semana. Además, el 60% de las localidades declaró tener en su territorio al menos un basural a cielo abierto.

En la Ciudad de Córdoba se da el caso de presentar 130 macro basurales con características crónicas, que son saneados en forma regular por el Municipio con equipos de gran porte. Durante el año 2020 se retiraron más de 140.000 toneladas de residuos de estos basurales. Asimismo, el Municipio realiza la limpieza regular de micro basurales y canales donde se depositan residuos en forma eventual, por lo que no han sido considerados en el presente diagnóstico.

En este sentido, las localidades que respondieron el DAP 2020 nombraron con mayor frecuencia la existencia de basurales a cielo abierto como sitios que necesitan ser remediados, por ser sitios perjudiciales para la salud, que emiten contaminantes y que ocupan mucha extensión de tierra que puede ser dispuesta para otros usos, entre otros. Estos podrían ser dos de los aspectos claves que

pueden ayudar a entender la aparición con mayor frecuencia de la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) como un conflicto socio-ambiental.

Los desafíos que se plantean, por un lado, es dar el tratamiento adecuado a los residuos, lo que incluye la separación en origen. Para ello, se necesita inversión en infraestructura para la gestión de los RSU, que permita clasificar y valorizar los residuos reciclables como así también para los centros de disposición final de los mismos. Por otro lado, el establecimiento de una fuerte política de educación ambiental que permita lograr la reducción del volumen de residuos a tratar. Finalmente como tercer desafío se busca fomentar la económica circular, donde surgen actores que pueden utilizar de los residuos como insumos para nuevos productos. Con respecto a estos temas, en el DAP 2020 se hicieron dos preguntas relacionadas, de las cuales 62% de las localidades respondieron que no imparten programas de educación ambiental y 74% declara no poseer en su localidad organizaciones con fines ambientales. Coincide el dato con un 78% de la encuesta de RSU que declara no tener cooperativas u organizaciones dedicadas al reciclaje.

El potencial en materia de *Producción y Consumo Responsable (ODS 12)* es alto ya que con las herramientas adecuadas y el alcance digital se puede apuntar a generar un impacto directo en los hábitos de consumo y desecho apuntando a las 3R (reducir, reutilizar, reciclar) o las 9 R de la economía circular:

- Rechazar aquello que no necesitamos.
- Reducir nuestro consumo.
- Reutilizar o reusar productos en buen estado desechados por otro consumidor.
- Reparar para alargar la vida de un producto.
- Restaurar un producto antiguo para modernizarlo.
- Remanufacturar o reconstruir manualmente o con medios mecánicos aquello que necesitamos.
- Rediseñar con criterios de sostenibilidad y diseño ecológico.
- Reciclar la materia prima para crear nuevos productos.
- Recuperar materiales con la incineración para generar energía.

De este modo podríamos, con herramientas simples y poco costosas, cambiar esta realidad que se refleja en este primer punto de análisis.

- En segundo lugar de repetición la aplicación de agroquímicos prevalece como segundo conflicto socio-ambiental percibido por los Gobiernos locales. Esta pregunta está directamente asociada a la posesión por parte de los Municipios y Comunas de instrumentos para el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT). Solo el 12% de los que respondieron el DAP 2020 declararon poseer regulación de zonas de resguardo ambiental (ZRA), instrumento que sirve para regular justamente las zonas de prohibición en la aplicación de agroquímicos. Se puede relacionar el dato con el alto porcentaje del territorio provincial que posee como principal actividad económica la actividad agrícola (61%) y como secundaria la ganadería (45%). Poder regular los efectos secundarios de la actividad agrícola-ganadera sobre las poblaciones y el ambiente es sin duda un desafío para una provincia con las características de Córdoba.

Dentro de los instrumentos de OAT con mayor frecuencia de aparición, se encuentran la regulación de antenas de telefonía celular en un 18 % y en un 16% la delimitación de los usos del suelo.

Desde la Secretaría de Ambiente se consolidó un Manual de Asistencia Técnica para el Ordenamiento Ambiental del Territorio, en el cual se apunta a la importancia de la planificación territorial teniendo como base la legislación vigente y la información geográfica disponible para

delinear los mejores usos del suelo según los factores de análisis territorial. Para este proceso de planificación, se apunta a involucrar en todas las instancias la participación de los diferentes sectores de la ciudadanía, ya que ellos son quienes garantizarán el mejor uso de los recursos naturales y las actividades antrópicas en el marco del desarrollo sostenible.

El manual y la instalación del tema en los Gobiernos locales apuntan a la construcción de *Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS11)* para lo cual se introdujo también en el DAP 2020 una pregunta que apunta a conocer sobre las iniciativas que poseen los Gobiernos locales en pos de la construcción de ciudades sostenibles. Como resultados se observa que la frecuencia de respuestas es mayor en el cambio de luminaria pública por tecnología LED y el mantenimiento de plazas y arbolado urbano, en un 22% aproximadamente cada una. Este último dato, se contrapone con la cantidad de localidades que declararon poseer un vivero municipal o comunal (3%), lo cual representa todavía un desafío para la gestión local.

Desde la Secretaría se fomenta la producción forestal de especies nativas y exóticas en sus 3 viveros provinciales y mediante el Programa Forestando Córdoba se hace entregas a los Gobiernos locales solicitantes para acompañar forestaciones y las plantaciones urbanas. Además se disponibilizó el Manual técnico para recomendaciones en el cuidado del arbolado urbano, rescatando la importancia de los árboles para la confección de los parches que permiten el alojamiento de fauna, la dispersión de semillas y el control de la temperatura local. Los parches arbóreos ayudan a mitigar los efectos del cambio climático sobre las ciudades, regulando la temperatura y brindando protección. Es importante que el arbolado sea de especies nativas y locales que son las que están adaptadas al bioma y clima local. Las especies exóticas y las invasoras cambian el aspecto de las ciudades trayendo problemáticas complejas como las crisis hídricas o la disminución de fauna local que garantiza la dispersión de semillas y las cadenas tróficas de los ecosistemas. Es importante conocer que en esta línea el 75% de las localidades que respondieron el DAP 2020 declaró poseer personal capacitado en poda de arbolado urbano.

- Como tercer conflicto socio-ambiental (CSA) se encuentra la **disponibilidad, uso del agua y gestión de sus vertidos**. Para ello, el DAP 2020 estuvo acompañado de dos preguntas que posibilitan la comprensión de este CSA. Por un lado, se consultó sobre las principales acciones de protección del recurso hídrico. La respuesta más frecuente fue el fomento del uso racional del recurso hídrico (33%) y se relaciona directamente con la segunda pregunta que se realizó que apunta a conocer la principal fuente de agua, cuya respuesta fue agua subterránea en un 67%.

Se destaca que las frecuencias de respuesta en materia de protección de los recursos hídricos son más altas que en otras preguntas. La disponibilidad, uso y gestión de vertidos sobre un recurso tan necesario para la vida humana y de las demás especies del planeta es sin duda un punto de importancia para la gestión local.

La conservación y uso sostenible de lagos, lagunas, ríos y cuencas corresponde con la adaptación local del *ODS 14 Vida Submarina*, e incorpora en la gestión *Agua limpia y Saneamiento (ODS 6)*. Preservar los recursos acuáticos es vital para garantizar la disponibilidad de agua limpia para el desarrollo humano. Ambos ODS son prioritarios para una provincia con las características de Córdoba.

- En cuarto y quinto lugar de frecuencia figuran el **desarrollo urbano y la deforestación**. Ambos conflictos socio-ambientales (CSA) se relacionan tanto con el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) como con el Cambio Climático (CC). La aplicación de instrumentos de regulación de usos del

suelo y la protección de los recursos naturales, son los instrumentos legales de base para el ordenamiento con un efecto directo sobre la adaptación y mitigación al cambio climático.

Los Gobiernos locales declararon como principal acción de adaptación al cambio climático la presencia local de áreas de defensa civil (36%). En menor medida se repiten las demás opciones. Representa un desafío local y de articulación regional consolidar un sistema de alerta temprana para poder hacer frente a fenómenos como los incendios, inundaciones y terremotos, que cada vez se presentan con mayor frecuencia en la Argentina. También lo representa, desarrollar y acercar herramientas de educación ambiental y de prevención, para que las poblaciones puedan conocer las mejores formas de accionar frente a estas catástrofes.

Con respecto a acciones de mitigación, las principales cantidad de respuestas se dieron en planes de conservación de bosque nativo (18%) y planes de reforestación (17%). Resulta importante destacar que los bosques son sumideros de los gases de efecto invernadero. Para combatir los efectos adversos del cambio climático es importante que se puedan generar a nivel local acciones de protección de los bosques nativos y la reforestación en zonas degradadas con especies locales a fines de no alterar el germoplasma local y garantizar los servicios ecosistémicos. Otro sumidero de gases de efecto invernadero importante son los humedales, aunque la frecuencia de respuesta es baja (2%) es importante que localmente sea un tema que ocupe la agenda de conservación de los Municipios y Comunas.

Con respecto a la medición local de los gases efecto invernadero (GEI) son pocas las localidades que respondieron estar generando mediciones y acciones al respecto (7%). Las iniciativas nacionales y provinciales en materia de cambio climático e inventario de GEI podrán significar un impulso a nivel local fomentando la importancia de poder obtener datos suficientes para conformar un sistema nacional de información ambiental.

A nivel mundial, el trabajo por la *Acción por el Clima (ODS 13)* es prioritario. Son alarmantes las cifras que pronostican cambios globales que pueden desenlazar en catástrofes climáticas si no se adoptan nuevas medidas de producción, consumo responsable y fomento de protección a la biodiversidad para garantizar un desarrollo sostenible. Las acciones de medición de huella de carbono, junto con la aplicación de normas ISO de calidad son herramientas que, cada día más, están al alcance de los diferentes sectores y potencialmente también para los Gobiernos locales.

- En materia de preservación de *Biodiversidad en los ecosistemas terrestres (ODS 15)*, las respuestas presentan desafíos por delante. La preguntas se estructuraron por Si o No, dando un panorama de en qué medida se ha avanzado en políticas locales de conservación. Repasando: 67% de las localidades que respondieron el DAP 2020 dice que no posee planes de protección de los recursos naturales y en similar porcentaje, consecuentemente con esto, que no tienen en su territorio áreas naturales protegidas de índole municipal o comunal.

Por contrapartida, 75% declara tener en un radio de 50km un sitio de interés para conservar. La importancia de aplicar instrumentos locales de ordenamiento territorial apunta a la planificación tanto de las actividades antrópicas como de los sitios de conservación de recursos naturales. Estos deben de ser categorizados por los objetos y los valores de conservación presentes y teniendo en cuenta estos criterios delimitar el espacio territorial a resguardar. Es importante configurarlo dentro de los ejidos locales aprobados para poder ejercer el mantenimiento y control de los mismos.

Desde la Secretaría de Ambiente se encuentra disponible el programa Pulmones Verdes, que apunta a asesorar técnica y legalmente en los modelos de ordenanzas y planes de manejo de un área natural protegida dentro de los Gobiernos locales.

Por último y respecto a fauna silvestre y exótica, 87 % de las localidades declararon no tener conflictos con aparición o invasión de las mismas. El control de fauna y flora exótica conlleva un trabajo pormenorizado de control y mantenimiento en articulación con los Gobiernos locales y los dueños de tierra provincial, a través de convenios, que con las universidades, se apunta a trabajar en una problemática ambiental que va en crecimiento.

- Analizando los resultados de la encuesta dirigida a las reparticiones de la Administración pública provincial se pueden destacar que las principales iniciativas que se llevan a cabo son aquellas que han comenzado a instalarse en la sociedad hace ya algunas décadas. Los procesos de adaptación de las organizaciones a nuevas formas de relacionarse con las nuevas tecnologías determinan los tiempos de innovación en materia de gestión de los impactos ambientales en las esferas de la Administración pública. Además, suelen ser procesos que requieren una adaptación cultural y laboral frente a los desafíos de disminuir el impacto de las oficinas. La despapelización y todo lo relacionado a ésta son las acciones más frecuentes en materia de insumos y gestión de residuos. Resulta auspicioso ver que dentro de las iniciativas para reducir el consumo de agua y energía figuren el fomento del uso de escaleras y de transporte sostenible, adicionalmente de un especial énfasis en reducir el impacto de los vehículos oficiales.

La posibilidad de que el Gobierno fomente la eco eficiencia y acompañe la separación de residuos determina la creciente concientización en los agentes públicos que, de alguna manera, se convierten en multiplicadores del mensaje. Para conocer más sobre estas iniciativas disponibles:

<https://www.cba.gov.ar/gire/>

<https://gestionabierta.cba.gov.ar/index.php/programa/ecoeficiencia/?portfolioCats=132>

- Por último, se destaca que a nivel provincial las reparticiones ya alinean en un 65% sus planes y programas a la Agenda 2030 de ONU. Esto indica que a medida que sigan las iniciativas de vinculación y acompañamiento junto a los Gobiernos locales, la adaptación de los ODS al contexto local será cada vez más pertinente, permitiendo así generar acciones más efectivas en pos del Desarrollo Sostenible.
- Para conocer estas acciones el Gobierno de la Provincia de Córdoba busca acercar su gestión a los grupos de interés a través de la Memoria de Gestión Gubernamental, una herramienta de transparencia activa y una acción de gobierno en sí misma que da cuenta de las principales acciones gubernamentales los últimos 5 años, vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La información se encuentra disponible en <https://gestionabierta.cba.gov.ar/>.

Glosario de definiciones que acompañaron el Diagnóstico Ambiental 2020:

Conflicto socio-ambiental: confrontaciones de percepciones e intereses de actores sociales frente a un mismo tema vinculado con la calidad de vida de las personas o las condiciones del ambiente.

Adaptación al cambio climático: "adaptarnos" refiere a los ajustes que podemos hacer dentro de los sistemas sociales y naturales para poder aprovechar los efectos beneficiosos del cambio climático o minimizar sus daños.

Mitigación al cambio climático: las acciones de mitigación son todas aquellas iniciativas que apuntan a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, fomentando las energías limpias y acciones de remediación.

Fauna silvestre: la fauna silvestre es aquella que se encuentra en su estado natural de libertad e independencia del ser humano, por ejemplo: jabalí, puma, vizcachá, zorro.

Las especies exóticas invasoras son aquellas que se introducen o establecen en un ecosistema y que son agentes de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, por ejemplo: jabalí, piracanta, siempre verde, zarzamora, etc.

Zona de Resguardo Ambiental (ZRA): prohibida la utilización de productos químicos o biológicos de uso agropecuario destinado a la fumigación o fertilización agrícola y/o forestal

Prácticas de manejo sostenible del suelo: rotación de cultivos, labranza cero, agricultura de conservación, agro silvicultura, agroecología, entre otros.

Fomento del uso racional del recurso hídrico: programas de educación y la imposición de tarifas de consumo y otros instrumentos económicos.

Gas efecto invernadero: un gas de efecto invernadero es un gas atmosférico que absorbe y emite radiación dentro del rango infrarrojo. Este proceso es la fundamental causa del efecto invernadero. Los principales GEI en la atmósfera terrestre son el vapor de agua, el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso y el ozono.

Cambio climático: un cambio climático se define como la variación en el estado del sistema climático terrestre, formado por la atmósfera, la hidrósfera, la criósfera, la litósfera y la biósfera, que perdura durante períodos de tiempo suficientemente largos hasta alcanzar un nuevo equilibrio. Al aumentar la proporción de gases de efecto invernadero por encima de las concentraciones normales, el efecto invernadero natural terrestre se multiplica conduciendo a un aumento de la temperatura global terrestre y desencadenar efectos de colapso en las corrientes marinas, en los movimientos atmosféricos y en las dinámicas terrestres en general, dando lugar a consecuencias finales difícilmente cuantificables y predecibles (aumento del nivel del mar, desplazamientos de especies, desaparición de especies, deshielo de los polares...). Cuando el efecto invernadero se convierte en un fenómeno con consecuencias negativas para la vida planetaria, se denomina de cambio climático.

La huella de carbono: se mide en toneladas de CO₂ equivalente (tCO_{2e}), y se calcula multiplicando los datos de las actividades (cantidad) por factores de emisión.

Fuente: Elaborado por y adaptado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente.

ANEXO 1

Tabla 3: Respuestas del Diagnóstico Ambiental 2020 por departamento

Respuestas a 15/2/2021	Departamento	Nombre del Municipio o Comuna
1	CALAMUCHITA	CAÑADA DEL SAUCE
2	CALAMUCHITA	EMBALSE
3	CALAMUCHITA	LA CRUZ
4	CALAMUCHITA	LA CUMBRECITA
5	CALAMUCHITA	LAS BAJADAS
6	CALAMUCHITA	LAS CALERAS
7	CALAMUCHITA	LOS CONDORES
8	CALAMUCHITA	LOS MOLINOS
9	CALAMUCHITA	LOS REARTES
10	CALAMUCHITA	LUTTI
11	CALAMUCHITA	PARQUE CALMAYO
12	CALAMUCHITA	RIO DE LOS SAUCES
13	CALAMUCHITA	SAN AGUSTIN
14	CALAMUCHITA	SAN IGNACIO
15	CALAMUCHITA	VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES
16	CALAMUCHITA	VILLA DEL DIQUE
17	CALAMUCHITA	VILLA HUIDOBRO
18	CALAMUCHITA	VILLA QUILLINZO
19	CALAMUCHITA	VILLA RUMIPAL
20	CALAMUCHITA	VILLA YACANTO
21	CAPITAL	CORDOBA
22	COLON	AGUA DE ORO
23	COLON	COLONIA CAROYA
24	COLON	COLONIA TIROLESA
25	COLON	COLONIA VICENTE AGUERO
26	COLON	EL MANZANO
27	COLON	ESTACION GENERAL PAZ
28	COLON	ESTACION JUAREZ CELMAN
29	COLON	JESUS MARIA
30	COLON	LA CALERA
31	COLON	LA GRANJA
32	COLON	MALVINAS ARGENTINAS
33	COLON	MENDIOLAZA
34	COLON	MI GRANJA
35	COLON	RIO CEBALLOS
36	COLON	SALDAN
37	COLON	SALSIPUEDES
38	COLON	TINOCO
39	COLON	UNQUILLO
40	COLON	VILLA ALLENDE

41	COLON	VILLA CERRO AZUL
42	CRUZ DEL EJE	CRUZ DEL EJE
43	CRUZ DEL EJE	EL BRETE
44	CRUZ DEL EJE	LA BATEA
45	CRUZ DEL EJE	LA HIGUERA
46	CRUZ DEL EJE	LAS CAÑADAS
47	CRUZ DEL EJE	LAS PLAYAS
48	CRUZ DEL EJE	LOS CHAÑARITOS
49	CRUZ DEL EJE	MEDIA NARANJA
50	CRUZ DEL EJE	PASO VIEJO
51	CRUZ DEL EJE	SAN MARCOS SIERRAS
52	CRUZ DEL EJE	SERREZUELA
53	CRUZ DEL EJE	TUCLAME
54	CRUZ DEL EJE	VILLA DE SOTO
55	GENERAL ROCA	BUCHARDO
56	GENERAL ROCA	DEL CAMPILLO
57	GENERAL ROCA	HUINCA RENANCO
58	GENERAL ROCA	ITALO
59	GENERAL ROCA	JOVITA
60	GENERAL ROCA	MATTALDI
61	GENERAL ROCA	NICOLAS BRUZZONE
62	GENERAL ROCA	ONAGOITY
63	GENERAL ROCA	RANQUELES
64	GENERAL ROCA	VILLA SARMIENTO (G.R.)
65	GENERAL ROCA	VILLA VALERIA
66	GRAL.SAN MARTIN	ARROYO CABRAL
67	GRAL.SAN MARTIN	AUSONIA
68	GRAL.SAN MARTIN	CHAZON
69	GRAL.SAN MARTIN	ETRURIA
70	GRAL.SAN MARTIN	LA LAGUNA
71	GRAL.SAN MARTIN	LA PALESTINA
72	GRAL.SAN MARTIN	LA PLAYOSA
73	GRAL.SAN MARTIN	PASCO
74	GRAL.SAN MARTIN	SILVIO PELLICO
75	GRAL.SAN MARTIN	TICINO
76	GRAL.SAN MARTIN	TIO PUJIO
77	GRAL.SAN MARTIN	VILLA MARIA
78	GRAL.SAN MARTIN	VILLA NUEVA
79	ISCHILIN	CAÑADA DE RIO PINTO
80	ISCHILIN	DEAN FUNES
81	ISCHILIN	QUILINO
82	JUAREZ CELMAN	ALEJANDRO ROCA
83	JUAREZ CELMAN	ASSUNTA
84	JUAREZ CELMAN	CARNERILLO
85	JUAREZ CELMAN	EL RASTREADOR

86	JUAREZ CELMAN	GENERAL CABRERA
87	JUAREZ CELMAN	HUANCHILLA
88	JUAREZ CELMAN	LA CARLOTA
89	JUAREZ CELMAN	LOS CISNES
90	JUAREZ CELMAN	OLAETA
91	JUAREZ CELMAN	PACHECO DE MELO
92	JUAREZ CELMAN	REDUCCION
93	JUAREZ CELMAN	SANTA EUFEMIA
94	MARCOS JUAREZ	ALEJO LEDESMA
95	MARCOS JUAREZ	ARIAS
96	MARCOS JUAREZ	CAMILO ALDAO
97	MARCOS JUAREZ	CAPITAN GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
98	MARCOS JUAREZ	CORRAL DE BUSTOS
99	MARCOS JUAREZ	GENERAL BALDISSERA
100	MARCOS JUAREZ	GENERAL ROCA
101	MARCOS JUAREZ	INRIVILLE
102	MARCOS JUAREZ	ISLA VERDE
103	MARCOS JUAREZ	LEONES
104	MARCOS JUAREZ	LOS SURGENTES
105	MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
106	MARCOS JUAREZ	MONTE BUEY
107	MARCOS JUAREZ	SAIRA
108	MARCOS JUAREZ	SALADILLO
109	MARCOS JUAREZ	VILLA FONTANA
110	MINAS	CIENAGA DEL CORO
111	MINAS	EL CHACHO
112	MINAS	LA PLAYA
113	MINAS	TOSNO
114	POCHO	CHANCANI
115	POCHO	LAS PALMAS
116	POCHO	SALSACATE
117	POCHO	SAN JERONIMO
118	POCHO	TALA CAÑADA
119	POCHO	VILLA DE POCHO
120	PTE.R.S. PEÑA	GENERAL LEVALLE
121	PTE.R.S. PEÑA	LA CESIRA
122	PTE.R.S. PEÑA	LABOULAYE
123	PTE.R.S. PEÑA	MELO
124	PTE.R.S. PEÑA	RIO BAMBA
125	PTE.R.S. PEÑA	SAN JOAQUIN
126	PTE.R.S. PEÑA	SERRANO
127	PTE.R.S. PEÑA	VILLA ROSSI
128	PUNILLA	CABALANGO
129	PUNILLA	CAPILLA DEL MONTE
130	PUNILLA	CASA GRANDE

131	PUNILLA	COPACABANA
132	PUNILLA	COSQUIN
133	PUNILLA	CUESTA BLANCA
134	PUNILLA	ESTANCIA VIEJA
135	PUNILLA	HUERTA GRANDE
136	PUNILLA	LA CUMBRE
137	PUNILLA	LA FALDA
138	PUNILLA	LOS COCOS
139	PUNILLA	MAYU SUMAJ
140	PUNILLA	SAN ANTONIO DE ARREDONDO
141	PUNILLA	SAN ESTEBAN
142	PUNILLA	SAN ROQUE
143	PUNILLA	TALA HUASI
144	PUNILLA	TANTI
145	PUNILLA	VALLE HERMOSO
146	PUNILLA	VILLA CARLOS PAZ
147	PUNILLA	VILLA RIO ICHO CRUZ
148	RIO CUARTO	ACHIRAS
149	RIO CUARTO	ADELIA MARIA
150	RIO CUARTO	ALCIRA GIGENA
151	RIO CUARTO	ALPA CORRAL
152	RIO CUARTO	BERROTARAN
153	RIO CUARTO	BULNES
154	RIO CUARTO	CHAJAN
155	RIO CUARTO	CORONEL BAIGORRIA
156	RIO CUARTO	CORONEL MOLDES
157	RIO CUARTO	ELENA
158	RIO CUARTO	LAS ACEQUIAS
159	RIO CUARTO	LAS ALBAHACAS
160	RIO CUARTO	LAS HIGUERAS
161	RIO CUARTO	LAS PEÑAS SUD
162	RIO CUARTO	LAS VERTIENTES
163	RIO CUARTO	MALENA
164	RIO CUARTO	MONTE DE LOS GAUCHOS
165	RIO CUARTO	RIO CUARTO
166	RIO CUARTO	SAMPACHO
167	RIO CUARTO	SAN BASILIO
168	RIO CUARTO	SUCO
169	RIO CUARTO	VILLA ELISA
170	RIO PRIMERO	CAÑADA DE MACHADO
171	RIO PRIMERO	CHALACEA
172	RIO PRIMERO	COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS
173	RIO PRIMERO	COMECHINGONES
174	RIO PRIMERO	DIEGO DE ROJAS
175	RIO PRIMERO	LA PARA

176	RIO PRIMERO	LA POSTA
177	RIO PRIMERO	LA PUERTA (RP)
178	RIO PRIMERO	LAS GRAMILLAS
179	RIO PRIMERO	MONTE CRISTO
180	RIO PRIMERO	OBISPO TREJO
181	RIO PRIMERO	PIQUILLIN
182	RIO PRIMERO	RIO PRIMERO
183	RIO PRIMERO	VILLA GENERAL BELGRANO
184	RIO PRIMERO	VILLA SANTA ROSA
185	RIO SECO	EUFRASIO LOZA
186	RIO SECO	PUESTO DE CASTRO
187	RIO SECO	VILLA CANDELARIA NORTE
188	RIO SECO	VILLA DE MARIA DE RIO SECO
189	RIO SEGUNDO	CALCHIN
190	RIO SEGUNDO	CALCHIN OESTE
191	RIO SEGUNDO	CAPILLA DEL CARMEN
192	RIO SEGUNDO	CARRILOBO
193	RIO SEGUNDO	COLAZO
194	RIO SEGUNDO	COLONIA VIDELA
195	RIO SEGUNDO	COSTASACATE
196	RIO SEGUNDO	IMPIRA
197	RIO SEGUNDO	LAGUNA LARGA
198	RIO SEGUNDO	LAS JUNTURAS
199	RIO SEGUNDO	LOS CHAÑARITOS (R.S.)
200	RIO SEGUNDO	LUQUE
201	RIO SEGUNDO	MANFREDI
202	RIO SEGUNDO	ONCATIVO
203	RIO SEGUNDO	PILAR
204	RIO SEGUNDO	POZO DEL MOLLE
205	RIO SEGUNDO	RINCON
206	RIO SEGUNDO	RIO SEGUNDO
207	RIO SEGUNDO	SANTIAGO TEMPLE
208	RIO SEGUNDO	VILLA DEL ROSARIO
209	SAN ALBERTO	AMBUL
210	SAN ALBERTO	ARROYO LOS PATOS
211	SAN ALBERTO	LAS CALLES
212	SAN ALBERTO	LAS RABONAS
213	SAN ALBERTO	MINA CLAVERO
214	SAN ALBERTO	NONO
215	SAN ALBERTO	PANAHOLMA
216	SAN ALBERTO	SAN LORENZO
217	SAN ALBERTO	SAN PEDRO
218	SAN ALBERTO	SAN VICENTE
219	SAN ALBERTO	VILLA CURA BROCHERO
220	SAN JAVIER	CONLARA

221	SAN JAVIER	LA PAZ
222	SAN JAVIER	LA POBLACION
223	SAN JAVIER	LAS TAPIAS
224	SAN JAVIER	LOS CERRILLOS
225	SAN JAVIER	LOS HORNILLOS
226	SAN JAVIER	SAN JAVIER Y YACANTO
227	SAN JAVIER	SAN JOSE
228	SAN JAVIER	VILLA EL CHACAY
229	SAN JUSTO	ALICIA
230	SAN JUSTO	ALTOS DE CHIPION
231	SAN JUSTO	ARROYITO
232	SAN JUSTO	BALNEARIA
233	SAN JUSTO	BRINKMANN
234	SAN JUSTO	COLONIA ANITA
235	SAN JUSTO	COLONIA LAS PICHANAS
236	SAN JUSTO	COLONIA MARINA
237	SAN JUSTO	COLONIA PROSPERIDAD
238	SAN JUSTO	COLONIA SAN BARTOLOME
239	SAN JUSTO	COLONIA VIGNAUD
240	SAN JUSTO	DEVOTO
241	SAN JUSTO	EL ARAÑADO
242	SAN JUSTO	EL FORTIN
243	SAN JUSTO	EL TIO
244	SAN JUSTO	FREYRE
245	SAN JUSTO	LA FRANCIA
246	SAN JUSTO	LA PAQUITA
247	SAN JUSTO	LA TORDILLA
248	SAN JUSTO	LAS VARAS
249	SAN JUSTO	LAS VARILLAS
250	SAN JUSTO	MARULL
251	SAN JUSTO	MIRAMAR
252	SAN JUSTO	MORTEROS
253	SAN JUSTO	PLAZA LUXARDO
254	SAN JUSTO	PORTEÑA
255	SAN JUSTO	QUEBRACHO HERRADO
256	SAN JUSTO	SACANTA
257	SAN JUSTO	SAN FRANCISCO
258	SAN JUSTO	SATURNINO MARIA LASPIUR
259	SAN JUSTO	SEEBER
260	SAN JUSTO	TORO PUJIO
261	SAN JUSTO	TRANSITO
262	SAN JUSTO	VILLA CONCEPCION DEL TIO
263	SANTA MARIA	ALTA GRACIA
264	SANTA MARIA	ANISACATE
265	SANTA MARIA	BOUWER

266	SANTA MARIA	DESPEÑADEROS
267	SANTA MARIA	DIQUE CHICO
268	SANTA MARIA	FALDA DEL CARMEN
269	SANTA MARIA	LA RANCHERITA
270	SANTA MARIA	LA SERRANITA
271	SANTA MARIA	LOS CEDROS
272	SANTA MARIA	MALAGUEÑO
273	SANTA MARIA	POTRERO DE GARAY
274	SANTA MARIA	RAFAEL GARCIA
275	SANTA MARIA	TOLEDO
276	SANTA MARIA	VALLE DE ANISACATE
277	SANTA MARIA	VILLA DEL PRADO
278	SANTA MARIA	VILLA LA BOLSA
279	SANTA MARIA	VILLA LOS AROMOS
280	SANTA MARIA	VILLA PARQUE SANTA ANA
281	SANTA MARIA	VILLA SAN ISIDRO
282	SOBREMONTTE	CAMINIAGA
283	SOBREMONTTE	CHUÑA HUASI
284	SOBREMONTTE	POZO NUEVO
285	TERCERO ARRIBA	ALMAFUERTE
286	TERCERO ARRIBA	COLONIA ALMADA
287	TERCERO ARRIBA	CORRALITO
288	TERCERO ARRIBA	DALMACIO VELEZ
289	TERCERO ARRIBA	GENERAL FOTHERINGHAM
290	TERCERO ARRIBA	HERNANDO
291	TERCERO ARRIBA	JAMES CRAIK
292	TERCERO ARRIBA	LAS ISLETILLAS
293	TERCERO ARRIBA	LAS PERDICES
294	TERCERO ARRIBA	LOS ZORROS
295	TERCERO ARRIBA	OLIVA
296	TERCERO ARRIBA	PAMPAYASTA SUD
297	TERCERO ARRIBA	RIO TERCERO
298	TERCERO ARRIBA	TANCACHA
299	TERCERO ARRIBA	VILLA ASCASUBI
300	TOTAL	CAÑADA DE LUQUE
301	TOTAL	CAPILLA DE SITON
302	TOTAL	LA PAMPA
303	TOTAL	LAS PEÑAS
304	TOTAL	LOS MISTOLES
305	TOTAL	SINSACATE
306	TOTAL	VILLA DEL TOTAL
307	TOTAL	VILLA DOLORES
308	TULUMBA	CHURQUI CAÑADA
309	TULUMBA	EL RODEO
310	TULUMBA	LAS ARRIAS

311	TULUMBA	LUCIO V. MANSILLA
312	TULUMBA	SAN JOSE DE LA DORMIDA
313	TULUMBA	SAN JOSE DE LAS SALINAS
314	TULUMBA	SAN PEDRO NORTE
315	TULUMBA	VILLA TULUMBA
316	UNION	ALDEA SANTA MARIA
317	UNION	ALTO ALEGRE
318	UNION	ANA ZUMARAN
319	UNION	BALLESTEROS
320	UNION	BALLESTEROS SUD
321	UNION	BELL VILLE
322	UNION	BENJAMIN GOULD
323	UNION	CANALS
324	UNION	CHILIBROSTE
325	UNION	CINTRA
326	UNION	COLONIA BISMARCK
327	UNION	COLONIA BREMEN
328	UNION	IDIAZABAL
329	UNION	JUSTINIANO POSSE
330	UNION	LABORDE
331	UNION	MONTE LEÑA
332	UNION	MONTE MAIZ
333	UNION	NOETINGER
334	UNION	ORDOÑEZ
335	UNION	PASCANAS
336	UNION	PUEBLO ITALIANO
337	UNION	SAN ANTONIO DE LITIN
338	UNION	SAN MARCOS SUD
339	UNION	VIAMONTE
340	UNION	VILLA LOS PATOS
341	UNION	WENCESLAO ESCALANTE

ANEXO 2

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas retoman las lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se proponen dar cuenta de los desafíos pendientes. Estos objetivos integran todas las dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la ambiental y la social y se basan en un enfoque de derechos con su carácter de integralidad.

Su naturaleza global de aplicación y su universalidad involucra a países de desarrollo y capacidad diferentes y promueve el respeto de las políticas y prioridades nacionales.

En el marco de cumplimiento de dicha Agenda, el Estado argentino lleva adelante un trabajo de adaptación, implementación y seguimiento de dichos Objetivos y metas.¹

Los ODS y metas específicos adoptados por la provincia y a partir de los cuales se estructuraron los bloques del informe anual se detallan a continuación:

- *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*

El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

- **Meta 11.1:** de aquí a 2030, incrementar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios menos desarrollados.
- **Meta 11.2:** de aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores.
- **Meta 11.4:** incrementar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la provincia.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

- *Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*

El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta.

¹ Cita de los ODS, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia).

La pandemia de la COVID-19 ofrece a los países la oportunidad de elaborar planes de recuperación que reviertan las tendencias actuales y cambien nuestros patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible.

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

- **Meta 12.2:** de aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

- *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

El 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás.

Los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019.

El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

A pesar de que se estima que las emisiones de gases de efecto invernadero caigan alrededor de un 6 % en 2020 debido a las restricciones de movimiento y las recesiones económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, esta mejora es solo temporal. El cambio climático no se va a pausar. Una vez que la economía mundial comience a recuperarse de la pandemia, se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores.

Es necesario tomar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

- **Meta 13.2:** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes provinciales.
- **Meta 13.3:** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

- *Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos*

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos lo proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

- **Meta 14.2 adaptada:** Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas fluviales, incluidas las cuencas hídricas, con miras a evitar efectos nocivos, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los ríos, lagos, lagunas.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

- *Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad*

En 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) alertó de que un aumento mundial de las epidemias zoonóticas era motivo de preocupación. En concreto, señaló que el 75 % de todas las enfermedades infecciosas nuevas en humanos son zoonóticas y que dichas enfermedades están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas. «Con la COVID-19, el planeta ha enviado su mayor alerta hasta la fecha indicando que la humanidad debe cambiar», ha explicado la Directora Ejecutiva del PNUMA, Inger Andersen.

Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Esta respuesta coordinada a nivel mundial ante la pérdida y degradación de los hábitats se centrará en desarrollar la voluntad y la capacidad políticas para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza. Asimismo, se trata de una respuesta directa al aviso de la ciencia, tal y como se expresa en el Informe especial sobre cambio climático y tierra del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, a las decisiones adoptadas por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en las convenciones de Río sobre cambio climático y biodiversidad y a la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación.

Se sigue trabajando en un nuevo y ambicioso Marco mundial de diversidad biológica posterior a 2020.

Mientras el mundo responde a la actual pandemia y se recupera de ella, necesitará un plan sólido destinado a la protección de la naturaleza, de manera que la naturaleza pueda proteger a la humanidad.

- **Meta 15.1:** De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, llanuras, montañas y las zonas áridas.
- **Meta 15.5:** Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>

Elaborado por la Secretaría de Ambiente

Equipo profesional

Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica

Ma. Eugenia Gimeno

Melisa Sosa

Victoria Cebrián

Mariana Carnero

Dirección de Jurisdicción de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos

Santiago Carmona

Maximiliano Pereyra

Colaboradores

Viviana Sbarato

Matías Herther

Marcia Coman

Matias Gualdoni

Javier Cortese

Secretaría de Ambiente

Ministerio de Coordinación

Gobierno de la Provincia de Córdoba - Año 2020